

## Nueva ofensiva rusa en el F. de Smolensk Berlín, Roma y Milán bombardeadas; Randazzo ocupada por norteamericanos

EL EJE, PRIVADO DEL ÚLTIMO REDUCTO EN EL CENTRO DE SICILIA

PUEBLOS DE NASO Y BROLO TOMADOS POR AMERICANOS

FUERZAS NAVALES DE EE. UU. ATACAN CAMINOS A MESSINA

ARGEL, 13.—(U. P.)— Randazzo, último bastión de la defensa italo-alemana en el centro de la base del triángulo de resistencia del Eje en Sicilia, fué ocupado esta noche por las tropas del Séptimo Ejército al mando del general George S. Patton.

Culminó así una operación llevada a cabo con extrema rapidez desde César, que había caído el miércoles; Randazzo estaba igualmente amenazada por el Octavo Ejército británico, que avanzaba desde Bronte, y esta noche quedó a menos de cinco kilómetros de la ciudad.

La entrada de las tropas norteamericanas a Randazzo ocurrió a las 7.30 P. M., pero la resistencia había cesado poco antes, retirándose apresuradamente los alemanes por las carreteras que llevan hacia la costa oriental y hacia Catania de Patti y Francavilla, en las faldas de Monte Grande, salvando bosques y cerros.

La toma de Randazzo priva al enemigo de una base desde la cual esperaba al parecer oponer una enérgica acción de retaguardia para demorar el avance aliado y permitir que continúe la evacuación del grupo de las fuerzas enemigas. Ahora el Eje no tiene punto alguno de defensa natural en el interior de Sicilia.

TOMA DE NASO Y BROLO

Entretanto, otra columna del ejército norteamericano, que avanza por el camino de la costa norte en dirección de Messina, cruzó el río Naso y ocupó el pueblo del mismo nombre, y el pueblo de Brolo. La toma de ambos representó un avance de más de 12 kilómetros, que fué ampliado hoy viernes al continuar dichas unidades hacia Giocosa, que se encuentra ya a poca distancia de haber caído, y hacia Marina di Patti que empalma con un camino que viene del interior pasando por Randazzo, San Taomina y San Pietro. En la costa oriental donde el Eje opone su resistencia más vigorosa, las fuerzas del general Montgomery avanzaron ayer 6.5 kilómetros y capturaron el antiguo Palazzo Barbaro, actualmente transformado en ciudad para los oficiales del ejército, fué cogido por el fuego y resultado dañado.

Aunque los perjuicios de la incursión de hoy se describen como menores que los del 19 de julio, se teme que las bajas hayan sido mayores, especialmente debido a que un tren cargado de recien entraba a la estación de Taormina recibió un impacto directo, resultando muchas personas muertas y heridas. Los distritos de Taormina, San Lorenzo y Taormina, los más pobres de Roma y en los cuales abundan las casas de madera, fueron lo que más sufrieron a causa del ataque, como en el raid anterior, según la Agencia Stefani.

El Papa, como en la primera incursión, abandonó el Vaticano inmediatamente después de cada señal de peligro, y visitó los distritos más castigados, dijo que en la Piazza Lodi, el Papa se arrojó y oró junto con una enorme multitud allí congregada.

Nuevamente, en la Piazza de San Juan de Letrán, el Papa se arrojó en los peñales de la Catedral de Roma, de la cual él es obispo, y recitó plegarias en las que se unió una gran multitud. El Papa regresó después al Vaticano, informó la Agencia Stefani.

Esta ofensiva ha quedado ahora lanzada y en conjunto con las actuales embestidas contra Bryansk y Kharkov, ciudad esta última que está a punto de caer en manos de los rusos, amenaza ganar toda la línea de defensa de los alemanes en Rusia. El efecto probable de la triple ofensiva, si tiene éxito, será repeler a los alemanes hasta el río Dnieper en el sur y posiblemente hasta la antigua frontera polaca en el centro.

Spasemyansk fué conquistada (PASA A LA PAG. 5)

AMENAZADA TODA LA LINEA ALEMANA EN RUSIA

Esta ofensiva ha quedado ahora lanzada y en conjunto con las actuales embestidas contra Bryansk y Kharkov, ciudad esta última que está a punto de caer en manos de los rusos, amenaza ganar toda la línea de defensa de los alemanes en Rusia. El efecto probable de la triple ofensiva, si tiene éxito, será repeler a los alemanes hasta el río Dnieper en el sur y posiblemente hasta la antigua frontera polaca en el centro.

Spasemyansk fué conquistada (PASA A LA PAG. 5)

AMENAZADA TODA LA LINEA ALEMANA EN RUSIA

Esta ofensiva ha quedado ahora lanzada y en conjunto con las actuales embestidas contra Bryansk y Kharkov, ciudad esta última que está a punto de caer en manos de los rusos, amenaza ganar toda la línea de defensa de los alemanes en Rusia. El efecto probable de la triple ofensiva, si tiene éxito, será repeler a los alemanes hasta el río Dnieper en el sur y posiblemente hasta la antigua frontera polaca en el centro.

Spasemyansk fué conquistada (PASA A LA PAG. 5)

AMENAZADA TODA LA LINEA ALEMANA EN RUSIA

Esta ofensiva ha quedado ahora lanzada y en conjunto con las actuales embestidas contra Bryansk y Kharkov, ciudad esta última que está a punto de caer en manos de los rusos, amenaza ganar toda la línea de defensa de los alemanes en Rusia. El efecto probable de la triple ofensiva, si tiene éxito, será repeler a los alemanes hasta el río Dnieper en el sur y posiblemente hasta la antigua frontera polaca en el centro.

Spasemyansk fué conquistada (PASA A LA PAG. 5)



La Plaza de Cordusio en Milán. El gran centro industrial del norte de Italia, sufrió una de las incursiones aéreas más concentradas y destructoras de la presente guerra, recibiendo en el curso de ella mil toneladas de bombas incendiarias y explosivas. La zona industrial de Turin, que rivaliza con la de Milán, fué también devastada por la R.F.A.

## Penetradas las líneas alemanas en Smolensk

MANIFESTACIONES CONTRA LA GUERRA EN TODA ITALIA

ESTAS ESTAN CONCENTRADAS EN MILÁN — EL PAPA VISITÓ LA ZONA BOMBARDEADA EN LA CIUDAD DE ROMA

BERNA, 13.—(U. P.)— Despacos llegados hoy día desde Chiasso, sobre la frontera italo-suiza, dicen que los bombardeos aliados de Milán, Turin y Roma han provocado una nueva ola de demostraciones antibélicas a través de toda Italia, centralizadas en Milán, donde las manifestaciones ocurrieron todo el día, a pesar del hecho de que las calles eran patrulladas por tropas.

La más reciente información llegada a esta capital sobre el ataque contra Roma, dice que fueron bombardeadas incendiarias en el centro de la ciudad, en la Via Quattro Fontane, a 200 metros del Palazzo Quirinali. El Quirinali no sufrió perjuicios, pero el antiguo Palazzo Barbaro, actualmente transformado en ciudad para los oficiales del ejército, fué cogido por el fuego y resultado dañado.

Aunque los perjuicios de la incursión de hoy se describen como menores que los del 19 de julio, se teme que las bajas hayan sido mayores, especialmente debido a que un tren cargado de recien entraba a la estación de Taormina recibió un impacto directo, resultando muchas personas muertas y heridas. Los distritos de Taormina, San Lorenzo y Taormina, los más pobres de Roma y en los cuales abundan las casas de madera, fueron lo que más sufrieron a causa del ataque, como en el raid anterior, según la Agencia Stefani.

El Papa, como en la primera incursión, abandonó el Vaticano inmediatamente después de cada señal de peligro, y visitó los distritos más castigados, dijo que en la Piazza Lodi, el Papa se arrojó y oró junto con una enorme multitud allí congregada.

Nuevamente, en la Piazza de San Juan de Letrán, el Papa se arrojó en los peñales de la Catedral de Roma, de la cual él es obispo, y recitó plegarias en las que se unió una gran multitud. El Papa regresó después al Vaticano, informó la Agencia Stefani.

Esta ofensiva ha quedado ahora lanzada y en conjunto con las actuales embestidas contra Bryansk y Kharkov, ciudad esta última que está a punto de caer en manos de los rusos, amenaza ganar toda la línea de defensa de los alemanes en Rusia. El efecto probable de la triple ofensiva, si tiene éxito, será repeler a los alemanes hasta el río Dnieper en el sur y posiblemente hasta la antigua frontera polaca en el centro.

Spasemyansk fué conquistada (PASA A LA PAG. 5)

AMENAZADA TODA LA LINEA ALEMANA EN RUSIA

Esta ofensiva ha quedado ahora lanzada y en conjunto con las actuales embestidas contra Bryansk y Kharkov, ciudad esta última que está a punto de caer en manos de los rusos, amenaza ganar toda la línea de defensa de los alemanes en Rusia. El efecto probable de la triple ofensiva, si tiene éxito, será repeler a los alemanes hasta el río Dnieper en el sur y posiblemente hasta la antigua frontera polaca en el centro.

Spasemyansk fué conquistada (PASA A LA PAG. 5)

EL EJERCITO RUSO AVANZO 20 KILOMETROS HACIA DICHA CIUDAD, OCUPANDO 100 PUEBLOS Y ALDEAS, INCLUSO EL CENTRO DEL DISTRITO DE SPASDEMYANSK

LA LUCHA LLEGO A ARRABALES DE LA CIUDAD DE KHARKOV

MOSCÚ, 13.—(U. P.)— Los ejércitos rusos, comprometidos por la promesa del mariscal Josef Stalin de expulsar a los alemanes de territorio ruso antes de fin de año, han abierto una nueva ofensiva en el sector central, con Smolensk como objetivo final, y al mismo tiempo se están ahora combatiendo en los suburbios de Kharkov, a un kilómetro y medio de la ciudad misma.

La nueva ofensiva rompió las líneas alemanas al este de Smolensk en una extensión de 35 kilómetros y avanzó 20 kms. hacia el oeste en demanda de esa ciudad, que es la mayor base de reclutamiento de Rusia. Fueron reconquistados más de 100 pueblos y aldeas, incluso el centro de distrito de Spasemyansk, a unos 15 kilómetros al este de Smolensk, sobre el ferrocarril que une a esa ciudad con Sukhinich. Spasemyansk se encuentra a unos 10 kilómetros al sur de Vyazma, y los alemanes han anunciado frecuentemente en los últimos días que los soviéticos estaban reuniendo un enorme ejército en la zona, con el propósito evidente de lanzar una ofensiva.

Esta ofensiva ha quedado ahora lanzada y en conjunto con las actuales embestidas contra Bryansk y Kharkov, ciudad esta última que está a punto de caer en manos de los rusos, amenaza ganar toda la línea de defensa de los alemanes en Rusia. El efecto probable de la triple ofensiva, si tiene éxito, será repeler a los alemanes hasta el río Dnieper en el sur y posiblemente hasta la antigua frontera polaca en el centro.

Spasemyansk fué conquistada (PASA A LA PAG. 5)

AMENAZADA TODA LA LINEA ALEMANA EN RUSIA

Esta ofensiva ha quedado ahora lanzada y en conjunto con las actuales embestidas contra Bryansk y Kharkov, ciudad esta última que está a punto de caer en manos de los rusos, amenaza ganar toda la línea de defensa de los alemanes en Rusia. El efecto probable de la triple ofensiva, si tiene éxito, será repeler a los alemanes hasta el río Dnieper en el sur y posiblemente hasta la antigua frontera polaca en el centro.

Spasemyansk fué conquistada (PASA A LA PAG. 5)

AMENAZADA TODA LA LINEA ALEMANA EN RUSIA

Esta ofensiva ha quedado ahora lanzada y en conjunto con las actuales embestidas contra Bryansk y Kharkov, ciudad esta última que está a punto de caer en manos de los rusos, amenaza ganar toda la línea de defensa de los alemanes en Rusia. El efecto probable de la triple ofensiva, si tiene éxito, será repeler a los alemanes hasta el río Dnieper en el sur y posiblemente hasta la antigua frontera polaca en el centro.

Spasemyansk fué conquistada (PASA A LA PAG. 5)

JAMES DOOLITTLE DIRIGIO EL ATAQUE A CAPITAL ITALIANA

FORTALEZAS VOLANTES BOMBARDEARON LOS PATIOS DE DISTRIBUCION DE SAN LORENZO Y PLAYAS DE LITTORIO

LONDRES, 13.—(U. P.)— El cuartel general de la aviación aliada en el Norte de África anunció que el raid sobre Roma estuvo bajo la dirección personal del mayor general James Doolittle, comandante de la fuerza aérea estratégica en esa zona. Como su predecesor del 19 de julio, fué realizado exclusivamente por bombarderos y tripulantes norteamericanos. El brevemente comunicado sobre la operación de hoy decía así:

"Un gran número de bombarderos pesados y medianos de las fuerzas aéreas norteamericanas atacó y bombardeó hoy los patios de distribución de Roma".

Más tarde se anunció que el ataque fué decidido después de un reconocimiento aéreo había demostrado que Roma seguía siendo utilizada como centro militar y de comunicaciones, a pesar de las advertencias. Los alemanes se anunciaron han estado utilizando los patios de distribución bombardeados para llevar abastecimientos al sur de Italia, algunos de los cuales probablemente estaban destinados para Sicilia antes de iniciarse la actual evacuación.

La primera oleada de bombarderos norteamericanos apareció sobre Roma, pocos minutos después de las 11 A. M. (hora de Roma), y se dividió en dos grupos. Los Fortalezas Aéreas se dirigieron sobre los patios de distribución de San Lorenzo en el sector este central de Roma y los de Ciudad del Vaticano. Estas playas son utilizadas para acarrear el tráfico desde Florencia y otras ciudades del norte de Italia a Nápoles.

INCURSIONES CONTRA PLAYAS DE LITTORIO

Al mismo tiempo, oleadas de bombarderos medianos Mitchell y Marauder, atacaron las playas de distribución de Littorio, en la parte norte de Roma, que acarrean el tráfico procedente de Génova. Ambas playas fueron intensamente bombardeadas durante el primer raid sobre Roma.

Aviones Mosquito bombardearon blancos de Berlín. Aviones de combate y bombarderos de combate atacaron los aeródromos y ferrocarriles enemigos en Francia y Países Bajos y la navegación cerca de la costa francesa. Durante estos ataques fueron hundidos un batimarin y una lancha torpedera. Varias locomotoras fueron averiadas y los aviones enemigos fueron atacados y destruidos. "Trece de nuestros bombarderos no regresaron".

Más tarde se anunció que se sabía que seis bombarderos de los que se creían perdidos, estaban a salvo, lo que hace el total de los aviones perdidos sólo 7, cifra considerada casi milagrosa, dado el subido número que participó en los raids. Se supone que los bombarderos que más tarde se supo que estaban a salvo hubiesen volado al Norte de África. El pequeño número de los bombarderos perdidos (PASA A LA PAGINA 6)

LA CAPITAL ALEMANA ATACADA POR PRIMERA VEZ EN CASI TRES MESES

GRANDES FUERZAS ATACARON ROMA DURANTE DOS HORAS

MAS DE MIL TONELADAS DE BOMBAS FUERON LANZADAS SOBRE MILAN

LONDRES, 13.—(U. P.)— Las flotas de bombarderos de la Real Fuerza Aérea llevaron a cabo anoche muy intensos raids contra Milán y Turin y por primera vez en casi tres meses atacaron Berlín, mientras que una enorme armada aérea salió de las bases norteamericanas para atacar esta mañana por segunda vez los objetivos militares de Roma, llevando así la ofensiva aérea a castigar al Eje con la mayor intensidad que haya conocido.

El raid sobre Roma duró dos horas y fué dirigido principalmente contra los patios de distribución de San Lorenzo y Littorio. Los anuncios oficiales del cuartel general de África del Norte dijeron que el primer raid fué menos intenso que el primer raid a Roma y también expresaron que "de ahora en adelante Roma será tratada como cualquier otro blanco". Sin embargo, se subrayó que, como en la primera ocasión, los pilotos tenían estrictas instrucciones de evitar los objetos religiosos, históricos y culturales.

Los anuncios oficiales y de prensa en esta capital pusieron de relieve que el ataque a Berlín tuvo por objeto poco más que un golpe más a la bamboleante moral alemana y servir de advertencia de que con las más largas noches la R. F. A. ahora puede hacer de la capital alemana un blanco regular.

MAS DE 1.000 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE MILAN

El mayor peso de la vasta ofensiva aérea aliada de las últimas 24 horas estuvo dirigido contra Milán y Turin y más de 1.000 toneladas de bombas fueron arrojadas sobre Milán. Estos raids también tuvieron por objeto conover la bamboleante moral del pueblo italiano y el primer ministro prometió al Gobierno italiano que Italia sería "chamuscada, herida y ennegrecida de un extremo a otro" si persistía en seguir luchando con los aliados.

COMUNICADO DE LA R. F. A.

"Anoche aviones del comando de bombarderos efectuaron muy intensos ataques a la industria y comunicaciones de Milán. Los objetivos de Turin también fueron atacados por una fuerza numerosa. El tiempo sobre el norte de Italia era bueno y las primeras informaciones demuestran que ambos ataques fueron muy concentrados.

"Aviones Mosquito bombardearon blancos de Berlín. Aviones de combate y bombarderos de combate atacaron los aeródromos y ferrocarriles enemigos en Francia y Países Bajos y la navegación cerca de la costa francesa. Durante estos ataques fueron hundidos un batimarin y una lancha torpedera. Varias locomotoras fueron averiadas y los aviones enemigos fueron atacados y destruidos. "Trece de nuestros bombarderos no regresaron".

Más tarde se anunció que se sabía que seis bombarderos de los que se creían perdidos, estaban a salvo, lo que hace el total de los aviones perdidos sólo 7, cifra considerada casi milagrosa, dado el subido número que participó en los raids. Se supone que los bombarderos que más tarde se supo que estaban a salvo hubiesen volado al Norte de África. El pequeño número de los bombarderos perdidos (PASA A LA PAGINA 6)

COMUNICADO DE LA R. F. A.

"Anoche aviones del comando de bombarderos efectuaron muy intensos ataques a la industria y comunicaciones de Milán. Los objetivos de Turin también fueron atacados por una fuerza numerosa. El tiempo sobre el norte de Italia era bueno y las primeras informaciones demuestran que ambos ataques fueron muy concentrados.

"Aviones Mosquito bombardearon blancos de Berlín. Aviones de combate y bombarderos de combate atacaron los aeródromos y ferrocarriles enemigos en Francia y Países Bajos y la navegación cerca de la costa francesa. Durante estos ataques fueron hundidos un batimarin y una lancha torpedera. Varias locomotoras fueron averiadas y los aviones enemigos fueron atacados y destruidos. "Trece de nuestros bombarderos no regresaron".

Más tarde se anunció que se sabía que seis bombarderos de los que se creían perdidos, estaban a salvo, lo que hace el total de los aviones perdidos sólo 7, cifra considerada casi milagrosa, dado el subido número que participó en los raids. Se supone que los bombarderos que más tarde se supo que estaban a salvo hubiesen volado al Norte de África. El pequeño número de los bombarderos perdidos (PASA A LA PAGINA 6)

## El Canciller chileno aclamado en Asunción

LOS ALEMANES HAN SEGUIDO RETIRANDO TROPAS DE SICILIA

A PESAR DE LOS INTENSOS ATAQUES AEROS NAVALES ALIADOS SALVARON EL 50 OJO DE SUS EFECTIVOS

ARGEL, 13 (U. P.)— Los alemanes y unos pocos italianos siguen oponiendo enérgica acción de retaguardia al avance aliado en la isla, cubriendo la evacuación de Sicilia por las tropas alemanas, iniciada al entrar la campaña a su última fase y recordada por el Eje su pérdida total. Los despachos llegados del frente dicen que la evacuación se hace con todos los medios disponibles a través del estrecho de Messina, bajo un continuado bombardeo aéreo.

Con todo, muchos barcos logran llegar al continente y en media militar se ha admitido la posibilidad de que los alemanes consiguen escapar al 50 por ciento de sus efectivos, si bien deberán abandonar la mayor parte de su equipo pesado.

El primer indicio del plan de evacuación de Sicilia por el Eje lo contenía un documento capturado a la división Hermann Göring, que daba la orden de retirar los medios de transporte esenciales hacia Italia a contar desde el 30 de julio, debido al creciente peligro de la aviación enemiga. Los prisioneros capturados confirmaron que el comienzo de acuerdo con el plan.

La orden del general en comando de la división disponía que los medios de transporte esenciales se concentraran en un llamado "escalon B", y que por ningún motivo esas tropas fueran llevadas al cuartel general de campaña, destruyéndose, destruyéndose o se pedían de policía militar para encontrar a las tropas y enviarlas a la línea del frente para tratar de mantener el avance aliado, mientras prosigue la evacuación."

## Profesores de la Univ. de Chile en viaje a B. Aires

BUENOS AIRES, 13 (U. P.)— Procedente de Santiago llegará por ferrocarril la delegación de profesores de la Universidad, invitada especialmente por el Colegio Libre de Estudios Superiores para dictar una serie de cursos componen la delegación la señora Amanda Molares y los señores Molares, Ponce de León y Gabriel Amador.

Las autoridades del Colegio han organizado diversos festejos, incluyendo visitas a las instituciones culturales y establecimientos educacionales.

## Embajador Bianchi obsequia libros al I. Latinoamericano

LONDRES, 13 (U. P.)— El Embajador de Chile, don Manuel Bianchi en una recepción en la Embajada de Chile hizo entrega al British Council de 150 volúmenes de libros chilenos de la Biblioteca de la Embajada para que queden en poder del Consejo hasta después de la guerra y entonces pasen a formar parte de la Biblioteca del Instituto Latinoamericano, cuya creación se ha proyectado ya.

Otros 150 volúmenes escogidos serán enviados desde Chile, por el señor Malcolm Robertson, Presidente de este Consejo, al aceptar los libros, dijo que ha sido fácil para los intelectuales de diferentes países alcanzar entendimientos pero que lo que se necesita es que todos los pueblos entiendan unos con otros y que Chile ya ha respondido en esta tarea, tal objetivo. Se dijo que Chile ya ha respondido en esta tarea, tal objetivo. Se dijo que Chile ya ha respondido en esta tarea, tal objetivo.

Los volúmenes presentados comprenden de esta tarde el Tratado de los Países del Cono Sur y otros que tienen más de 60 años.

A SU LLEGADA A LA CAPITAL PARAGUAYA FUE RECIBIDO POR EL CANCELLER ARGANA Y ALTOS FUNCIONARIOS

DECLARACIONES

ASUNCION, 13.—(U. P.)— Al llegar esta mañana a bordo del "Ciudad de Corrientes", el Ministro señor Joaquín Fernández, D. Félix Nieto del Río y el Embajador argentino, contraalmirante Eleazar Videla, fueron recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Argana y altos funcionarios civiles y militares. Fuerza de la Marina rindieron los honores del caso. Cuando el señor Fernández descendió del barco, el público le aplaudió entusiastamente.

El señor Fernández comentó a bordo que con Paraguay espera proceder al canje y ratificación de algunos acuerdos. Con Argentina, dijo, se llegará a la unión momentánea gradualmente; en este momento los funcionarios técnicos ultiman los detalles para la firma del tratado de comercio. Hace meses que Argentina presentó un memorial al respecto; que Argentina, por su parte, está estudiando De la superación de estos puntos, que no son de mentales, depende la firma del tratado anunciado.

HABLA PARA LA PRENSA

La United Press entrevistó al Canciller Fernández, quien expresó que realiza una gira de cortesía y solidaridad, interpretando la política del Presidente Ríos. Dijo que regresará a Buenos Aires el 18, llegando a esa ciudad el 21. Considerará con el Canciller Storni algunas cuestiones que son materia de acuerdo entre los dos países, destacándose convenios de comercio sobre la base de la unión aduanera.

El 26 viajará a Montevideo, donde asistirá a la colocación de una piedra fundamental del monumento a O'Higgins y firmará tres tratados de fomento intelectual, intercambio de libros y revistas y revisión de textos escolares.

Después irá a Venezuela, Cuba y Estados Unidos, invitado por el Secretario del Departamento de Estado, Mr. Hull. Subrayó que tenía particular interés en conversar con Mr. Hull y Mr. Sumner Welles. También visitará a Canadá.

LA POLÍTICA CHILENA

Acercas de la política chilena, señaló que Chile intensificará su colaboración con los aliados, señalando que la opinión pública tiene confianza en la gestión administrativa del Presidente Ríos. Agradeció que el Presidente se haya garantizado y recalcó la eminente personalidad del señor Ríos. "El pueblo chileno", dijo, apoya la política internacional del Presidente Ríos, que es de colaboración con las Naciones Unidas.

Alfirmo que "en materia internacional el pueblo chileno siempre está alrededor del Gobierno". Acercas de la aspiración de Bolivia de tener un puerto en el Pacífico, expresó que hizo declaraciones terminantes y definitivas en Buenos Aires.

El señor Fernández agradeció los saludos de la United Press y elogió la eficacia de los servicios de esta empresa.

Resumen de la guerra

Resumen de la guerra

DAÑOS ENORMES SE REGISTRARON EN TURIN Y MILAN

PERJUICIOS EN LAS ESTACIONES Y PATIOS FERROVIARIOS DE MILAN — DERRIBADA TORRE DEL DUOMO

BERNA, 13.—(U. P.)— En comunicado italiano informó que "enormes daños" fueron causados por la incursión de anoche en Turin y Milán. Despacos de la frontera añadían que el ataque contra Milán fué de gran violencia y causó mayores perjuicios que cualquier otra incursión de la guerra. Sufrieron grandes perjuicios los empalmes del patio de carga y la principal estación ferroviaria de Milán. Trenes de carga que debían llegar esta mañana a Chiasso, no lo hicieron como tampoco los trenes de pasajeros. No hubo virtualmente comunicación alguna con Milán hasta las últimas horas de la tarde, cuando se recibieron las noticias de las nuevas manifestaciones contra la guerra. Una de las torres de la Catedral del Duomo en Milán, cayó a tierra no debido a un impacto directo, sino a la conmoción producida por explosiones próximas. Causó los sectores de la ciudad fueron alcanzados, y numerosos incendios seguían ardiendo en las últimas horas de esta tarde. Los más importantes centros alcanzados fueron la Piazza Fontana, Porta Venezia y el Palazzo Marino, en el cual está la sede de la Municipalidad. Actualmente no sufrió perjuicios el Teatro Scala, situado frente al Palazzo Marino. Hay muy pocas informaciones sobre el alcance de los daños en Turin.

Los aviones de la R. F. A. arrojaron volantes sobre ambas ciudades, pero en ellos no atacaban a Badoglio o a su Gobierno, como durante el raid del 7 de agosto. Los panfletos atacaban la alianza italo-germana e instaban al pueblo italiano a alzarse contra ella.

Al parecer, el general Montgomery tratará de ocupar cuatro días antes el importante empalmamiento de Plamefredo, donde desde Randazzo para unirse con el de Catania a Messina, a fin de impedir que los alemanes que huyan de aquella localidad traten de alcanzar la única base naval importante que queda en su poder y desde donde están evacuando la isla.

El triángulo que sigue en poder del enemigo ha sido reducido y tiene ya unas 50 kilómetros en sus costados y 50 en la base. Cientos de prisioneros siguen cayendo en manos de los aliados; hasta ayer se habían capturado oficialmente 130.000 de ellos, inclusive el general Finara, según el comandante de la división Nápoles.

INTENSOS BOMBARDEOS NAVALES

Día y noche han continuado los bombardeos navales de los caminos por los cuales el Eje huye hacia la cabecera de puente de Messina, con la participación de buques de guerra británicos y norteamericanos.

Una fuerza naval de Estados Unidos atacó los caminos y puentes ferroviarios y carreteros de Pirame a Marina di Patti, a ambos lados de Cabo Catano, ayer jueves; este promontorio que se eleva sobre la costa está a unos 20 kilómetros al oeste de Cabo Orlando. Se cree que en este ataque fué destruido un importante túnel por el cual el camino de la costa atraviesa la montaña.

En las noches del miércoles y el jueves lanchas torpederas norteamericanas estuvieron activas en las aguas del noreste de la isla.

A lo largo de los caminos de la costa oriental, en torno a Taormina y Cabo All, 35 kilómetros al norte, hubo un raid bombardeo de buques británicos el lunes por la noche. El martes al amanecer la zona de All fué nuevamente blanco de los cañones británicos.

El martes por la noche fuerzas costeras ligeras de la Real Armada incursionaron por el estrecho de Messina y cerca del Cabo Army, que están en la extremidad meridional de la bota italiana, sin encontrar buques enemigos. Riposto fué bombardeada al noreste desde el mar.

CHINA — Las tropas chinas rechazaron dos ataques japoneses en la provincia de Kiang Si causando grandes bajas al enemigo en una batalla en la provincia de Hupeh.

CHINA — Las tropas chinas rechazaron dos ataques japoneses en la provincia de Kiang Si causando grandes bajas al enemigo en una batalla en la provincia de Hupeh.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## PROPIEDADES DE RENTA

65.000.— Población La Lega, 3 locales y una amplia casa, construcción sólida. Produce 15.000.— Deuda 2.000.— y facilidades pago.— Ossandón.

75.000.— Barrio Recoleta. El Salto, 2 locales y 7 casitas, producen 9.000.— Agustinas 1030.

80.000.— Avenida El Salto, casa con 3 piezas y 2 locales puerta cortina. Transferecia pagada.— Ossandón.

120.000.— Entre Lira y Portugal, antes de Matta, 4 casitas sólidas, y un amplio sitio. Produce 12.000.— Deuda 6.000.— Agustinas 1030.

130.000.— Inmediato al Parque Cousiño, casa un piso, 22 x 33 metros dividida en 3 departamentos, produce 15.000.— Ossandón.

130.000.— Próximo a Estación Mapocho e Independencia, 2 casas a la calle y 2 interiores. Renta 13.300.— Deuda 12.000.— y facilidades. Agustinas 1030.

150.000.— Próximo a la Plaza Los Guindos, 1 casa con 3 piezas, patio y servicios.— 2 locales esquina, con puerta de cortina, y sitio anexo. Construcción sólida.— Facilidades de pago.— Ossandón.

200.000.— A 3 cuadras paradero 6, Gran Avenida, 3 locales con habitaciones, 1 estable con 8 vacas, entrada de auto. Construcción sólida, esquina. Transferecia pagada. Deuda 15.000.— Agustinas 1030.

300.000.— Arturo Prat, antes de Matta, 2 locales, y 2 amplias casas, superficie 708 m<sup>2</sup>. Transferecia pagada. Deuda 28.000.— Agustinas 1030.

300.000.— Rosas, central, 2 casas a la calle y 7 interiores. Renta 27.850.— Transferecia pagada.— Deuda 32.000.— Ossandón.

320.000.— Inmediato a Recoleta y Río Mapocho, c/te con 11 casitas de 4 piezas cada una.— Renta 39.000.— Deuda 80.000.— Transferecia pagada.— Agustinas 1030.

330.000.— Entre Moneda y Erasmo Escala, 3 casas en altos.— 3 en bajos, sólidas y bien tenidas, producen 43.200.— Deuda 10.000.— y facilidades de pago.— Transferecia pagada.— Ossandón.

330.000.— Avenida Matta, 9 locales esquina, construcción sólida, todos con habitaciones. Renta 33.000.— Transferecia pagada.— Agustinas 1030.

370.000.— Inmediato a Estación Mapocho, esquina, 1050 m<sup>2</sup>, superficie.— 17 casitas y un local. Renta 39.000.— Deuda 40.000.— Ossandón.

450.000.— Entre Manuel Montt y Sáez, Inmediato a República, 3 amplias y buenas casas y 2 locales con habitaciones. Buena renta. Transferecia y pavimentación pagadas.— Agustinas 1030.

500.000.— Lado Avenida Bilbao, recién terminada, 2 casas con living, comedor, y 2 dormitorios. Baño instalado y dependencias.— Ossandón.

500.000.— 10 de Julio, esquina, moderna, asísmica, 2 casas con living, comedor, y 2 dormitorios. Baño instalado y dependencias cada una. 2 locales con servicios. Produce 46.800.— Deuda 100.000.— Ossandón.

500.000.— San Pablo, y con frente a otra calle, 4

locales, y 15 casitas producen 57.120.— Transferecia pagada. Deuda 11.000.— Agustinas 1030.

500.000.— Rosas, esquina, 25 x 45 metros, 4 casas y 8 locales con habitaciones. Deuda 120.000.— pavimentación pagada.— Ossandón.

600.000.— Inmediato al Llano Subercaseaux, esquina, 8 casas sólidas, bien tenidas, y una industrial. Renta 66.000.— Agustinas 1030.

630.000.— Inmediato a la Moneda, 2 amplias casas y un local con habitaciones. Deuda 200.000.— Ossandón.

700.000.— Entre Parque Forestal y Delicias, 3 departamentos, cada uno con living comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, y subterráneo. Deuda 36.000.— Ossandón.

850.000.— A una cuadra de San Diego, esquina, tranvén calle muy popular, y de gran movimiento. (Tranvén a la puerta, 25 x 50 metros, 8 locales que producen 81.600.— Deuda 195.000.— Agustinas 1030.

850.000.— Frente a una plaza central y residencia, tranvén y micros a la puerta, esquina, 1020 m<sup>2</sup>.

casas, y varios locales con habitaciones. Producción 100.200.— Transferecia y pavimentación pagada. Facilidades de pago.— Ossandón.

1.000.000.— Franklin, Inmediato al Maladero, superficie 36.60 x 100 metros. Locales y casitas. Deuda 200.000.— y facilidades de pago.— Agustinas 1030.

1.150.000.— Vicuña Mackenna, esquina, muy buena ubicación, edificio moderno, asísmico, 5 departamentos, calefacción central, y locales comerciales. Renta 100.800.— Transferecia y pavimentación pagada.— Agustinas 1030.

1.200.000.— 10 de Julio, y con frente a otra calle, 9 locales con habitaciones, producen 120.000.— Deuda 120.000.— Ossandón.

1.200.000.— Delicias sector Cerro Santa Lucía y Plaza Zamudio, 3 amplias y confortables casas, y locales con servicios. Renta 123.400.— Deuda 100.000.— Agustinas 1030.

1.300.000.— Franklin y con frente a otra calle, superficie 3.000 m<sup>2</sup>. 7 locales con habitaciones y 35 casitas. Transferecia pagada. Deuda 85.000.— Renta 144.000.— Ossandón.

Carlos Ossandón - Agustinas 1030

**PARCHAS DE FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE S. SACK SAN PABLO 1179**

**"LA NACION"**

AVISAMOS A NUESTROS FAVORABLES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SEAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo... Fono N.º 82336  
 Director... 82374  
 Subdirector... 82327  
 Gerente... 82331  
 Cronista... 82334  
 Jefe Avisos... 82327  
 Portero... 82323  
 Cable... 82323  
 Cronista... 82324  
 Deportes... 82326  
 Talleres... 82326  
 Fotografía... 82340

**INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS**

- 1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
- 2.—Automóviles, camiones y vehículos.
- 3.—Neumáticos, accesorios y partes.
- 4.—Arrendos buscados.
- 5.—Arrendos ofrecidos.
- 6.—Arrendos ofrecidos.
- 7.—Arboles y plantas.
- 8.—Armas, casa y pecaría.
- 9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
- 10.—Aves y animales.
- 11.—Bienes y pesquerías.
- 12.—Compras y ventas.
- 13.—Deportes, turismo y veranes.
- 14.—Diversos.
- 15.—Educación.
- 16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
- 17.—Ocupaciones buscadas.
- 18.—Ocupaciones ofrecidas.
- 19.—Residencia, hoteles, restaurantes.
- 20.—Materiales de construcción.
- 21.—Metales y minerales.
- 22.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
- 23.—Modas e interés para el hogar.
- 24.—Mudanzas y transportes.
- 25.—Negocios e instalaciones.
- 26.—Compra y venta.
- 27.—Objetos y animales perdidos.
- 28.—Personas buscadas.
- 29.—Préstamos, acciones y bonos.
- 30.—Productos medicinales.
- 31.—Propiedades compradas.
- 32.—Casas y chalets.
- 33.—Quintas y sitios.
- 34.—Papeles, cheques y fondos.
- 35.—Propiedades vendidas.
- 36.—Propuestas públicas y participaciones.
- 37.—Radios e instrumentos de música.
- 38.—Remates voluntarios.
- 39.—Notificaciones y citaciones.
- 40.—Sastrería e indumentarias.
- 41.—Talleres y carpinterías.
- 42.—Judiciales.

**AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS**

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181. Teléfono 7629.

FERIA MATADERO N.º 42 PORTAL EDWARDS 2748. CIGARRERIA "EL RECORD" SAN PABLO 2228.

PELUQUERIA MAPOCHO 2674.

PELUQUERIA IRARRAZAVAL 2897. Frente Teatro HOLLYWOOD.

ROBERTO CABRERAS MAULE 1006.

RECOLETA 294.

PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835.

LAVANDERIA HIGUERA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

**CON SOLO \$100 Mensuales**

entregamos ternos sobre medida y en fina confección.

**SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470**

**SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279**

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonski. Estado 254. 31 Ago.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilos, macizas, grabadas de 620 pesos par. San Diego 780. Relojeria Sportman. 31 Ago.

CASA REAL!!! ORO, joyas, brillantes, fantasías, compraventa, composuras, transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Ago.

ORO, joyas, brillantes, plata fino, joyas, monedas antiguas, compramos superando cualquier oferta. Bandera 86. 31 Ago.

**NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS**

Fábrica Sostín Nueva York 66. 31 Ago.

BRILLANTES, JOYAS, BOJETOS, empuje compra. Superior cualquier oferta. Ahumada 88. esquina de Nueva York. 31 Ago.

TRUST!!! JOYEROS compra urgente brillantes, oro, platino, bojetos. Compañía 1025. Teléfono, No 66394. 31 Ago.

**ROLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATA**

fino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Humaitas 1123. 31 Ago.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE MUELAS Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ago.

OCASION, POR VENTA DEL NEGOCIO, vende tricolor perfecto estado. Valor \$ 2.000. Chacabuco 47. 15 Ago.

**¡FRAZADAS!**

Realiza frazadas lana merino, lana, colcha, pedera, sábanas y doble faz de plaza y media, desde \$ 140.

Directamente del fabricante.

**SANTA ISABEL N.º 0106**

GUARDE ESTE AVISO 14-AG.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44.

ARRENDAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44.

PRESENERAS ARRENDANSE.— MA. d'el 84. 30372. 17 Ago.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

VOKE DE PRIMERA, CALQUIERO. calidad.— Fono 61479. 31 Ago.

FIAMBRES DE CALIDAD FIAMBRES Aránguiz, Moneda 2303. Fono 84890. Arrollado, puelas, longanizas, salchichas, queso, mantecilla, aceitunas, Remolinos provinciales. 15 Ago.

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPECIALES para cercos: pino insignis para bosques, frutales, forestales.— Criadero "Santa María" San Diego 2790. teléfono 50672. 14 Ago.

ARBORES FRUTALES A LA VENTA. ofrece Criadero Corral Alto, media esquina Arturo Prat, vive rodeo Estación Zenea. Se atiende de todos los días. 31 Ago.

CHADERO SAN JOSE BRASH 375 teléfono 62841.— Gran surtido de frutales, forestales, 20.000 duraznos, 50.000 papas 2-3 años.— Sucursal: Gran Avenida 4830, teléfono 53337. 14 Ago.

CHADERO "VATEL" VIVEROS. Maipo, Buñ, Especialidad naranjos, limoneros, olivos, perlas. Depósito Trarrazal 2569, esquina Pedro de Valdivia. No confundir. 15 Ago.

**AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS**

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181. Teléfono 7629.

FERIA MATADERO N.º 42 PORTAL EDWARDS 2748. CIGARRERIA "EL RECORD" SAN PABLO 2228.

PELUQUERIA MAPOCHO 2674.

PELUQUERIA IRARRAZAVAL 2897. Frente Teatro HOLLYWOOD.

ROBERTO CABRERAS MAULE 1006.

RECOLETA 294.

PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835.

LAVANDERIA HIGUERA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

**CON SOLO \$100 Mensuales**

entregamos ternos sobre medida y en fina confección.

**SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470**

**SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279**

**LINGOTE GRIS PARA FUNDICION**

N.º 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS S. SACK SAN PABLO 1179

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCEÑADEROS, lápices surtidos.— Galería Ales, sancti. 5 Sept.

12.—Compras y ventas, varias.

COMPRAMOS!!! DENTADERAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 Ago.

CONTRA DOLOR DE MUELAS Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ago.

OCASION, POR VENTA DEL NEGOCIO, vende tricolor perfecto estado. Valor \$ 2.000. Chacabuco 47. 15 Ago.

14 Diversos.

**MENTALISTA**

MAGDALENA DEL REAL, (CLAR. vidente). Consulte su porvenir garantizando seriedad y discreción. Aviso a Ud. que he llegado de una larga gira por el sur de Chile, donde he dado conferencias de mi trabajo con grandes aciertos.— Sevilla 1718. Carro 36 y Micros Hipódromo Chile Santiago. 19 Ago.

GRATIS CONSULTA PROFESOR Nelsor.— Desesperación, abandone amores, loterías, carreras, negocios, empuje, descubrimiento almas. Consulto correspondencia.— Recreo Var. te 1979. Teléfono 82566. 18 Ago.

QUIROMANCIÁ, CARTOMANCIÁ.— Consulte Madame Graciosa.— Chacabuco 1069. 12 Agosto.

MENTALISTA BOLIVIANA.— CASOS difíciles, trabajos corrientes, fumaciones, imanes.— Cuzumbeo 815. Art. 14.

MME. DUCCI.—QUIROMANCIÁ, astróloga, solución todo caso difícil. (No cobre, si no acierte).— San Telmo 827. 17 Ago.

MADAM CALVIMONTI SOLUCIONA conflictos comerciales, sentimentales.— Moneda 2520. 20 Ago.

PROFESOR "AXMAB". MENTALISTA. Soluciones a los imposibles. Consulto Chile. Lord Cochrán 174. 23 Ago.

MADAME LILLIAN MENTALISTA. ilumina su destino. Atiende. San Martín 366, teléfono 86948. 17 Ago.

15 Educación.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFIA, Dactilografía, Contabilidad, Redacción, Análisis, Ortografía, Escritura máquina, 15 días. Enseñanza perfecta. Garantía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, Fondado 1923. Santo Domingo 1030, cerca Puente. 24 Agosto.

16.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: ACK. 31 Ago.

FIERRO GALVANIZADO. LISO San Pablo 1179. 31 Ago.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179. 31 Ago.

FIERRO CANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. 31 Ago.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. Sack. 31 Ago.

PINTURA PASTA, SACK. 31 Ago.

CEMENTO MELON, SACK. 31 Ago.

S. SACK BARRICA FIERRO. SAN PABLO 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Ago.

PAPELERIA CENTRAL, MATIAS. Catedral 1269. Lino y algodón. Completo surtido de papeles importados. Por este mes con 15 días de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. 5 Sept.

NATANEL 148.— VENDO TODA clase materiales de demolición. 14 Agosto.

TALLERES "FENIX". PUERTAS ventanitas.— San Antonio 26 Agosto.

CANALES CASONES, CARABALLETES galvanizados, 30 pesos tira.— Chacabuco 11. 27 Agosto.

CONTRA GRIFE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

PIZARRERO, SURTIDO COMPLETO, fomenos. Precios bajos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

CALARTON TECHADO BUENO, Económico.— Gran depósito: Chacabuco 11. 10 Sept.

FUERTE, ZAMPARAS, GALERIAS, Standard gran surtido todas dimensiones, ventanitas desde \$ 20. Entrega inmediata. San Diego 743. 10 Sept.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZADO, vendemos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

**Espíritu de Vino**

DESDE UN LITRO

B. O'HIGGINS 2121

Teléfono 69096

15 Agosto.

**ABOGADOS**

DR. DIMITSTEIN. Ejercitamiento sehoras partes Rayos X. Urutarios. Ahumada 47. Teléfono 64296. 22 Oct.

GASTON RAMIREZ. Piel.— Venéras. San Isidro 65. 1.º Sept.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG. Melabólismo, impotencia sexual, 8 horas, almidón, obesidad, Arteriosclerosis, reumatismo, bicho, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 1.º Sept.

ABRAHAM WEISSBLUTH. Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estación SIFU. Av. Ddo. O'Higgins 2294. 2 a 5. 3 a 6.30. Teléfono N.º 94022. 1.º Sept.

DOCTORA BEHM. Ahumada 47. 22 Agosto.

DOCTOR CASTANON. Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269. Edificio LA NACION. 4.º o piso.

STUTZIN. Ex Director Hospital. Beñin. Urinarias Sexología. (Impotencia). Teléfono 61473. Ahumada 47. 20 Agosto.

CONTRA DOLOR DE MUELAS Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ago.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicura. 14 Agosto.

DIPLOMASE PROFESORA: CORTE, confección, sombreros lencería. Solicite prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 17 Ago.

TRINIDAD UD. ESCUELAS POLI-TECNICAS Profesionales "Diaz Góngora". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, osequiamos primeras lecciones. Visitenos. "Interior de alumnos provinciales". Dignos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Únicamente Santo Domingo 670. 19 Agosto.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIFE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

FABRICA DE CALZADO NECESITA cordones completos para calzados Goodyear. Galvea 1043. 16 Ago.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR.— Uy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Ago.

SE VENDE 2 LAMPARAS ELECTRICAS de 4 luces cada una.— Avenida San Eugenio, 700. Nañua. 15 Agosto.

COMPRO MAQUINA SINGER de Robina. Teléfono 29073. 14 Ago.

CONTRA GRIFE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

FABRICA DE CALZADO NECESITA cordones completos para calzados Goodyear. Galvea 1043. 16 Ago.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR.— Uy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Ago.

SE VENDE 2 LAMPARAS ELECTRICAS de 4 luces cada una.— Avenida San Eugenio, 700. Nañua. 15 Agosto.

COMPRO MAQUINA SINGER de Robina. Teléfono 29073. 14 Ago.

20.—Materiales de construcción.

CONTRA GRIFE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

FABRICA DE CALZADO NECESITA cordones completos para calzados Goodyear. Galvea 1043. 16 Ago.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR.— Uy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Ago.

SE VENDE 2 LAMPARAS ELECTRICAS de 4 luces cada una.— Avenida San Eugenio, 700. Nañua. 15 Agosto.

COMPRO MAQUINA SINGER de Robina. Teléfono 29073. 14 Ago.

CONTRA GRIFE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

FABRICA DE CALZADO NECESITA cordones completos para calzados Goodyear. Galvea 1043. 16 Ago.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR.— Uy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Ago.

SE VENDE 2 LAMPARAS ELECTRICAS de 4 luces cada una.— Avenida San Eugenio, 700. Nañua. 15 Agosto.

COMPRO MAQUINA SINGER de Robina. Teléfono 29073. 14 Ago.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, partes para correas, otros Knauer Bros. A. C. Libertad 88. 17 Ago.

FUNCIÓN GRAJALES.— GRAJALES 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería, para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sirvase pedidos y presupuestos. 20 Agosto.

SE VENDE 2 LAMPARAS ELECTRICAS de 4 luces cada una.— Avenida San Eugenio, 700. Nañua. 15 Agosto.

COMPRO MAQUINA SINGER de Robina. Teléfono 29073. 14 Ago.

CONTRA GRIFE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

FABRICA DE CALZADO NECESITA cordones completos para calzados Goodyear. Galvea 1043. 16 Ago.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR.— Uy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Ago.

SE VENDE 2 LAMPARAS ELECTRICAS de 4 luces cada una.— Avenida San Eugenio, 700. Nañua. 15 Agosto.

COMPRO MAQUINA SINGER de Robina. Teléfono 29073. 14 Ago.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

CONTRA RUMATISMO: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

OCASION VENDO! DORMITORIO decorable, comedor bombé, confortable tela, hamacas, muebles sencillos. Doy facilidades.— Lira 219. 16 Agosto.

20 MESES PLAZO. DORMITORIOS, comedores, confortables.— Lira 219. 16 Agosto.

¡QUI MERECE BARATO! LOZA, ENJOFADOS, cristalería.— Casa Bañá, San Diego 1233. 30 Ago.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ago.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquess. Santa Rosa 745. 31 Ago.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Ago.

REGIO LIVING, HALL, con LOJAS, nes. Santa Rosa 745. 31 Ago.

CAMBIO MUEBLES ANTI GUOS, viejos, por modernos Doy facilidades. Fono N.º 51583. 31 Ago.

¡COLCHONES! LANA, Colchonera Francesa. Re fabricación domicilio. San Diego 9. Teléfono 86239. 31 Ago.

¡OCASION! VENDO AMOBIADOS dormitorio, comedor, hall muebles sencillos.— Delicias 2656. 10 Sept.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sencillos.— Serano 283. 31 Agosto.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sencillos.— Huérfanos 617. 31 Agosto.

¡MUEBLES NORMANDOS! OFRECE para fabricantes.— Riquelme 10. Teléfono 89235. 10 Sept.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant.— Avenida Bernardo O'Higgins 1827. 12 Sept.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, cubiertas espejo, juegos bombé decorables.— Santa Rosa 565. 23 Agosto.

**GUIA PROFESIONAL**

**ABOGADOS**

DR. DIMITSTEIN. Ejercitamiento sehoras partes Rayos X. Urutarios. Ahumada 47. Teléfono 64296. 22 Oct.

GASTON RAMIREZ. Piel.— Venéras. San Isidro 65. 1.º Sept.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG. Melabólismo, impotencia sexual, 8 horas, almidón, obesidad, Arteriosclerosis, reumatismo, bicho, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 1.º Sept.

ABRAHAM WEISSBLUTH. Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estación SIFU. Av. Ddo. O'Higgins 2294. 2 a 5. 3 a 6.30. Teléfono N.º 94022. 1.º Sept.

DOCTORA BEHM. Ahumada 47. 22 Agosto.

DOCTOR CASTANON. Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269. Edificio LA NACION. 4.º o piso.

STUTZIN. Ex Director Hospital. Beñin. Urinarias Sexología. (Impotencia). Teléfono 61473. Ahumada 47. 20 Agosto.

**MEDICOS**

WAUGH. Cirugía. Endoscopia. Impotencia sexual. Varices Hemorroides. Moneda 1541.— Teléfono 82149. 31 Diciembre.

DR. DRINBERG. Enfermedades niños. Consultas: 2.30 a 6. Santo Domingo 2086. Fono 90184. 28 Ago.

DR. GORGEVSKY. Rayos X. Estomago. Hígado, Broncopulmonares. Diabete. Almirante Barroso 87. 1.º Sept.

DOCTORA BEHM. Ahumada 47. 22 Agosto.

DOCTOR CASTANON. Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269. Edificio LA NACION. 4.º o piso.

STUTZIN. Ex Director Hospital. Beñin. Urinarias Sexología. (Impotencia). Teléfono 61473. Ahumada 47. 20 Agosto.

**MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"**

Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139. TELEFONO 83128. 28 Agosto.

ELENA ROMERO. Ex Jefe Maternidad. Masaje muscular facial. Rosas 1757. 30 Agosto.

MERCEDES DARRIGRANDI. Últimos adelantos. Monjitas 333.— Teléfono 81844. 1.º Sept.

SEÑORA MATUS. Tratamientos especiales. Trasládese a Agustinas 1758. 1.º Sept.

BLANCA FISHER. Avenida España 60. Teléfono 92788. 1.º Sept.

SEÑORA MORAL. Embarazo toda época. Tratamientos casos urgentes. General Arcekena 1038. Departamento 1. Fono 85132. 31 Ago.

BLANCA PINEDA. Consultas gratis. Recibe pensionistas. San Diego 267. 31 Ago.

**S. SACK FIERRO NACIONAL**

REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL S.º PABLO 1179 MORANDE 817

23.—Máquinas de escribir y coser.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR.— Uy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Ago.

SE VENDE 2 LAMPARAS ELECTRICAS de 4 luces cada una.— Avenida San Eugenio, 700. Nañua. 15 Agosto.

COMPRO MAQUINA SINGER de Robina. Teléfono 29073. 14 Ago.

CONTRA GRIFE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

FABRICA DE CALZADO NECESITA cordones completos para calzados Goodyear. Galvea 1043. 16 Ago.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR.— Uy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Ago.

SE VENDE 2 LAMPARAS ELECTRICAS de 4 luces cada una.— Avenida San Eugenio, 700. Nañua. 15 Agosto.

COMPRO MAQUINA SINGER de Robina. Teléfono 29073. 14 Ago.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

CONTRA RUMATISMO: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

OCASION VENDO! DORMITORIO decorable, comedor bombé, confortable tela, hamacas, muebles sencillos. Doy facilidades.— Lira 219. 16 Agosto.

20 MESES PLAZO. DORMITORIOS, comedores, confortables.— Lira 219. 16 Agosto.

¡QUI MERECE BARATO! LOZA, ENJOFADOS, cristalería.— Casa Bañá, San Diego 1233. 30 Ago.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ago.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquess. Santa Rosa 745. 31 Ago.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Ago.

REGIO LIVING, HALL, con LOJAS, nes. Santa Rosa 745. 31 Ago.

CAMBIO MUEBLES ANTI GUOS, viejos, por modernos Doy facilidades. Fono N.º 51583. 31 Ago.

¡COLCHONES! LANA, Colchonera Francesa. Re fabricación domicilio. San Diego 9. Teléfono 86239. 31 Ago.

¡OCASION! VENDO AMOBIADOS dormitorio, comedor, hall muebles sencillos.— Delicias 2656. 10 Sept.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sencillos.— Serano 283. 31 Agosto.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sencillos.— Huérfanos 617. 31 Agosto.

¡MUEBLES NORMANDOS! OFRECE para fabricantes.— Riquelme 10. Teléfono 89235. 10 Sept.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant.— Avenida Bernardo O'Higgins 1827. 12 Sept.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, cubiertas espejo, juegos bombé decorables.— Santa Rosa 565. 23 Agosto.

25.—Modas e interés para el hogar.

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, Abrigos, cueros para adornos. Hechuras transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos.— "El Canchal" Merced 301. 17 Ago.

BAÑQUETES, FIESTAS SOCIALES. Arreglo toda clase de servicios. Central. Tranvía. Negocio rápido. Ofertas detalladas a Casilla 9846. 16 Agosto.

COMPRO CASA CON PATIO. AL conito de 30 x 100 mt. barrio Curo. Dirigirse: Vega Central, puesto 36.—Martinez. 16 Ago.

PROPIEDAD DE RENTA HASTA \$ 250.000, todo instrucciones de comprar al conito en barrio comercial. Sin intermediarios. Abog. Oscar Infante, Agustinas 972. Of. 841. 15 Agosto.

VENDEMOS PROPIEDADES CASA Propietarios. Sto Domingo 1249. 15-11-44.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS.— Santo Domingo 1249. 15-11-44.

SE VENDE CHALET, 1.000 m<sup>2</sup>. DE superficie, construcción cemento. Salazar, Avenida San Gregorio 790. Suñosa. Precio \$ 200.000. 17 Agosto.

\$ 250.000, VENDO CASA RECIENTE terminada, Bascuñán Guerrero 354. Habitaciones, 5 amplias, baño, cocina con closet, baño de lujo, comedora dependencias, dos patios empedrados, 260 metros cuadrados. Deuda Casa. Llavas N.º 356. Tratar dueño. Agustinas 972. Of. 841. 15 Ago.

27.—Negocios e instalaciones.

NEGOCIO INSTALADO EN HALL. 1.º piso Barrio Curo, gran venta, poco capital se vende. Tratar Av. Bulnes 80. 14 Agosto.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS Desde \$ 10.000 otorgado constantemente. Capitalistas que desean invertir sus inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 231. 5 Sept.

AFECIONES AL HIGADO, ESTOMAGO, SIDA, recomendadas. Base: Ales, etc. Solicitud farmacia. Base: Ales, etc. 10 Die.

DEFERIDAD SEXUAL AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía. Venta recomendada. Único representante. Tablets Strong.— Base: Calle Isfóforo 10. Die.

CONTRA RUMATISMO: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ago.

SIN INTERMEDIARIOS 350.000. Vendemos propiedad esquina, 1.350 m<sup>2</sup>. Locomoción: carro 8-36 dos cuartos.

APTA PARA INDUSTRIA TRATAR ROSA 1640 Teléfono 80718. 14-AG.

**MECANICOS DENTALES**

PROBLEMAS DE POSTGUERRA

A medida que la situación bélica presenta indicios de que se acerca a un desenlace, aparece con mayor relieve y con caracteres de acentuada premura la necesidad de enfocar desde ahora los arduos problemas que la paz suscitará en el campo político, en la vida económica y en el orden social, y de estudiar y preparar con anticipación sus posibles soluciones.

La complejidad de la cuestión no necesita ser demostrada. Sus aspectos y ramificaciones abarcan no sólo el radio interno de la nación, sino que se extienden hacia el campo de la convivencia internacional, tan afectado como aquel por la acción desorganizadora de la guerra. De ahí que haya varias comisiones interamericanas dedicadas al estudio de los problemas generales de postguerra, de acuerdo con lo estatuido en la Resolución XXV de la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Río de Janeiro.

Sin desconocer el valor de los trabajos de estas instituciones internacionales, debemos convenir en que sus esfuerzos serían nulos si no estuviesen respaldados y alimentados por la labor que se lleve a cabo en cada país, sea por los órganos permanentes de la administración, sea por aquellos creados con el fin especial de abocarse a la consideración de esta materia, los cuales — como hemos expresado — tienen el deber de considerarla tanto en sus aspectos internos como en sus alcances exteriores.

Nuestro país ha sufrido, como todos los otros, el impacto de los sucesos bélicos y de los fenómenos que, en relación con ellos o determinado por ellos, están perturbando el antiguo orden económico, jurídico y social del mundo, y que, pasada la conflagración, generarán un estado de flotamiento y de desorientación capaz, si no se toman oportunamente medidas preventivas, de conducir la sociedad al caos y a la anarquía.

De ahí que el Gobierno haya estado preocupado, desde hace tiempo, de dar a nuestra actividad en este terreno una forma que le permita consultar las diversas zonas que abarca la cuestión y enfocar simultáneamente sus aspectos nacionales, panamericanos y mundiales. El decreto recientemente dictado y publicado por los diarios de ayer, proporciona los elementos para ello, pues la comisión que en él se crea deberá "examinar los problemas de postguerra concernientes a Chile, tanto desde el punto de vista local, como en relación con los demás países americanos y con los de otros continentes".

Su función consistirá en emitir informes públicos o reservados sobre los asuntos económicos, financieros, comerciales, políticos, sociales y jurídicos, para cuyo efecto podrá dividirse en subcomisiones especiales y solicitar de las reparticiones públicas, semijudiciales y autónomas los antecedentes y datos que requiera para el buen logro de su finalidad.

Si se piensa un instante en que se trata de enfrentar un porvenir desconocido y amenazador, y que del resultado de los esfuerzos que se inician con la creación de esta comisión puede depender la marcha del país en el período de reajuste y de reorganización que seguirá a la cesación de las hostilidades, se comprenderá la trascendencia del decreto que acaba de dictarse y el alto espíritu que ha presidido a su elaboración.

La fuerza y el derecho

Pertenece a la buena tradición del Derecho Público Americano el principio de que la fuerza no crea derechos. Por tanto, no puede extrañarnos que Suecia, país neutral en la presente guerra, se haya sacudido de la servidumbre de tránsito que a través de su territorio habían establecido las tropas alemanas. Un acto abusivo, contrario a la soberanía sueca, opuesto a los sentimientos de su pueblo y a la lealtad fraterna debida a Noruega, es claro que no podía prevalecer sino debido a la coacción hitleriana y se ha concluido en cuanto las armas de las Naciones Unidas, con sus éxitos, han permitido a los suecos sentirse dueños de su país.

Realmente, la política totalitaria se ha caracterizado por el abuso sistemático de la fuerza, en todas las formas posibles, y quien quisiera recurrir a su manifestación más cruda y violenta — la agresión sin causa y sin previo aviso — no dejaría de quedarse corto. Traidora y alevemente fue fuerza invadida, Noruega y Dinamarca, Bélgica y Holanda, Albania, Grecia y Yugoslavia. Exactamente lo mismo procedió el Japón en China, Malasia y Pearl Harbor. Pero lo más grave está en que tales actos eran parte de una conducta anterior y posteriormente llevada a su apogeo en las agresiones fueron siempre preparadas confiando a la víctima con negociaciones diplomáticas pendientes — el caso de Pearl Harbor — o cerradas con solemnes pactos de no agresión, como en el caso de Rusia. Obtenido el dominio material sobre un país, con medios tan reprochables, el terror ejercido sobre las personas ha venido siempre a añadirse luego. Pero observese que tanto con fines policíacos como con fines políticos, se crean situaciones tales que la reposición del orden jurídico, en caso de derrota del totalitarismo, fuera prácticamente imposible.

Por eso, no dejará de ofrecerse dificultades enojosas a los países de Europa y de todos los países invadidos y afectados por la ola totalitaria a la normalidad. En el caso de Suecia, fue de gran importancia que no se pasara más allá. Si Suecia era invadida, el ferrocarril de Narvik sería bombardeado por la R. F. A. Con Suecia neutral, pero obligada a permitir el tránsito hitleriano...

no, las guarniciones nazis encargadas de esclavizar Noruega y estorbar los convoyes a Rusia tenían un abastecimiento que el contrario — por respeto al derecho — no atacaba. La mínima intervención en Suecia era, pues, conveniencia del mismo Hitler, no otra cosa. Pero en donde el egoísmo totalitario carecía de esos frenos, la fuerza se ha dejado sentir hasta sus últimas consecuencias, invadiendo, requilanzando, reduciendo a las gentes a esclavitud y — con empeño demencial — puesta siempre la mira en que la monstruosidad cometida fuera tal y tan enorme que la reparación resultara imposible; es decir, aspirando a que la pura fuerza valiera por ley. Es el caso de las poblaciones transatlánticas heridas en sus reservas vitales o exterminadas fríamente, para dejar plaza a una colonización germánica o nipona. Ahora bien, la nulidad total de todas estas medidas es plena, aunque la responsabilidad penal no alcance a todos sus beneficiarios y si sólo a las autoridades que las dispusieron. Pero con eso, con tenerlo por directamente responsables, ya habrán obtenido los alemanes o japoneses que ahora gozan de lo ajeno una prueba más que sobrada, de que la reparación sea justa y no una represalia. Pero ni en el público ni en el privado, la fuerza totalitaria puede tener pretensión alguna a ser respetada, a valer como derecho.

INGENIERO CHILENO SE GRADUO DE MAESTRO DE CIENCIAS EN EE. UU.

Don Pedro E. de Vidts, ingeniero civil graduado en la Universidad de Chile, después de obtener, en un concurso auspiciado por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, una beca del Institute of International Education, se trasladó a Estados Unidos para seguir en la Universidad de Carolina del Norte un curso para postgraduados. El señor De Vidts ha recibido el título de Maestro de Ciencias en Ingeniería Civil en el State College de North Carolina después de dos años de estudio, el 14 de junio del presente año. Su programa de estudios consistió especialmente en cursos avanzados en las ramas sanitarias y de construcción. Es el primer chileno que ha obtenido cinco títulos en la Universidad de North Carolina. La Corporación de Fomento de Chile, en Nueva York acaba de contratar los servicios del ingeniero don Pedro E. de Vidts.

CONDELL, EL HEROE DEL MAR

La historia naval de Chile y el patriotismo nacional, conmemoran hoy el centenario del nacimiento del héroe del mar, don Pedro de Valdivia, conde de Valdivia, marino y explorador, junto con Prat, Matariu, Riveros, Uribe, Montt, Goff y tantos otros, los anales de la prodigiosa tradición de los caballeros del mar Pacífico, formados en las lecciones de Blanco Encalada, que fué la de sus aguas y de Cochrane, el acaudado que hizo suyo con sus portentosas hazañas. En un día como hoy, en un barrio modesto del viejo Almirante, en una casa más modesta aún, venía, al mundo, el 14 de agosto de 1843, Carlos Conde. Hace justamente un siglo. El recién nacido era hijo de un capitán de veleros nacido en Escocia, y que las circunstancias lo llevaron a prestar sus servicios a un mercaderante del Perú. Allí conoció Federico Conde a la hermana de otro leño de mar, doña Manuela de la Haza, nacida, como el Contraalmirante peruano, don Antonio en la ciudad de Paíta. De un escocés al servicio del Perú, de una peruana, hermana de un Almirante de la guerra, debía nacer nuestro héroe, émulo de Prat.

Conde pareció no sentir en su adolescencia los impulsos de la fuerza atávica de sus antecesores de marino. De 1849 a 1854, estudia en los Padres Franceses. Pero cuando despertaron en él los doce años, la afición al mar es irremediable y su padre lo lleva a la Escuela Naval. El 19 de julio de 1854, pasó por primera vez el umbral del establecimiento creado por O'Higgins, para tener marinos capaces de doblegar el imperio naval de España en el Pacífico. En los claustros de la Escuela Naval, flotaban gloriosas tradiciones, y era posible evocar el nombre de los grandes navegantes: Blanes, Cochrane, Simpson, Spry, Crosbie, O'Brien y toda una legión de héroes anónimos, que impulsaban el nombre de la marina de Chile como la primera de América.

NOTICARIO CANADIENSE

OTTAWA.— Varios proyectos de reconstrucción, rehabilitación y readaptación en la posguerra, están bajo consideración por una comisión especial del Senado, según un programa de obras públicas para el desarrollo de nuevas regiones de fuerza hidráulica, etc., migración de gente seleccionada de los países escandinavos, y otros. Este programa ha sido sugerido por el estudio de los cambios que sobrevendrán al final de la guerra. El empleo para los que actualmente llevan uniforme o los ocupados exclusivamente en la fabricación de municiones y en los trabajos de guerra, es sin duda, el problema más grave del momento en la actualidad. De todas las proposiciones sometidas a la Comisión, la que sobresale en importancia con respecto a lo demás, es la expansión del comercio.

Una de las minutas más recientes sometidas a la Comisión fué aquella firmada por el Presidente de la Asociación de Manufactureros del Canadá, una sociedad con sede principal en Toronto, fundada hace muchos años. El Presidente inició su charla diciendo: "La mejor oportunidad de proveer el máximo de empleos, depende del estímulo que a la iniciativa individual, esfuerzo y economía de recursos. La necesidad de la introducción de un sistema completo de proyectos nacionales, sin la fiscalización por parte del Gobierno del sistema económico y las vidas de sus componentes individuales, no ha sido demostrada." El estudio ahora de los problemas de la posguerra, dijo el Presidente, tiene más bien a ayudar a la producción de la guerra, y no impedir la. Continúa, dijo, parece que la tarea principal de los fabricantes será la reconversión de las facilidades adquiridas en la industria de posguerra. Bajo las condiciones de la guerra, el número de personas ocupadas en fábricas ha aumentado desde 650.000 a, por lo menos, 1.250.000 en la producción gruesa de mercancías fabricadas, un aumento de 3.500.000.000 de dólares anuales, a alrededor de 8.000.000.000 de dólares. Más de 4.000 fabricantes canadienses se ocupan directa o indirectamente en trabajos de guerra.

Al final de la guerra, puntualizó la minuta, la mayoría de los pedidos de guerra se acabarían, y probablemente las fábricas no podrían mantener el alto nivel de producción. Sin embargo, se mantendrá la expansión tan crecida del comercio extranjero del Canadá. Aún en el caso de mantener un nivel alto, no es probable que se absorban los 25 olo de la población en empleos provechosos.

Antes de la guerra dicha proporción no pasó del 15 olo. Factores favorables para la creación de empleos incluyen expansión de capacidad industrial, extensión de facilidades de transporte, más conocimiento y capacidad, una demanda de productos para mercaderías y servicios, situación financiera favorable de los poseedores de certificados y bonos de ahorros, y la demanda que piensan hacer desde ultramar para productos alimenticios, materias primas y materiales para reconstrucción.

Por otro lado, habrá que hacer frente a factores desfavorables, entre los cuales debe tomarse en cuenta la magnitud sin precedentes del problema de reemplazo, dificultades en la reconversión de algunas industrias, la falta de capitales disponibles, tasas de impuestos y otros factores desfavorables de costos y precios.

En cuanto al control del Esta-

Antes de mucho Conde debió recibir su bautismo de fuego. Tripulando, como guardiamarina, la epopeya "Esmeralda", el 29 de noviembre de 1868, se encuentra en el apresamiento de la "Covadonga", el buque en que más tarde habría de realizar su prodigiosa hazaña. Terminada la guerra con España vinieron días de paz, y los buques de la Escuadra de Chile se dedicaron a una labor oscura, monótona, sin brillo, pero de un gran alcance para la ciencia hidrográfica. En el levantamiento de la carta del país, en el estudio de los canales del sur, en pequeñas comisiones de servicio, los héroes de la guerra de 1866 ahogaron sus días. Sin embargo, esa fué la escuela de la disciplina y del cumplimiento del deber, en que se formaron nuestros navegantes. Conde era rebelde, personal e irreducible en sus decisiones, las que tomaba con una alegría que parecía no admitir las consecuencias. El arrojo era su principal característica.

Al estallar la guerra del Pacífico, el 5 de abril de 1879, las rebeldías de Conde y los malos hechos al desempeño de un cargo insignificante, "Curioso hecho", Prat, que era el cumplimiento mismo del deber, se encontraba en idéntica situación. El que debía ser más tarde el Almirante Lynch, el Virrey Lynch de Lima, vegetaba en una pobre oficina de transportes. A los tres le guetaron a sacarlos del anonimato por cobreros de gloria y hacerlos los héroes máximos de la tradición naval chilena.

El 21 de mayo de 1879 debía inmortalizarse. Se encontraba en la rada de Iquique, al mando del comandante de la "Esmeralda", Arturo Prat, y dirigiendo su buque la "Covadonga", cuando en el norte se divisaron humos. Serían las ocho de la mañana. "Era hora de irse a la batalla", dijo a la Escuela Chilena que regresaba del Callao, después de presentarle a la peruana, en su propio fondeadero, un combate? "¿Eran buques enemigos? Nada menos que las dos más

poterosas unidades de la escuadra del Perú: el "Huascar" y la "Independencia". Dos buquesillos de tabla contra dos blindados. En Prat no flaqueó el ánimo, aquella ánima fuerte como la de un romano; en Conde se impusieron los desos de la patria, sin pensar en la superioridad de enemigo. ¡Qué le importaba! Sabía demasado bien que la "Covadonga" era una goleta de 412 toneladas, armada con sólo dos cañones de a 70. Cuando vio a su enemiga, la "Independencia", no recapacitó tampoco. Conocía esa fragata blindada y la cañonera, armada con 19 cañones, 4 de 32, 12 de 70, 2 de 150 y uno de 300. No desmayó. Conocía el mar en que flotaba su barco. Se puso a las órdenes de Prat simplemente con un grito: "All right", y se lanzó a la batalla. Su táctica era acercarse más y más a la costa. Pasó por avancha y el Molle y se fué después resaca sobre el bajo de Punta Gruesa, que pasó "rozando las rocas", dice su parte oficial. Allí pretendió arribar a la "Independencia", pero se había logrado antes que eso al pensamiento del marino chileno, haciendo la encallar. Su buque volvió sobre la poderosa fragata blindada y la cañonera, haciendo el "Chile había perdido la "Esmeralda" en uno de los actos navales más heroicos del mundo; el Perú, la "Independencia", su gran fuerza de guerra. Se había ganado un héroe con Prat y otro con Conde. El prestigio moral de un país en América quedaba definitivamente afirmado. Después de haber estado en la "Esmeralda" el 24 de octubre de 1877. Desapareció del mar de Chile un lobo, pero, su nombre quedaba para siempre inscrito en el corazón de sus conciudadanos.

Habia completado, su etapa de gloria. En 1887 se ascendió a Contraalmirante. Después de varias importantes comisiones, falleció en Quilpué, el 24 de octubre de 1887. Desapareció del mar de Chile un lobo, pero, su nombre quedaba para siempre inscrito en el corazón de sus conciudadanos.

NOTAS DE ARTE

Exposición Eduardo Videla

El acuarelista Eduardo Videla es un artista modesto y casi desconocido en nuestro ambiente intelectual, es tímido y sencillo y se presenta ante el público como excusándose de exponer sus obras.

Modestia y sencillez no excluyen necesariamente valor a la tarea artística. Más bien lo aumentan, sobre todo en estos tiempos en los cuales se ha hecho habitual sustituir los méritos intrínsecos de quienes se dedican a la labor artística por una propaganda desmedida. Se produce así una verdadera trastocación de valores, en donde las voces más conocidas no son siempre las más armónicas, sino las que más gritan. Al orden sistemático de las categorías auténticas sucede un confusionalismo lamentable que es campo abonado para los cínicos y para los apesadumados.

Este reproche no se lo habríamos hecho al señor Videla. El pintor que no ocupa ni ha logrado todavía una alta excelencia artística, mas en sus cartones se advierte la indudable y latente fuerza de quien persigue con tenacidad y con ahínco el signo de un arte de mayor entidad. Eduardo Videla trabaja modestamente, sin estridencias y en el silencio, en una labor sensible, sencilla y sensitiva.

El pintor ha expuesto una abundante obra de temática variada. Su envío está formado por paisajes, naturalezas, flores y pequeños apuntes de figura. El valor de esta obra es distinto. Debemos registrar una indudable desigualdad de tal manera que algunos de los trabajos, traídos a la exposición no merecían este honor. Se trata más bien, en este caso, de ligeros esbozos, apuntes e intentos, que si bien tienen la gracia y la espontaneidad de esa clase de trabajos no debieron ornar los muros de la Sala de Exposiciones.

El resto del conjunto, por el contrario, nos habla con claridad de la sensible sinceridad del autor, de su gusto por un colorido suave, de su emoción ante el paisaje. Se ve que Eduardo Videla trata de reducir los elementos, formales de su pintura a un colorido escueto y, pese a la brillantez de algunas de las obras, su paleta es reducida, sobria y muy transparente, especialmente en algunos paisajes: números 12, 21 y 41.

Empero este sentimiento del valor estético y espiritual que lo domina no está acompañado por un conocimiento técnico del oficio que le permita llegar a la obra perfecta, porque en las acuarelas del señor Videla se ven excesivas dudas y vacilaciones. A veces sus estampas tienen un aire escueto, una cierta irregularidad manual. Ello se hace más patente en las flores, donde la visión espiritual, siempre valiosa, o el intento, se ven constreñidos por la imposibilidad de la "realización".

Los apuntes de tipos que podríamos llamar callejeros, dan la nota dominante en esta clase de obras. Por ejemplo, el número 30, es psicológicamente un mendigo. Los lectores de diarios en los paseos tienen ese aire aburrido y desmadrado que les es característico. Los cartones VIII, XVIII y IX son los que tienen más movimiento y acusan una mayor espontaneidad. El número XXIV es, plásticamente el más conseguido. Se trata de un escorzo bien dibujado. En estas obras, sin embargo, el psicólogo triunfa sobre el pintor.

En definitiva creemos que la extensa y simpática obra de Eduardo Videla adolece en su conjunto de falta de madurez y tal vez de falta de aprendizaje. No obstante, ella es digna de encomio por cuanto el artista busca dentro de un honroso sentido de espiritualidad, que sus cartones transmitan al contemplador su emoción más pura.

ANTONIO R. ROMERA

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en la mañana a las siguientes personas: Ministro de Agricultura señor Horacio Serrano; Para con una comisión de agricultores; Ministro del Trabajo señor Mariano Bustos; presidente del Rotary Club de Lima señor Carlos Montero, quien pasó a saludar a S. E. acompañado del presidente del Rotary de Santiago señor Luis Fontecilla; Diputados señores Julio Ruiz y Bernardo Ibañez.

COOPERATIVAS

Desde las columnas de este prestigioso rotativo hemos escrito un artículo de crítica levantado contra las Cooperativas de consumo. Nos ha cambiado la satisfacción de ver nuestro escrito reproducido en notorios diarios de Santiago y provincias, que quiere decir que hemos tocado un punto neurálgico de interés general.

Abogamos en él por la implantación de las buenas normas y el mejoramiento de estas instituciones en el marco de la ley, de manera que cumplan con la misión de expender mercaderías a bajo precio.

Plausibles declaraciones que hicieramos que nuestras observaciones han despertado interés, además, porque múltiples artículos se han escrito, ahora alrededor de las Cooperativas, administradas por las mismas entidades cumplen o cumplieron con el noble fin de hacer menos difícil la vida económica de sus asociados.

En "Cartas a LA NACION" nos alude un comentarista que no se firma, haciendo una defensiva de las Cooperativas que los procedimientos de una Cooperativa específica, a la cual, sin nombrarla, nos referimos en la publicación anterior, sosteniendo que "los errores gramaticales de los artículos que produce mercadería de la misma naturaleza de la que vende la institución que el contrario, al ser un más de directorio de la fábrica y todos sus componentes sus más grandes accionistas, sin poderse conseguir a las buenas, que renuncian a ser directores de la Cooperativa, por impedirlo la moral y la ley".

Los razonamientos casuísticos e inconsistentes que no van a fondo de los hechos, de que va el nuestro contrariedad, nos dejan la evidencia que hemos dado en el clavo, que tenemos la razón, pues el delictor incógnito "despejado" indudablemente ha buscado a más de cien lo vulnerable de lo que sostenemos, sin encontrar nada que amolore la verdad y la justicia de nuestras afirmaciones.

Es bien curioso poder una nota del Comisariato de Subsistencias, institución seria y respetable, que confirma nuestros asertos. Además el "GOL", grupo que representa a más de cien odontólogos, ha acordado insinuar la conveniencia que renuncie el directorio de la Cooperativa en examen, acuerdo que por consideraciones gramaticales, ahora se ha mantenido inédito. No obstante, no se ha producido, como era de rigor esperarlo, la renuncia de los directores.

Desoso, de aportar nuestro contingente al bienestar público de los cooperativistas, si no pueden ser capitalistas por que la ley no lo permite, cuando son asociados bregan por una posición de privilegio, a cualquier precio, por parte de una verdadera lucha electoral, al Consejo se transforman en sostenedores de una política comercial extorsionadora.

Esto es sugestivo y al más sano de intenciones hace entrever algo obscuro y revelador. Como directores ya no les importa pagar altos precios a más de cien, que ellos venden, al contrario se agudizan sus sentimientos altruistas y pugnan, los nuevos filántropos por que aumenten el número de asociados, a costa y sacrificios de los mismos interesados.

Desoso, de aportar nuestro contingente al bienestar público de los cooperativistas, si no pueden ser capitalistas por que la ley no lo permite, cuando son asociados bregan por una posición de privilegio, a cualquier precio, por parte de una verdadera lucha electoral, al Consejo se transforman en sostenedores de una política comercial extorsionadora.

Desoso, de aportar nuestro contingente al bienestar público de los cooperativistas, si no pueden ser capitalistas por que la ley no lo permite, cuando son asociados bregan por una posición de privilegio, a cualquier precio, por parte de una verdadera lucha electoral, al Consejo se transforman en sostenedores de una política comercial extorsionadora.

Desoso, de aportar nuestro contingente al bienestar público de los cooperativistas, si no pueden ser capitalistas por que la ley no lo permite, cuando son asociados bregan por una posición de privilegio, a cualquier precio, por parte de una verdadera lucha electoral, al Consejo se transforman en sostenedores de una política comercial extorsionadora.

Catorce de agosto

Cuando transcurran los años y en la serenidad de los centros de estudio — recintos de paz espiritual preservados para la mente humana — a costa de tan cruentos sacrificios — comience a elaborarse la historia de estos tiempos borrascosos, una nueva efeméride vendrá a enriquecer de luz los fastos de la epopeya libertadora, a través de la cual hombres y pueblos, vencedores de sí mismos, van emergiendo de las tinieblas ancestrales: el 14 de agosto de 1941.

En este día los representantes de dos grandes pueblos se reunieron en mitad de Atlántico. Rompía arrolladora sobre el mundo la mayor agresión contra el sentido humanista de la historia, contra la obra redentora de los siglos, que se hubiera padecido jamás desde el Medievo. Todos los logros del espíritu humano, todos los derechos del hombre, tan penosamente conquistados — la ciudadanía política, la libertad de las conciencias, el amparo de las leyes, el derecho a tener patria — se hallaban bruscamente en tela de juicio, un juicio arbitrado por la fuerza bruta. La fiera primitiva que de guarece en el fuero interno de los seres humanos, adormecida hasta entonces por el Orfeo de la civilización, se incorporaba en un sobresalto atávico. Y esa fiera sabía utilizar todos los recursos de la ciencia y de la técnica. Como dijo Tolstói en fecha memorable: "El hombre es un animal político y teatral".

De los dos pueblos representados en aquella conferencia marina, el uno estaba afrontando los tiempos más sombríos de su historia. Depositario secular de esas tendencias liberales, que han dado norte y sentido al rosario de acontecimientos humanos, habíase erguido al cabo frente a la irrupción avasalladora de los instintos primarios. Acababan sus ciudades de soportar estocicamente el fuego del cielo. La amenaza de una invasión incontestable entenebrecía sus horas. Era el único pueblo que se opusiera entonces, con las armas en la mano, a la sojuzgación universal.

El otro pueblo, no menos liberal y más pacífico, cuna de los principios que han guiado las etapas de la vida moderna, todavía confiaba en evitarse ese horror de horrores para una nación sensible: la guerra. Pero ya el gobierno provisional que, al timonear sus rumbos había comprendido lo improbable de esta eventualidad. Y aunque en aquellos mismos días negociaba amistosamente con una de las potencias agresoras, sin sospechar que ella tenía decidido la acometida alveosa, no se ocultaba a su clarividencia la posibilidad de verse envuelto en el tremendo torbellino.

Tanto por esto, como porque ya el trabajo de la nación que regía se consagraba a abastecer de medios de combate a cuantos resistían a las fuerzas de regresión, era el Presidente Roosevelt uno de los dos representantes de pueblos que se juntaron, el 14 de agosto de 1941, a bordo del "Prince of Wales", en un paraje del Atlántico.

¿Para qué? Aunque no era beiligerante, el Presidente Roosevelt no era tampoco neutral. No podía serlo; cuando está puesta al tablero nuestra razón de ser, que es mucho más que nuestra vida, no cabe neutralidad. Puesto que ya la industria norteamericana abastecía a uno de los combatientes, dando, así, posibilidad a la lucha, el Presidente Roosevelt quiso con alta conciencia saber qué causa concreta era la que estaban defendiendo los armamentos norteamericanos y en qué iba a traducirse la victoria a la cual contribuían. Aun antes, de ser participe en la pelea necesitaba despejar el hecho de que los Estados Unidos se hallaban en sus posibilidades, junto a un empeño que significara un paso más en la tarea de la liberación humana.

Y así se concertó la Carta del Atlántico. El perceptor de los combatientes de entonces y el de los que entonces trabajaban para abastecerlos, hacen una declaración común de principios y de propósitos. En ocho afirmaciones categóricas proscriben el imperialismo; afirman para todos los hombres el derecho a una patria libre; proclaman la igualdad de todos los pueblos, incluso de los pueblos vencidos en esta guerra, ante la ley internacional; añaden a la tabla de las libertades humanas, libertades nuevas: la de la libertad de temer y la que libería de penuria; inscriben el derecho a la internacionalidad de los mares y expresan el principio de la solidaridad en la paz de todas las naciones del orbe.

Dígame, si se quiere, que esta declaración es una declaración platónica, que, si bien anhelo piadoso, que los hechos futuros pueden muy bien desmentir. Pero la Declaración del Atlántico es ya ella misma un hecho, y un hecho fundamental. Esos principios y esos derechos en virtud de los cuales, se reafirma, en toda su plenitud, la eminente dignidad del hombre, por ser hombre, en sí mismo, en la patria a que está vinculado y se respalda en el preciso instante en que esa dignidad sufre sangrienta agresión; esa tabla de la ley en la cual dos grandes poderes de la tierra resignan en manos de la humanidad entera las regalías de su poderío, no por hallarse investida de las firmas de 32 gobiernos, de otras tantas naciones, sino por haberse grabado indeleblemente en las conciencias de millones de hombres y mujeres de todo el planeta, es ya una realidad imborrable, que la acción de miembros del porvenir, pase lo que pase, confirmarán ineludiblemente un día.

Y a ese día, los nombres de Franklin Delano Roosevelt y de Winston S. Churchill, perceptoros de los Estados Unidos de América y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, tienen asegurado un recuerdo glorioso.

EXPLOSIVO PARA REABILITACION DEL F. C. TRANSANDINO

Como consecuencia de las diversas conversaciones sostenidas por el Subsecretario de Economía, don Ricardo Heatley con el gerente de la Sudamerindia Explosivos, se ha acordado asegurar para los trabajos de rehabilitación del ferrocarril transandino, en lado argentino, la provisión necesaria de explosivos por intermedio de la Compañía de Buenos Aires. La cantidad total que se necesita para esos trabajos asciende a 2.500 cajones de gelatina, de los cuales el Banco Central Argentino ha cedido ya 1.600 y 400 han sido cedidos por el F. C. a la Casa Dupont y el saldo será despachado de ese mismo punto en septiembre u octubre próximo.

HAY DISPONIBILIDAD DE TRIGO PARA LAS MOLINERIAS DEL AÑO

Con referencia a la publicación hecha en los diarios de ayer y hoy por el Directorio de la Asociación de Molineros del Centro, sobre el volumen de disponibilidades de trigo para el año en curso, el Instituto de Economía Agrícola nos ha entregado la siguiente información: "La Asociación de Molineros del Centro omite considerar, sin duda por un olvido involuntario, las cantidades de trigo que normalmente reciben los molinos industriales entre los meses de agosto y diciembre de todos los años. Es decir, presume que al 31 de julio último no quedaba un solo quintal métrico de este producto en poder de agricultores o bodegueros, fuera de molinos, y que todas las disponibilidades del país son las que la molinería industrial tenía en sus bodegas a la fecha indicada. En años anteriores, los molinos recibían entre los meses de agosto y diciembre una cantidad de trigo que osciló entre 1.200.000 y 1.800.000 quintales métricos de la producción nacional, esto es, excluidas las importaciones. A la vista de los antecedentes que obran en el poder, el Instituto de Economía Agrícola espera que la Asociación de Molineros del Centro reparará en su olvido en el curso de estos meses, y está seguro de que a fines de año los molinos habrán recibido el trigo que siempre compran desde agosto a diciembre y que la mencionada Asociación no ha considerado en sus cálculos al aludir a las disponibilidades de la molinería total de este año."

Por otra parte, próximamente llegará al país el trigo que se acordó importar, con el objeto de aumentar el saldo de enlace para 1944."

VALPARAISO CONTARA DENTRO DE POCO CON UNA CASA DE SALUD

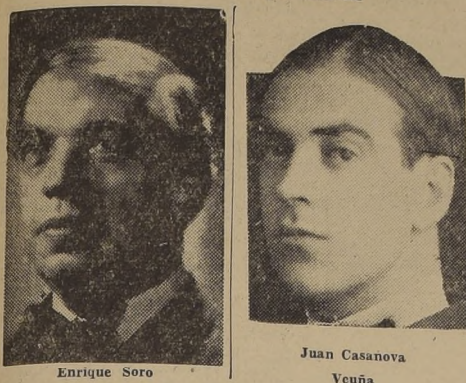
Ayer se dirigió a Valparaíso el Jefe de los arquitectos del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salud pública, señor Jaime Rodó, acompañado de otros funcionarios de la Dirección General de Sanidad, para hacerse cargo del local que la Municipalidad de ese puerto ha cedido al mencionado servicio. El local en referencia se encuentra ubicado en el Cerro Barrón y será destinado a uno de los Centros de Salud proyectados para Valparaíso. Los trabajos de terminación de este edificio inconcluso, serán iniciados en fecha próxima.

ENCOMIENDAS CON ALIMENTOS PARA PAISES EUROPEOS

El Ministerio de Guerra Económica del Gobierno de Su Majestad Británica anuncia lo siguiente: "De América Latina se continúan enviando encomiendas de alimentos a destinatarios en territorio enemigo u ocupado tales como Alemania, Francia, Italia, etc. No se permite que esas encomiendas pasen a través del bloque, salvo cuando se trata de paquetes, para prisioneros de guerra y que se envían en la siguiente forma: 1.— Individualmente a los prisioneros o a los "camp leaders" que se encuentran en campos de prisioneros, proplamente tales. 2.— A la Cruz Roja Internacional en Ginebra, Suiza (en ese caso son de beneficio en general para los prisioneros de guerra de una nacionalidad determinada). Todos los demás paquetes quedan retenidos. Las encomiendas destinadas a países enemigos u ocupados, serán ineludiblemente detenidas por el Control Aliado de Contrabando, y se advierte al público, que tanto el envío de encomiendas como el de mercancías de la categoría de las de letra (1) y (2), es solamente pérdida de dinero y de tiempo."



EL CONCIERTO SINFONICO DE MUSICA CHILENA



Enrique Soro



Juan Casanova

Antes de nada debemos admirar en la realización del Concierto Sinfónico de Música Chilena, el esfuerzo de los músicos y hasta la paciencia, desplegados por el maestro Erich Kleiber...

Tanto en las composiciones más enjundiosas y significativas de nuestro repertorio orquestal, como en aquellas de escaso valor artístico, el maestro Kleiber desplegó el máximo de interés interpretativo...

Por ejemplo, en el poema denominado "Procesión del Cristo de Mayo", perteneciente a Próspero Bisquert, advertimos el magnífico sentido colorista que logró imprimirle el director...

La "Pastoral de Alhué" de Jorge Urrutia, y "Los Soteros de la Muerte" de Alfonso Letelier, tuvieron, bajo la concertación del maestro, igual fortuna interpretativa.

Ahora debemos referirnos a los estrenos que anotaba el cartel. En primer término, se dio a conocer una Suite de Carlos Isamitt, compuesta de tres partes: "Pregón santiaguino", "Se atraviesa un bosque" y "Galope de caballos"...

En cambio, interesante y hermoso en todas sus partes resultó el otro estreno que consultaba el programa! Juan Casanova Vucuña, al componer el cuento sinfónico "El Huaso y el Indio", se ha situado entre los mejores músicos de América.

Con una viveza extraordinaria y haciendo uso de elementos rítmicos característicos, ha pintado con pinceladas de mano maestra al huaso chileno en su aspecto humorístico y juerguista.

La visión araucana de la obra se insinúa con rasgos ligeramente esbozados que luego desaparecen ante el imperio de la modalidad campesina. Su movilidad e interés armónicos, van en aumento hasta el final del trozo, sin que en ningún instante decaiga su sabroso aspecto pictórico.

Con muy buen criterio, Casanova, en esta obra, le ha sacado el cuerpo al aspecto sentimental del huaso chileno. Ya muy explotado por otros autores. Es una obra maestra en su género, llamada a figurar constantemente en las mejores audiciones de música sinfónica.

Se puso término a este concierto con la ejecución de dos producciones del maestro Enrique Soro: el célebre Andante Appassionato, pieza tan difundida en el mundo musical, como "El canto del viajero" de Paderewski, y la "Danza fantástica", cuya belleza rítmica y melódica nunca se dejó de admirar. El maestro Kleiber, impelido por la gran emoción que producen estas composiciones orquestales...

Parece que el público chileno vuelve ahora por sus fueros, y comienza a hacer justicia, como en otros tiempos, a los artistas de verdad.

A. A.

Rusia no participará en Conferencia de Quebec por estar en paz con Japón

EN ESTA REUNION SE TOMARAN ACUERDOS SOBRE LA GUERRA EN EL PACIFICO. — TODO ESTA LISTO PARA INICIAR LA CONFERENCIA, SOLO FALTA LA LLEGADA DE LOS DELEGADOS

POSIBLE RECONOCIMIENTO DEL COMITE FRANCES

QUEBEC, 13. (U. P.)— La revelación oficial de que Stalin no ha sido invitado a participar en la conferencia...

A pesar de los aliados con los anglo-norteamericanos están en la guerra de Europa, Rusia está en paz con el Japón...

RECONOCIMIENTO DEL COMITE FRANCES

Entre tanto, observadores canadienses predicen que el Canadá podría aprovechar la circunstancia de la reunión...

MUSSOLINI ESTA DETENIDO EN UNA RESIDENCIA REAL, CERCA DE ROMA

DETALLES SOBRE SU ALEJAMIENTO DEL PODER

MADRID, 13. (U. P.)— Viajeros recientemente llegados desde Roma, confirman que Mussolini se encuentra detenido en la residencia de verano del Rey en Castel Porziano, cerca de Roma.

Uno de ellos dijo: "Excelencia, sírvase seguirnos", a lo cual Mussolini hizo un gesto de rechazo.

Más tarde el Rey preguntó repentinamente al mariscal Badoglio: "¿Dónde está Mussolini?"

También se ha sabido que la moción presentada por Dino Grandi a la reunión del Consejo, recomendando que en interés del país el Rey resu-

Nuevas tropas alemanas llegan al Norte de Italia

LONDRES, 13. (U. P.)— La B. B. C. informa que según noticias de la frontera italiana, "nuevas tropas alemanas están llegando a Italia", añadiendo que "la Italia el resentimiento contra los alemanes está haciéndose más intenso".

BELLAS ARTES

LA EXPOSICION DE VIDELA OLMEDO SE CLAUSURA ESTA TARDE

Esta tarde se clausurará la exposición que durante una semana ha tenido abierta en la Sala de Arte del Banco de Chile el con-

Diariamente un numeroso público de aficionados a la pintura se ha dado cita en la sala mencionada y ha podido admirar, sin escatimar elogios, las sesenta obras de este artista. Flores tratadas con singular maestría y con la suavidad del que siente un profundo amor por la naturaleza...

Los visitantes lo han comprendido así y no solamente han tenido frases de elogio para el conocido artista sino que se han apresurado a adquirir sus obras.

Los llegados son el jefe de Estado Mayor del Presidente Roosevelt, almirante William B. Leahy, el jefe del Estado Mayor norteamericano, general George C. Marshall, el comandante en jefe de la Armada norteamericana, almirante Ernest J. King, el comandante en jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas, general H. H. Arnold, y el jefe de los servicios de abastecimiento del ejército norteamericano, general Erehon B. Somervell.

Resulta evidente que las conversaciones entre el Presidente Roosevelt y Mr. Churchill serán estrictamente "asunto de familia", limitado a miembros de las familias de los dos líderes, pero se hacen conjeturas sobre una posible visita posterior de Churchill a Moscú.

El matutino francés "L'Echo d'Algiers" dice que el reconocimiento del Comité Francés de Liberación Nacional por Estados Unidos y Gran Bretaña, es un resultado probable de la reunión de Roosevelt y Churchill.

Además que "el reconocimiento", por consiguiente, es esperado por el Comité, sobre una base estrictamente política.

Otras dos mociones fueron presentadas por Scorza y Farinacci. La reunión duró alrededor de diez horas, terminando a las 3 a. m. del domingo. La moción de Farinacci recibió un voto a favor habiendo Scorza retirado el suyo.

Mientras el comando del Ejército y el Poder Constitucional, con que implícitamente se despedía a Mussolini, había sido preparada con 48 horas de anticipación después de haberse consultado al Rey, y estaba ya firmada por 19 miembros, lo que constituía absoluta mayoría entre los 28 miembros del Consejo.

Mientras la columna principal, que se retiraba al suroeste, se encontraba en la lista de votantes, y si siquiera como abstendidos de votar. Según parece, Farinacci, al darse cuenta del sentido en que soplaban el viento, abandonó la nave que se hundía deslizándose calladamente de la reunión y sin que se tenga noticia de él desde entonces.



AQUEL NUEVO AUTOMÓVIL QUE UD. DEJÓ DE OBTENER VA VOLANDO A LA VICTORIA

Resgarse su coche actual con VEEDOL

Los automóviles de este año están transformados en implementos bélicos. Muchos han volado y otros van volando en pos de nuestro meta común de Victoria y libertad. Los que permanecemos en el patria podemos ayudarnos manteniendo eficientes nuestros coches.

ACEITE PARA MOTORES



TIDE WATER ASSOCIATED OIL COMPANY, NEW YORK, N. Y., U. S. A. Distribuidores: S. A. C. SAAVEDRA BENARD, Santiago y Sucursales

Hostleria del Laurel

CENTRAL 42 • FONOS 33298

Sigue presentando con gran éxito

La Hora del Té y en la Noche con CENA DE AMANECIDA

CARMEN de RODRIGO HERMOSA CANTONISTA ESPAÑOLA

MARIA ELENA RIOS APLAUDIDA CANTONISTA MEXICANA

HECTOR VARGAS CANTANTE ARGENTINO

OLIMPIA LE ROY SIMPATIQUISIMA VELETTE CHILENA

CUARTETO DE LAUDES HNOS. PICON

ALCANTARA ANIMADOR DE COLOR

MAESTRO CONTARDO

ROBERTO DIAZ DIRECTOR ARTISTICO

ADEMAS, DEBUT DE EL GRAN TOMAS MENTALISTA, HIPNOTIZADOR ILUSIONISTA.

con su partenaire "La Mujer Extraña"



Haga reservar su mesa a CENTRAL 42 FONOS 33298

Nueva ofensiva rusa en...

(DE LA PAGINA)

da por el clásico método ruso de tenazas, avanzando columna contra la plaza desde ambas situaciones 20 kilómetros a noroeste, mientras otra embestida sobre ella desde el sudeste, en una forma algo parecida a la que ha caracterizado a las embestidas de Kromy, donde se ha encontrado tenaz resistencia, pero la cantidad de territorio ocupado en los primeros días del ataque indica que la ofensiva estaba obteniendo el mismo éxito que en otros frentes principales, en un esfuerzo aparente por encontrar a los alemanes en una situación de desequilibrio y obligarlos a retroceder enorme trecho antes de poder embestir nuevas líneas de defensa.

Mientras la guarnición alemana de Khar'kov estaba siendo puesta en fuga en la encarnizada lucha que se centraliza en el suburbio de Bolshaya-Danilovka, a un kilómetro y medio al este de la ciudad, muy hacia el suroeste, bajo el ardiente sol de agosto, las columnas blindadas avanzadas llegaron a 40 kilómetros de Poltava, la mayor base nazí antes de llegar al río Dnieper.

OCUPACION DE 60 PUEBLOS EN BRYANSK En el frente de Bryansk, en avance sorpresivo, se ha ocupado la ofensiva contra las tropas fascistas alemanas. La ofensiva fue iniciada desde dos direcciones, desde la zona situada al noroeste de Spasdeyemansk hacia el sur, y desde la zona al sudeste de Spasdeyemansk hacia el noroeste.

Nuestras tropas que atacaban desde la zona noroccidental de Spasdeyemansk se abrieron paso a través de defensas poderosamente fortificadas en un frente de 35 kilómetros de ancho y venciendo la obstinada resistencia alemana, avanzaron 20 kilómetros.

Las tropas que atacaban desde la región sudoriental de Spasdeyemansk irrumpieron a través de las defensas enemigas poderosamente fortificadas en un frente de 15 kilómetros y avanzaron 17 kilómetros.

"Durante tres días de intensas batallas, nuestras tropas ocuparon más de 100 lugares habitados, incluido el pueblo de Spasdeyemansk y los grandes lugares habitados de Kuzemka, Borkmutovo, Belya, Duvrobo, Obovka, así como las estaciones ferroviarias de Pavlovo, Crika, Chelnyavo, Borels y Shaikovo.

"En los otros frentes nuestras tropas estuvieron trabadas en reconocimientos armados y en duelos de artillería y morteros de trinchera.

"Durante el 12 de agosto nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 46 tanques alemanes y derribaron 73 aviones."

RENDA BATALLA EN EL F. C. KHARKOV-POLTAVA Una violenta batalla estaba librándose a lo largo de ferrocarril Kharkov-Poltava, 65 kilómetros del cual se encuentran ya en manos de los rusos, dejando aproximadamente otros 65 kilómetros antes de llegar a Poltava misma, en poder de los alemanes.

Un corresponsal del frente de

N. DE AFRICA, ASILO PARA REFUGIADOS DE EUROPA OCUPADA

WASHINGTON, 13. (U. P.)—Se ha sabido en fuentes dignas de confianza, que un asilo temporal de refugiados podría quedar establecido en el Norte de África tan pronto como termine la campaña de Sicilia, lo que habría de procurar lugares seguros para refugiados que puedan escapar de la Europa dominada por los nazis y para aquellos, que actualmente se encuentran en países neutrales.

Los refugiados serían mantenidos en asilo en África hasta que pudiera llegarse a arreglo permanente.

El Departamento de Estado anunció que el día 4 de agosto tuvo lugar en Londres la reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Intergubernamental sobre Refugiados para considerar las recomendaciones de la Conferencia de Bermuda en lo que se refiere a los refugiados, Mr. Patrick Mahon, designado Vice director partirá pronto a Londres.

Una delegación en representación del Comité de Emergencia que tienen los judíos en Europa, se presentó al Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull para pedirle la creación de una Agencia Oficial para salvar a los judíos de Europa y ejercer presión a fin de obtener permiso necesario para que los judíos puedan salir de los países controlados por el Eje.

ronstovo, Gerasimov y Kucheryev. En dirección de Khar'kov, nuestras tropas, venciendo la resistencia enemiga y repetidos contraataques, continuaron su ofensiva, avanzando entre seis y 12 kilómetros y ocupando más de 30 lugares habitados incluso el centro de distrito de Dargachi y los grandes poblados de Cherkaskoye-Lozovoye, Bolshaya-Danilovka, Rogan, Novopokrovskoye y las estaciones ferroviarias de Dargachi, Losevo, Rogan y Moknach.

"En los otros frentes nuestras tropas estuvieron trabadas en reconocimientos armados y en duelos de artillería y morteros de trinchera.

"Durante el 12 de agosto nuestras tropas inutilizaron o destruyeron 46 tanques alemanes y derribaron 73 aviones."

UN "CONCURSO NACIONAL DE MUSICA" ABRIRA RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

MAS DE \$ 50.000 EN PREMIOS PARA COMPOSITORES Y EJECUTANTES

- 1.— Concurso de himnos y canciones patrióticas. 2.— Concurso de música basada en el folclore de Chile (tonadas y cuecas). 3.— Los concursos para ejecutantes se referirán exclusivamente a intérpretes de la música popular chilena, solistas o conjuntos típicos. 4.— Las obras premiadas por el jurado serán difundidas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura. Los intérpretes de la música popular, recibirán junto con los premios, contratos para actuar en la emisora. Las obras sinfónicas serán ejecutadas por la Orquesta Sinfónica de Chile.

En breve se darán a conocer en todos sus detalles los puntos que abarca el Concurso Nacional de Música, organizado por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, reglamentos de los concursos, temas a desarrollar, enumeración de los premios, etc., etc.

EL FRACASO DE UN TRIUNFO

1.º FEBRERO 1942 — 7 JUNIO 1943 Por JORGE PRAT

UN LIBRO QUE CONMOVERA EL CAMPO POLITICO NACIONAL. ¿Qué deseaba el país en la última elección presidencial? ¿Cómo fueron interpretados sus anhelos? TODO ESTO, Y MUCHO MAS, LO SABRA USTED SI LEE EL LIBRO SENSACIONAL: EL FRACASO DE UN TRIUNFO

PRECIO \$ 15.— EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

EMPRESA EDITORIAL ORBE - Casilla 1316 - Santiago

Arabe Arnin para la Tos de los NIÑOS. Los niños lo toman como una golosina. \$ 17.— EL FRASCO en todas las farmacias. Est. Chil. Colliera Ltda., Santiago. A base de Benz. Brom. de Sodio, Guaiacum, Potasio, Jar. Difenilo.

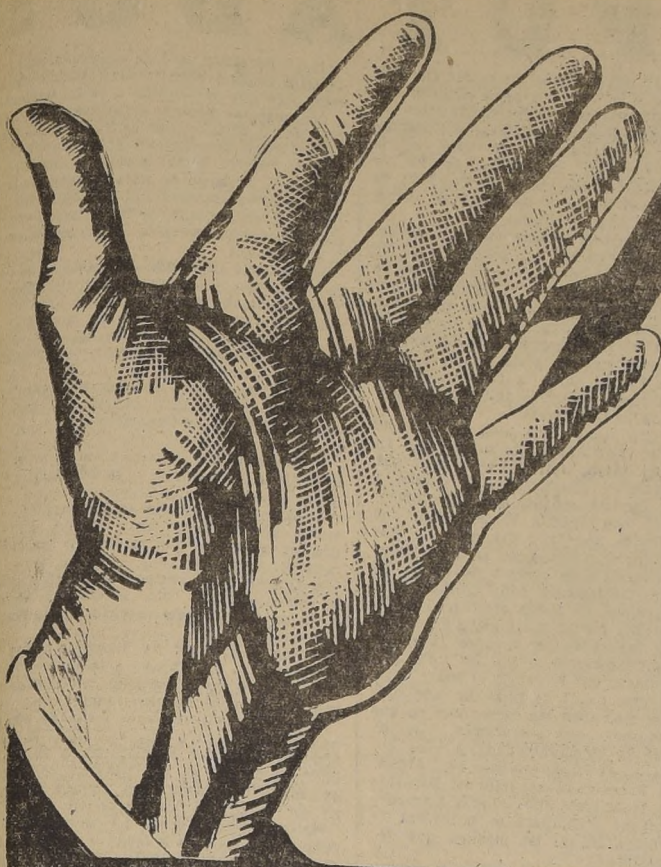
CONTRA RESFRIOS Y DOLORES El nuevo carnet CAFE-GEKAROL 3 tabletas \$ 1. Acido Acet salic. Cafeína (ES UN PRODUCTO GEKA)











# ALTO LIQUIDACION TOTAL

que los ALMACENES Martho efectúan por traslado del local

APROVECHE ESTA OCASION UNICA QUE SE PRESENTA EN ESTOS TIEMPOS EN QUE HAY QUE ECONOMIZAR HASTA EL ULTIMO CENTAVO — SEA USTED UNO DE LOS PRIMEROS EN BENEFICIARSE CON ESTAS VERDADERAS OPORTUNIDADES

**Calzado para señoras**  
CALZADO para señora, plantilla, desde \$ 59.80  
CALZADO para señoras, dos pares \$ 95.00  
Medias de Seda Desde \$ 10.80

**ROPA INTERIOR**  
CAMISAS para hombres, desde \$ 39.80  
CORBATAS, gran surtido desde \$ 9.80  
CALCETINES, gran novedad, desde \$ 5.80  
PAÑUELOS, surtido de colores, desde \$ 5.80  
CALZONCILLOS de piel, desde \$ 14.80  
CAMISETA Sport, para hombre, desde \$ 10.80  
CAMISETAS para niños, desde \$ 7.80  
CAMISETAS para señoras, desde \$ 9.80

**Calzado para caballeros**  
CALZADO para caballeros, calidad superior, desde \$ 99.80  
CALZADO para caballeros, emplantillado, en negro y café, desde \$ 135.00  
**Calzado para niños**  
CALZADO PARA NIÑOS, N.ºs del 26 al 29 \$ 47.80

## Martho

Av. B. O'HIGGINS 877

### OBREROS DEL CARBON EN LIQUEN SE DECLARARON AYER EN HUELGA ILEGAL

EL GOBIERNO TAN PRONTO TUVO CONOCIMIENTO DE ELA NOMBRE JEFE DE PLAZA AL GENERAL DON LUIS OPAZO, Y NOTIFICÓ A LOS OBREROS QUE DEBEN REANUDAR SUS TAREAS MAÑANA A LAS SIETE HORAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DERECHO

Ayer paralizaron sus actividades en forma intempestiva e ilegal, los obreros de la industria carbonífera de Liriquén. El Gobierno impuso oportunamente de esta situación, resolvió con diligencia y energía adoptar las medidas conducentes a preservar el orden público en la zona indicada y a notificar a los obreros que deben reanudar sus tareas mañana a las 7 horas, bajo apercibimiento de derecho.

El texto del decreto, dictado por el Gobierno acerca de esta situación lleva las firmas de S. E. y los Ministros del Interior, Defensa y de Trabajo y su texto es el siguiente:

Santiago, 13 de agosto de 1943.

Vistos estos antecedentes y lo dispuesto en los artículos 539 y 547 del Código del Trabajo y en el decreto supremo N.º 1.085, de 12 de julio de 1940 (Subsecretaría de Guerra), y

Considerando:

1.º Que con fecha 13 del actual los obreros de la Compañía Carbonífera de Liriquén han paralizado sus labores;

2.º Que los establecimientos carboníferos de Liriquén proveen de carbón a los servicios del Apostadero Naval de Talcahuano y otros fiscales e industrias particulares;

3.º Que en la huelga ilegal turba el orden público, y en consecuencia, queda comprendida entre los delitos contra la seguridad interior del Estado que sanciona el N.º 4 del artículo 2.º de la ley 6.026 de 11 de febrero de 1937;

4.º Que frente a los conflictos provocados por la suspensión de las faenas en general, sin sujeción a las normas legales el Gobierno ha esclarecido su posición advirtiéndole que también el personal en huelga como los patronos están impedidos de solicitar la intervención del Ejecutivo para la solución misma del conflicto, atendido a que el quebrantamiento del régimen legal inhiere a éste de hacerlo, ya que en esta forma esa intervención importaría sancionar la violación de la ley;

5.º Que la acción del Gobierno en tales circunstancias sólo ha de limitarse a dar cumplimiento al artículo 539 del Código del Trabajo, que le impone la obligación de proveer a la reanudación de las faenas en la forma que lo exijan los fundamentos de la medida, y además prevenir la comisión de los delitos contemplados en el artículo 547 del mismo cuerpo legal y referente a la libertad de trabajo;

6.º Que con la huelga ilegal planteada en las minas de Liriquén, se crea una grave dificultad a la normal atención del abastecimiento del carbón para servicios de la defensa nacional y de la industria en general del país;

7.º Que en tales condiciones se hace urgente la aplicación de las disposiciones contenidas en los artículos 539 y 547 del Código del Trabajo, y

8.º Que es absolutamente indispensable mantener el orden público e impedir cualquier paralización que repercuta en la economía del país o entorpezca en cualquiera forma las actividades de la industria o de la defensa nacional.

Decreto:

1.º La Compañía Carbonífera de Liriquén y los sindicatos correspondientes, deberán reanudar sus servicios, bajo apercibimiento de derecho el domingo 15 del actual, a las 7 horas;

2.º Nómbrase Jefe de Plaza con jurisdicción sobre el territorio que comprende la 3.ª División del Ejército y conforme al acuerdo del Consejo Superior de Defensa Nacional al general don Luis Opazo Henríquez, quien asumirá la autoridad máxima militar de todas las fuerzas armadas y de Carabineros, quedando facultado para delegar sus atribuciones en otros jefes para las localidades que estime conveniente;

3.º El Jefe de Plaza, general don Luis Opazo Henríquez tendrá las atribuciones señaladas en el decreto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, N.º 1.085, de 12 de julio de 1940, y deberá comunicarse directamente con el Ministerio del Interior. Los jefes de plaza en quienes delegue sus facultades el general señor Opazo le darán cuenta de su cometido directa y continuamente;

4.º Comuníquese telegráficamente el texto del presente decreto a las autoridades respectivas debiendo ordenar el intendente o Gobernador que corresponda la fijación de edictos en lugares públicos para conocimiento de la población, sin perjuicio de la notificación que proceda a la Compañía Carbonífera de Liriquén y a los sindicatos respectivos.

Tómese razón comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.

J. A. RÍOS M.— J. Allard.— Oscar Escudero O.— M. Bustos L.

### LA COMISION QUE ESTUDIARA LOS PROBLEMAS DE LA POSTGUERRA

FUE DESIGNADA AYER POR EL GOBIERNO— LA INTEGRAN 28 CIUDADANOS REPRESENTATIVOS DE LAS MAS FUNDAMENTALES ACTIVIDADES DE LA NACION

S. E. el Presidente de la República dictó ayer el decreto por el cual se nombra la Comisión Nacional encargada de examinar los problemas de postguerra, concernientes a Chile, tanto desde el punto de vista local como en relación con los demás países de América y con los de otros continentes.

Compondrán esta Comisión Nacional, el Ministro de Relaciones Exteriores, que la presidirá; los Ministros de Hacienda, Economía y Trabajo, y los señores Jorge Alessandri Rodríguez, Guillermo del Pedregal, Enrique Oyarzún, Hernán Videla Lira, Adolfo Ibáñez, Walter Müller Jorge Vidal de la Fuente, Miguel Crucesaga Tocornal, Marcial Mora Miranda, Luis Alamos Barros, Cristóbal Sáenz, Luis Izquierdo, Antonio Planet, Jorge Matte Gormaz, Alejandro Lira, Antonio Gana, Luis Barriga Errázuriz, Alfredo Lagarrigue, Nolasco Cárdenas, Manuel Hidalgo, Luis Ambrosio Concha, Guillermo Azocar, José Maiza, Aurelio Benavente, Juvenal Hernández, general Froilán Arriagada Bernardo Ibáñez y Romualdo Silva Cortés.

### S. E. INDICO AYER IDEAS DIRECTIVAS A COMIS. AGRICOLA DE POSTGUERRA

LA COMISION PRESIDIDA POR EL MINISTRO SERRANO HA EMPEZADO A ESTUDIAR LA ELABORACION DE UN PLAN GENERAL

En el Gabinete del Excmo. señor Ríos se reunió en la mañana de ayer por primera vez, la Comisión de Agricultura de Postguerra, nombrada recientemente e integrada por el Ministro de Agricultura, que la preside, y los señores Alfonso Quintana Burgos Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, Roberto Wachholtz A., Carlos Cavallero, Eduardo Irarrázaval, Fernando Moller B., Benjamín Matte Leraín, José M. Ríos Arias y don Humberto del Canto en calidad de secretario.

El Excmo. señor Ríos manifestó la urgencia de preparar la agricultura para la postguerra y suplicó las ideas generales que harían más valiosas y aplicables sus conclusiones. La comisión ofreció su colaboración entusiasta a esta tarea y después de agradecer las ideas directivas indicadas por S. E., se retiró al Gabinete del Ministro de Agricultura, donde continuó tratando las bases del trabajo. Oídas las ideas generales de cada uno de sus componentes la comisión acordó tratar en su próxima sesión la probable estructura económica que la agricultura mundial tenderá a tomar después de la guerra, estudiando en reuniones siguientes su coordinación con la economía agrícola chilena. Se trató en seguida la interrelación entre la minería y la industria nacional, por una parte y la agricultura por otra. A continuación se asignaron diversos trabajos a cada uno de los miembros de la comisión, acordándose sesiones semanales hasta la confección del plan definitivo.

### MIN. DE HACIENDA SE QUEJA DE QUE NO HAY CONCIENCIA TRIBUTARIA EN EL PAIS

EL SR. DEL PEDREGAL ENVIO UN OFICIO EN ESTE SENTIDO AL SUPERINTENDENTE DE CIAS. DE SEGUROS, SOCIEDADES ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO

El Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal ha enviado el siguiente oficio al Superintendente de Cias. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio:

"Este Departamento ha tomado nota, con profundo desaliento, de que no existe una conciencia tributaria bien formada en el país, de que se buscan subterfugios de toda clase para burlar el pago de los impuestos. Algunas de las fórmulas de que se ha hecho uso con tal objeto se encuentran en la organización de Sociedades Anónimas.

Así, fueron reiterados los casos de formaciones de sociedades con acciones al portador, que producían el resultado de no pagar la materia de renta, lo que hubo de mover al Gobierno y al Congreso Nacional a imponer una tributación mayor sobre las sociedades de tal naturaleza, con el resultado de que en muchas de ellas fueron anuladas o no se pudo evitar el paro de impuestos, se transformaron en sociedades con acciones nominativas.

Solucionado de esta manera uno de los variados problemas que sobre la materia se presentaban y que señalo en manera de ejemplo la Dirección General de Impuestos Internos ha hecho presente al Ministerio la inconveniencia que, en el orden tributario, significa la autorización de sociedades anónimas cuyo fondo social es suministrado por escaso número de personas. En estos casos es fácil eludir los impuestos de la renta contemplados en las categorías segunda y tercera, como, también el que grava los beneficios excesivos de las empresas, mediante la asignación de subidos sueldos participaciones o gratificaciones a los propios accionistas que desempeñan cargos administrativos dentro de la sociedad; todos estos capítulos quedan inculcados en el rubro de gastos sociales y, aunque en el fondo pueden ser utilidades disfrazadas, ante la legislación tributaria sólo afectan a las personas físicas, con tasas menores de impuestos.

Es indudable que pueden existir muchas otras razones que aconsejan la organización de sociedades en las condiciones indicadas, pero el Gobierno se encuentra en el deber de evitar que, por medio de subterfugios legales, se burla el pago de las contribuciones.

Sin perjuicio de las reformas legales que sea del caso hacer y acerca de las cuales esa Superintendencia tendrá a bien informar a este Departamento, el problema puede desde luego alcanzarse una solución satisfactoria, por la vía reglamentaria que señalaría nuevas normas relativas a las prohibiciones e incompatibilidades para que los principales accionistas de empresas de escaso número de socios, puedan desempeñar cargos administrativos, o a la limitación de los gastos que se ocasionen por el desempeño de tales cargos. Ruego a usted se sirva formular los proyectos correspondientes para la resolución de este Departamento.

Por lo demás el Gobierno reserva en absoluto el ejercicio de las facultades legales que le corresponden para calificar a las sociedades en formación, cuando se trate de autorizar su existencia, y en este concepto cursará los decretos correspondientes sólo en el caso de que adelante de mandato que no puede haber una burla de las disposiciones tributarias.

La Superintendencia de su digno cargo se servirá, por su dimisión, informar al Ministerio sobre los balances de las sociedades anónimas en que aparecen que directa o indirectamente, se perjudica el interés fiscal en lo relacionado con los impuestos a fin de habilitarlo para proceder a la autorización de la personalidad jurídica y de la autorización de existencia cuando los antecedentes respectivos así lo aconsejen."

### AMPLIA ASAMBLEA CELEBRARAN MAÑANA DUEÑOS DE CAMIONES DE ESTA CAPITAL

LA REUNION SE EFECTUARA A LAS 10 HORAS EN CATEDRAL 1432

Con la asistencia de parlamentarios y delegados especiales de diversas organizaciones obreras patronales, se llevará a cabo mañana a las 10 horas, una asamblea general de dueños de Camiones de Carga. Como se sabe, este organismo viene luchando desde hace muchas semanas por que se le aumente la cuota de beca que le otorga el Departamento de Abastecimiento de Petróleo, habiendo regulado éstas las gestiones realizadas hasta el momento.

AMPLIA REUNION

A la reunión de que damos cuenta asistirán representantes de las siguientes instituciones:

C. T. Ch., Finc., Unión de Estudiantes, Federación Metalúrgica, Federación de la Madera, Federación Santiago Watt Fed. Ferroviaria, Federación de Parafineros, Federación de Contratistas y Constructores, Federación de la Beneficencia, Federación del Cuero, Sindicato de la Cía. Chilena de Electricidad, Sindicato Cía. de Tracción, Federación de Reparadores de Cerveza, Federación de Agricultores, Sindicato Profesional de Choferes, Sociedad de Choferes "Manuel Montt", Sindicato de Dueños de Carreteras, Sindicato de Reparadores de Cerveza, Federación Minera, Sindicato Inspectores de Tranvías y Sindicato Vitivinícola, etc.

### SOBRE EL PROXIMO PRESUPUESTO TRATO EL CONSEJO DE GABINETE

EN LA SESION DE AYER SE TRATARON ADEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA VITIVINICULTURA, VENTA DE CARNES Y MERCADOS DEL SALITRE Y CAÑAMO

El Secretario General de Gobierno ha entregado a la Prensa la siguiente información:

En la sesión del Consejo de Gabinete de la República y con asistencia de todos los señores Ministros de Estado y del Secretario de Estado y de Gobierno, se reunió, a las 17 horas, el Consejo de Gabinete.

Durante él, los diferentes Ministros informaron a S. E. y, varios asuntos de interés nacional, entre los cuales, los relacionados con el proyecto económico que producirá en el aumento y venta de carne, mercadería del salitre y cañamo, vitivinicultura y la industria vitivinícola que podrían aprovecharse en beneficio de ella.

El señor Ministro de Hacienda informó a S. E. acerca de los presupuestos del año venidero. S. E. dispuso que los diferentes Ministros enviaran sus presupuestos dentro de este

trictas normas de economía, evitando todo gasto que no sea absolutamente necesario.

A continuación se estudiaron los asuntos relacionados con la elaboración de un plan integral que se comenzará a realizar en una fecha próxima, entregándose a los consumidores un plan de una calidad similar al que actualmente se consume en Inglaterra; esta medida será adoptada por intermedio del Ministerio de Agricultura que ha arrendado un Molino y una Panadería que producirán en escala reducida al comienzo en forma de ir demostrando poco a poco la ventaja de consumir esta calidad de pan.

También se informó al Presidente de la República respecto de la tramitación en el Congreso de los proyectos relacionados con Petróleo y el Caso de la Habilitación.

La reunión terminó a las 12 horas.

### VACANTE EL CARGO DEL GENERAL ALVEAR DE CARABINEROS

Por decreto supremo se ha declarado vacante el cargo de General del Cuerpo de Carabineros que servía don Anibal Alvear Godoy, quien deberá iniciar su expediente de retiro.

### BAILE ESTUDIANTIL EN EL ESTADIO NACIONAL

Los alumnos del tercer año del Instituto Superior de Comercio, efectuarán mañana un gran baile, cuyo producto será destinado a financiar una gira de estudios, que realizarán a fines de año.

Este acto se verificará en el Casino del Estadio Nacional, luego de haber finalizado el clásico universitario, prolongándose hasta las 23 horas.

Será animado por dos cotizadas orquestas de jazz y típicas de la capital, estimándose posible que algunos elementos de las Radio, de la capital, presen su concurso a objeto de darle mayor realce a esta fiesta estudiantil.

El buffet estará al alcance de todos, los bolsillos y será atendido por alumnos y alumnas del Instituto. Las entradas serán vendidas en el mismo Estadio durante el desarrollo de los eventos de fútbol.

### SI QUIERE QUE SU ROPA FINA LE DURE MAS

LAVELA USTED MISMA EN CASA CON UN JABON QUE NO DESTRUYA SUS TEJIDOS. EMPLEE EL

JABON ENGLAND  
Que es finísimo y sumamente espumoso



### S. E. PRESIDIRA ACTO DE HOY EN EL BOSQUE

A las 11 horas de hoy, en la Base Aérea de "El Bosque", se efectuará la ceremonia de entrega de un avión de tipo "Aeronca" a los clubs aéreos del país y al Club Universitario de Aviación.

Especialmente invitado concurrirá el presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Ministro de Estado, altos jefes de las Fuerzas Armadas y representantes de la prensa local.

La bendición de las dos máquinas para los universitarios estará a cargo del Rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Cass. naya.

En esta oportunidad hablará un jefe de la Fuerza Aérea y el presidente del Club Universitario, doctor don Edo Cruz Coke.

### CHOFER DE MICRO VEJO A RESPETABLE DAMA

Un repórter de "LA NACION" presencia en la tarde de ayer un insolito atropello cometido por un chofer de un micro que recorrió Santiago-San Bernardo a una respetable señora que intentó tomar colación en el interior del vehículo.

El hecho de que damos cuenta se desarrolló de la siguiente manera: siendo posteriormente verificado por un inspector control de esa línea de movilización: Varias personas se encontraban estacionadas en la Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Nariño, esperando la llegada del micro. La señora Lucy Hurtado, domiciliada en San Bernardo, en los instantes en que se dispuso a subir al interior del vehículo, luego que hubo descendido la totalidad de los pasajeros, fue violentamente cogida de un brazo por el chofer, Juan Talliva, placa de servicio 8455 de nacionalidad española, quien la empujó al pavimento, sufriendo una caída, que a no mediar la intervención del señor Jorge Parodi, habría tenido graves consecuencias. Varios paquetes que llevaba la señora en sus brazos saltaron dispersos, desparpandose su contenido.

Nuestro repórter intervino energicamente en contra de la insolita actitud del chofer, haciendo luego verificar este hecho al inspector control de la línea, señor Raúl Contreras, quien prometió informar al propietario del vehículo.

### AL PARO IRIAN OBREROS MUNICIPALES SI NO SE ACCEDE A SUS PETICIONES

Las conclusiones de la gran concentración del Jueves 12

EL GREMIO REITERA SU CONFIANZA A LOS DIRIGENTES PERSEGUIDOS Y PIDE LA REMOCION DE LOS JEFES REACCIONARIOS Y ANTIOBREROS

Con una concurrencia superior a dos mil personas se efectuó el jueves 12, en el local del Sindicato de Tranvías, la gran concentración auspiciada por la Junta Regional de Santiago de la Unión de Obreros Municipales para protestar por la persecución iniciada contra algunos dirigentes obreros de la Junta Regional de UOMCH, en el sentido de ir a la Municipalidad en junio último, como asimismo adoptar resoluciones frente al proyecto de ley de nuevas rentas municipales que viera a rebajar los salarios de los trabajadores municipales al país.

LAS CONCLUSIONES

Después de oír los discursos del Secretario Nacional, Eduardo Iba, del Secretario de la Junta Regional Urbana Aguirre, del Delegado de la II Zona, Agustín Miranda, así como de otras zonas, con asistencia de delegados de las diversas comunas de Santiago, la asamblea acordó por unanimidad: 1.º Retirar su más absoluta confianza al Delegado General de los Obreros de la II Zona, compañero Agustín Miranda ante la persecución de que es víctima; 2.º Aceptar la renuncia disciplinaria en su contra basada en las acusaciones reaccionarias y calumniosas del Jefe de la II Zona, Pedro Lagos.

2.º No aceptar las calificaciones de personal que se hayan efectuado o se efectúan sin la presencia de los representantes de la Unión de Obreros Municipales, como ha ocurrido en la II y III Zonas, y en el Parque Concha, lo que constituye una clara violación del Estatuto y Escalafón.

3.º Solicitar el cambio o remoción del Jefe de la II Zona, Pedro Lagos; del Subsecretario, Pedro Silva, y del Jefe de Taller, Daniel Ramírez, que se han distinguido por sus persecuciones contra la Unión de Obreros Municipales y sus dirigentes, e igualmente el cambio del Jefe de la II Zona, Pedro Lagos.

ACCION COMEN CON OTROS GREMIOS

Especialmente invitado asistió a esta gran concentración el ex-Secretario General de la Unión de Sindicatos de Beneficencia, quien

había plido a los obreros municipales su cooperación en la lucha emprendida por los personal de Beneficencia y ofreciendo, a su vez, la ayuda de este gremio al movimiento de los municipales.

La asamblea aprobó con entusiasmo una indicación del Secretario de la Junta Regional de UOMCH, en el sentido de ir a la Municipalidad en junio último, como asimismo adoptar resoluciones frente al proyecto de ley de nuevas rentas municipales que viera a rebajar los salarios de los trabajadores municipales al país.

En este terreno, la asamblea acordó luchar por el mantenimiento de todos los sindicatos y organizaciones de los trabajadores de la Beneficencia, así como de cualquier otro sector obrero, sea fiscal, semifiscal o de empresas privadas, o de las Municipalidades, por constituir la organización sindical una de las consiguientes democráticas elementales.

También se acordó acudir a los registros de izquierda su cooperación a este movimiento.

CONCENTRACION CONJUNTA

Para una fecha próxima se preparará una magna concentración de Beneficencia los obreros municipales, los panificadores, los metalúrgicos y, en general, todos los sindicatos y gremios actualmente empobrecidos en obtener se respeten sus libertades y se mejoran las condiciones de vida de los trabajadores frente al encarecimiento de los precios de los artículos de primera necesidad.

Por otra parte, la Unión de Obreros Municipales llevará a cabo una serie de concentraciones zonales y comunales preparadas y como medio de obtener la pronta satisfacción a todas sus peticiones y acuerdos adoptados en la gran concentración del jueves último.

Finalmente la asamblea acordó efectuar comicios y manifestaciones frente al Congreso Nacional, cuando se discuta el proyecto de ley que rebaja los salarios de los obreros municipales del país.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0.— Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

— El que libera de derechos de internación, estadística, almacenaje e impuestos, hasta la cantidad de 20.000 toneladas de cemento Portland.

— Con el carácter de urgente, el que modifica el Arancel Aduanero en lo referente a las Partidas 1,715 A y 1,715 B, sobre marca de agua.

— Se mandaron a Comisión de Hacienda ambos, después de haberse calificado de "simple" la urgencia hecha presente por el segundo.

El que concede una pensión de jubilación de ciento cincuenta mil pesos anuales al Dr. Jerónimo Méndez Arancibia.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el carácter de urgente, el que modifica la ley 7,452, sobre quinquenios a las Fuerzas Armadas, en lo relativo al financiamiento.

— Se mandó a Comisión de Hacienda, después de haberse calificado de "simple" la urgencia hecha presente.

2.0.— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, solicita la devolución del Mensaje sobre la división de las Comunidades Indígenas.

— Quedó en Tabla.

Con el segundo, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

3.0.— Tres oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, formula diversas observaciones al Proyecto que modifica la ley orgánica de la Caja de la Habitación Popular.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con los dos siguientes contesta los que le enviaron a nombre de la Honorable Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Construcción de un Hospital para la ciudad de La Serena y Posta de Socorros de Pichidegua.

4.0.— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que contesta el que le enviara a nombre del señor Ojeda, relacionado con los antecedentes que se tuvieron en consideración para dictar el decreto 1,474, sobre terrenos situados en "Boquerón", provincia de Magallanes.

5.0.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en las mociones de los señores Olavarría y Brañas, que autorizan a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito.

6.0.— Un informe de la Comisión de Gobierno acerca del proyecto de ley, de origen en una moción del señor Arias, que autoriza a la Municipalidad de Parral para contratar un empréstito.

7.0.— Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto que autoriza la inversión de quinientos mil pesos para contribuir a la restauración de la Biblioteca Nacional de Lima.

8.0.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en la moción del señor Valdebenito que concede pase libre por los Ferrocarriles del Estado al personal de Inspectores de la Dirección General del Trabajo.

9.0.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaído en el Mensaje por el cual se autoriza al Presidente de la República para aumentar en 120 millones de pesos la emisión en bonos de pavimentación a que se refiere la Ley N.º 5,557, con el objeto de construir un edificio para el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

10.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto que autoriza la inversión de 16 millones de pesos en la campaña para combatir la enfermedad de malaria y la de chagas, en el país.

11.— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en los proyectos de acuerdo remitidos por el Honorable Senado, con los cuales se aprueban los siguientes Convenios celebrados con la República de Paraguay: Tratado de Paz y Amistad, suscrito en Santiago en el mes de julio próximo pasado; Convenio sobre tránsito de pasajeros, suscrito en Santiago el 1.º de julio de 1942; Convenio sobre intercambio cultural, suscrito en Santiago el 1.º de julio de 1942; y Convenio sobre Cooperación Administrativa, firmado en Santiago el 1.º de abril de 1942.

— Quedaron en Tabla.

12.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Urzúa, sobre reavalúo de predios rurales y urbanos.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Bossay, que fija la planta del personal de la Administración General de Puertos y establece que dicho organismo pasará a depender del Ministerio de Hacienda.

— Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda para el financiamiento.

Los señores Benavente, Concha y Montt, que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para conceder la suma de \$ 400.000 al Cuerpo de Bomberos de San Carlos para la construcción de su cuartel.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Castelblanco y Moyano, sobre reconocimiento de años de servicios al señor Humberto E. Mewes.

— Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

13.— Un oficio del señor Contralor de la República con el que contesta al que se le enviara a nombre del señor Rojas, referente a una tubería de acero que el Fisco construyó al ejecutar las obras de riego del río Colina.

14.— Un oficio del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, con el que remite copia de una exposición pública hecha por el Consejo de dicha institución.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

15.— Cuatro presentaciones:

Con la primera, doña Mercedes María, Elena y Filomena Díaz Guzmán, solicitan pensión.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la segunda, la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, formulan diversas peticiones.

Se mandó tener presente y archivar.

Con la tercera, la Sociedad Nacional de Minería, formula diversas observaciones al proyecto del Honorable señor Olivares, que crea un fondo general de regadío.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

Con la última, las Municipalidades de la provincia de Tarapacá, formulan diversas observaciones al proyecto sobre nuevas rentas municipales.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

16.— Treinta y cuatro telegramas.

Con los 31 primeros, el profesorado de distintos puntos del país, pide el pronto despacho del proyecto que mejora su situación económica.

Con el siguiente, la Unión de Obreros Ferroviarios de Talca, se refiere al proyecto sobre Reforma Constitucional.

Con el siguiente, el Partido Comunista de Buena Ventura se refiere a las relaciones diplomáticas con la U. R. S. S.

Se mandaron tener presente y archivar.

Con el último, los empleados particulares de Valparaíso, solicitan el pronto despacho del proyecto que establece la compatibilidad, entre el desahucio y la jubilación.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

## V.—TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.—Incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar, a los inspectores que desempeñan sus funciones en el casino de esa ciudad.

2.—Autoriza la venta del predio fiscal denominado "Las Pataguas", para construir con su producto un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua Tagua.

3.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable.

4.—Permuta de terrenos fiscales por otros de propiedad de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ubicados en Punta Arenas.

5.—Modificación de la Ley 7,161 sobre reclutamiento nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

6.—Modificación de la Ley 5,931, que incorporó en el régimen de previsión social de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los receptores del servicio judicial de cobranza de contribuciones morosas.

7.—Autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Palmilla, el dominio de un predio fiscal ubicado en esa comuna.

8.—Destina la suma de \$ 500.000 para construir en la ciudad de Concepción una Iglesia Parroquial del Sagrado que se denominará Iglesia Chileno-Argentina.

9.—Reliquidación de pensiones de los jubilados del Ministerio de Educación Pública.

10.—Jubilación del personal diplomático y consular.

11.—Empréstito a la Municipalidad de Parral.

12.—Empréstito a la Municipalidad de San Antonio.

13.—Modificación de la Ley 6,158, que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito.

14.—Subvención a los Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera.

15.—Cesión de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

16.—Transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Aconcagua.

17.—Fondos para combatir las enfermedades de la malaria y de Chagas.

18.—Modificación de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

## ORDEN DEL DIA

### PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Modificación de la Ley 7,420, que aumentó los sueldos al personal de la Dirección General de Sanidad.

2.—Modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

3.—Aumenta a \$ 120.000.000 la autorización conferida al Presidente de la República por la Ley 5,757 (recursos para pavimentación).

4.—Declara feriado el día 21 de septiembre de 1943 en la provincia de Magallanes.

### PROYECTOS DEVUELTOS POR EL SENADO

5.—Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

6.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

7.—Modificación de la Ley 6,985, sobre Colegio de Abogados.

8.—Modificación de los arts. 188 del Código de Procedimiento Civil y 221 del Código de Procedimiento Penal.

9.—Condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

10.—El que figura en 18.º lugar de Fácil Despacho.

11.—Inversión de la suma de \$ 500.000 en la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas de Osorno.

12.—Reemplaza el inciso final del art. 15 de la Ley 5,989 sobre construcción de establecimientos educacionales.

13.—Restablece el departamento de Puchacay.

14.—Rebaja el valor de las hipotecas para los efectos del pago de la contribución de los bienes raíces de las propiedades gravadas en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

15.—Modificación del decreto supremo N.º 1.600 que fijó el texto definitivo de la ley sobre constitución de la propiedad austral.

### SEGUNDO INFORME

16.—El que figura en 2.º lugar de Fácil Despacho.

### TABLA GENERAL

17.—Indemnización por años de servicios a los obreros.

18.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

19.—Organización, y atribuciones de los Juzgados de Indios.

20.—Modificación de la Ley de Jornada Unica.

## SESION 52.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y URZUA (VERSION OFICIAL)

21.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

22.—Impuesto a los terrenos no cultivados.

23.—Modificación de la Ley 6,894, sobre Planas y sueldos del personal del Registro Civil.

24.—Vigencia de los arts. 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

25.—Contratos de compraventa de productos agrícolas.

26.—El que figura en 3.º lugar de Fácil Despacho.

### VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—SUSPENSIÓN DE LA SESION. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

2.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY. El señor URZUA (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

El señor DE LA JARA. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Reglamentariamente, corresponde en primer lugar, pronunciarse sobre la urgencia pedida por el Ejecutivo para el proyecto que modifica el Arancel Aduanero, en lo referente a las Partidas 1715 A y 1715 B, sobre marca de agua.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

El señor ATIENZA. — A nosotros no nos parece.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Acordado.

También el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto sobre modificaciones a la Ley N.º 7,462, sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas, en lo relativo a su financiamiento.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto. Acordado.

3.—RETIRO DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY. El señor URZUA (Presidente Accidental). — Corresponde, además, pronunciarse sobre el retiro de la urgencia pedida por el Ejecutivo para el despacho del proyecto sobre modificaciones a la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por retirada la urgencia. Acordado.

4.—IRREGULARIDADES EN LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO. — INSERCIÓN EN LA VERSION OFICIAL DE UN INFORME DE LA CORPORACION SOBRE LA MATERIA.

El señor BENAVENTE. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor DE LA JARA. — Pido la palabra señor Presidente sobre la Cuenta.

El señor BORQUEZ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra sobre la Cuenta el Honorable señor De la Jara, que la había pedido en primer lugar.

El señor DE LA JARA. — Deseo hacer una petición, señor Presidente, a la Mesa, en el sentido de que se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se publique en la versión oficial que se da a la prensa, un oficio que acaba de llegar de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio que se refiere al debate que, hace algunos días, se produjo en esta Honorable Cámara, relacionado con...

El señor BORQUEZ.—Las incorrecciones hechas por algunos Inspectores de la Contraloría General de la República.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ha oído la Honorable Cámara la proposición formulada por el Honorable señor De la Jara.

Si le parece a la Honorable Cámara se accederá a esta petición. Acordado.

— El texto del documento cuya publicación en la versión oficial de la prensa acordó la Cámara, a petición del Diputado señor De la Jara, es el siguiente:

"Frente al debate promovido en el Congreso Nacional, acerca de las actuaciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio con motivo de los discursos pronunciados por los Honorables Diputados don René León Echazú, en sesiones de 27 de julio y 3 de agosto, y don José Bernaldes en sesión de 28 de julio, y por el Honorable Senador don Julio Martínez Montt, en sesión de 28 de julio, el Consejo Directivo de la Corporación estima necesario formular las siguientes declaraciones:

1.º — Como lo expresó el señor León, el 30 de julio de 1940 el Consejo tomó el acuerdo de organizar un departamento que se encargara de la adquisición de materiales de construcción para el aprovisionamiento de la zona devastada.

En efecto, en dicha sesión, a indicación del Vicepresidente, señor Rivera Parga, se acordó autorizarlo para organizar un servicio de adquisiciones de materiales y facultarlo al mismo tiempo para determinar la planta del personal, sus obligaciones y la remuneración correspondiente. Para financiar este servicio, se acordó recargar el precio de venta de los materiales, hasta en un 5% sobre el precio de compra. Finalmente el Vicepresidente expresó en esa sesión, que por el momento no se designarían más de cinco empleados.

2.º — En sesiones de 26 de agosto y de 2 y 9 de septiembre de 1941, se formularon por algunos Consejeros diversas observaciones sobre la actuación del Departamento de Materiales, debate que terminó en la última sesión citada, con un acuerdo por el cual se creó una Comisión de Consejeros que intervinieran como informantes en las operaciones del Departamento.

3.º — En los primeros meses del año 1942, el Consejo y la Comisión antes aludidos recibieron informaciones y denuncias sobre algunas operaciones irregulares del Departamento de Materiales, en vista de lo cual el Consejo, en sesión de 21 de abril de 1942, acordó dar a la Comisión de Materiales, el carácter de Comisión Investigadora de estas denuncias.

4.º — A petición de esta propia Comisión, el Honorable Consejo, en sesión de 13 de mayo de 1942, acordó pedir a la Contraloría General de la República la designación de uno o más Inspectores para que asesoraran a la Comisión Investigadora. Por nota 20 de mayo, la Contraloría comunicó la designación de los Inspectores, en vista de lo cual, en sesión de 1.º de junio, la Comisión acordó entrar en receso, mientras actuaban los Inspectores de la Contraloría.

5.º — Con fecha 3 de julio de 1942 los Inspectores presentaron un preinforme en el que analizaron, entre otras operaciones, los contratos de adquisiciones de puertas y ventanas, con los señores don Julio Martínez Montt, don Agustín Moreno Vial, don Roberto Cortés, don Félix Hidalgo y don Casimiro Donat; el contrato con la firma "Imaco"; los contratos de compra de fierro con don Arturo Galdames y doña Cristina Concha; la compra de fierro efectuada por el señor Martínez Montt, y las adquisiciones de materiales realizadas por algunos funcionarios de la Corporación, o sea, los cinco primeros puntos a que se refirió el señor León en su discurso de 27 de julio. En este preinforme, se señalaban las condiciones en que fueron realizadas esas operaciones, y se indicaba que la responsabilidad de ellas correspondía al ex Vicepresidente don Augusto Rivera Parga y al ex Jefe del Departamento de Materiales, don Ignacio Mardones Restat, sin que se indicara la naturaleza de esa responsabilidad ni las medidas que debían adoptarse.

Se dejó constancia de que ninguna de estas operaciones fueron consultadas ni al Consejo ni a la Comisión Técnica; y de que el contrato de compra de fierro con don Arturo Galdames se dejó sin efecto después de la denuncia formulada por el Consejo don Lucio Concha, respecto a esta operación.

6.º — Con motivo de la dictación de la Ley N.º 7,200, llamada Ley de Emergencia que entregaba al Presidente de la República la designación de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, don Augusto Rivera Parga, que desempeñaba el cargo, elevó su renuncia al Supremo Gobierno, que designó en su reemplazo a don Guillermo Moore, quien asumió el cargo el 31 de julio.

7.º — Con fecha 25 de agosto de 1942, se aceptó la renuncia del Jefe del Departamento de Materiales, don Ignacio Mardones Restat.

8.º — Con fecha 1.º de septiembre de 1942, se procedió a reorganizar los servicios de la Corporación, para lo cual se redujo el personal de 339 a 261 empleados; y se alejó a los funcionarios del Departamento de Materiales que, directa o indirectamente, tuvieron intervención en las operaciones objetadas.

9.º — Con fecha 4 de marzo de 1943, se recibió en la Corporación el informe final de los Inspectores de la Contraloría, en el cual se analizan las demás operaciones a que se refirió el señor León. El Consejo tomó conocimiento de este informe, y después de haberlo discutido aprobó el siguiente acuerdo: "Visto lo informado por la Contraloría General de la República, el Consejo acuerda facultar al señor Vicepresidente para que tome todas las medidas necesarias, con el fin de agotar la investigación acerca de los hechos a que se refiere el informe; para que tome y solicite de quien corresponda las medidas precautorias que estime conveniente para resguardar los intereses de la Corporación; para que aplique las sanciones que correspondan a los funcionarios que resulten culpables; y para que proceda a reorganizar o suprimir los Departamentos o servicios de la Corporación afectados por las conclusiones del informe y de la investigación que practique. El Vicepresidente dará cuenta al Consejo de todas las medidas que adopte en cumplimiento de este acuerdo".

En este nuevo informe, los Inspectores consideraron los abusos cometidos en el consumo de bencina, punto acerca del cual se lleva adelante la investigación para aplicar las sanciones que procedan a los funcionarios y ex-funcionarios que resulten responsables.

A raíz de los informes acerca del consumo de bencina, y en cumplimiento de un acuerdo del Consejo, la Corporación vendió los automóviles que estaban al servicio del Vicepresidente y del Jefe del Departamento de Materiales.

10.º — En atención a que, en algunas de las operaciones objetadas intervino un Consejero, en la misma sesión de 8 de abril se acordó que en lo sucesivo ningún Consejero podrá tener ninguna clase de negocios directos ni indirectos por la Corporación.

11.º — Por razones de orden particular, el Vicepresidente señor Moore, pidió licencia a partir del 9 de abril, sin perjuicio de encargarse de la investigación que se le había encomendado; y ya no reasumió su cargo, al cual renunció con fecha 15 de julio. El Supremo Gobierno designó en su reemplazo a don Camilo Olavarría Bravo, a partir de la misma fecha.

12.º — En sesión de 8 de junio último, el Honorable Consejo autorizó una nueva reorganización del Departamento de Materiales, que fué transformado en una Sección de Adquisiciones dependiente del Departamento Técnico, de acuerdo con las sugerencias de los Inspectores de la Contraloría. En esta reorganización se suprimieron nueve empleados.

13.º — En sesión de 6 de julio, el Consejo acordó por unanimidad enviar a ambas ramas del Congreso Nacional, los informes de la Contraloría con sus antecedentes anexos, remisión de que se trata, en forma legal, institución de que se trata, el señor Restat, que se hizo antes de que se tomara en la Cámara el acuerdo de solicitarlos.

14.º — En sesión de 20 de julio, el Consejo acordó solicitar de la Contraloría General de la República que indicara las medidas y acciones que debieran ejercitarse para resguardar los intereses de la Corporación, y sancionar a los funcionarios que aparecen como responsables de hechos irregulares; la Contraloría contestó que como la Comisión Investigadora solamente pidió ser asesorada por los Inspectores, estimaba que correspondía a la Corporación determinar las medidas que debían aplicarse.

15.º — En sesión de 3 de agosto en curso el Consejo designó una nueva Comisión de señores para que de término a la investigación y proponga las medidas definitivas y, al mismo tiempo, acordó pedir al Supremo Gobierno que dispusiera que un abogado del Consejo de Defensa Fiscal asese a esta Comisión desde el punto de vista jurídico, para que haber intervenido un Consejero en los hechos investigados, no se ha estimado conveniente hacer intervenir a los funcionarios de la Corporación.

16.º — De la exposición que precede, se desprende, pues, las siguientes conclusiones:

a) Que los hechos a que se ha referido el señor León en su discurso, son anteriores al 21 de abril de 1942, fecha en que el Consejo adoptó el acuerdo de designar una Comisión Investigadora;

b) Que las actuaciones que han merecido objeciones y han motivado la investigación corresponden al ex-Departamento de Materiales;

c) Que el propio Consejo tomó la iniciativa de pedir la intervención de la Contraloría General;

d) Que el Consejo ha estado permanentemente preocupado de dar término a la investigación y aplicar las medidas y sanciones correspondientes;

e) Que los funcionarios administrativamente responsables de estas actuaciones se encuentran alejados del servicio de la Corporación; y

f) Que el Consejo ha adoptado todas las medidas para determinar, a la mayor brevedad, si es o no procedente hacer efectiva responsabilidades de otra índole.

17.º — Con respecto a la venta de 300 toneladas de fierro a que se refirió el señor Martínez Montt en su discurso de 28 de julio en el Senado de la República, el Consejo expone a la consideración pública la forma en que se generó esta operación.

Hasta el mes de enero del presente año, la Corporación había adquirido y recibido 1.000 toneladas de fierro redondo de 14", y hasta la misma fecha se habían incorporado a las obras de reconstrucción de la zona devastada alrededor de 400 toneladas, y quedaba, en consecuencia, un remanente de más de 1.200 toneladas disponibles, cantidad suficiente para varios años, atendido el ritmo actual de la reconstrucción.

Mientras tanto, se hacía sentir en forma aguda la escasez de cemento, lo que había motivado la paralización de varias obras, ya que la producción nacional de este material es insuficiente. Para solucionar este problema, la Corporación resolvió importar 10.000 toneladas de cemento argentino, operación que alcanzó a un monto superior a 12 millones de pesos.

A mediados de marzo último, la Corporación recibió el anuncio del despacho de un cargamento de 3.865 toneladas de cemento por el vapor "Caracaña", lo que exigía un desembolso inmediato de \$ 4.500.000, aproximadamente. Es del dominio público que esos meses la Corporación atravesó por una aguda crisis financiera, debido a la irregularidad de los ingresos que le destina su Organización, y en esta circunstancia, la Corporación estimó conveniente desprenderse de una parte de su stock de fierro de 14", como se ha dicho, no tiene demanda inmediata, debido a las características de la construcción que se desarrolla en la zona.

Esta operación fué resuelta con el informe favorable de la Comisión Técnica, y por acuerdo del Consejo debe dictaminarse las operaciones referentes a materiales.

De las 1.200 toneladas, que constituirían el stock de fierro de 14", a que se ha hecho referencia, había 354 toneladas, cuya importación al país estaba amparada por un certificado de necesidad, expedido el 30 de junio de 1942.

Acordada la venta de 300 toneladas de fierro, la oficina de la Corporación en Concepción, que recibió orden de cumplirla, despuso el fierro pedido de una partida existente en la Aduana de Talcahuano, por ser más fácil y menor oneroso su transporte, sin saber que, precisamente, esa partida era la que estaba afectada al certificado de necesidad.

Cierto es que a raíz de esta operación la Embajada Americana solicitó una explicación acerca del destino dado al fierro internado, en virtud del certificado aludido; a esta petición se contestó indicando la forma en que se generó la operación.

También es efectivo que este fierro fué internado libre de derechos aduaneros, pero al ser destinado a otros fines, se ordenó pagar los respectivos derechos, en conformidad al artículo 197 de la Ordenanza de Aduanas, de manera que ni el Fisco ha dejado de percibir los derechos ni los compradores del fierro se han beneficiado con la liberación.

Debe, también, dejarse establecido que cuando se solicitó el dictamen de la Comisión Técnica para esta operación, no se le informó que una parte del stock estaba afecto a un certificado de necesidad, hecho el

El señor RIOS.— Señor Presidente, pido la palabra.

El señor GAETE.— ¡Ha habido oposición, señor Presidente!

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Bórquez, sobre la Cuenta.

El señor CARMENAS.— ¿Nosotros no formamos parte de la Cámara, señor Presidente?

El señor BÓRQUEZ.— Se acaba de dar cuenta de una moción en que se inicia un proyecto de ley con el objeto de reconocer al Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, señor Humberto E. Mewes, algunos años de servicios.

Como no se trata de hacer una concesión de gracia, sino simplemente de reconocerle a este funcionario años de servicios efectivamente prestados, yo rogaria a la Honorable Cámara que acordara enviar esta moción a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Ha sido siempre... El señor URZUA.— Ha oído la Honorable Cámara la petición del Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

El señor LOYOLA.— ¿Cómo es la proposición, señor Presidente? ¿Para quién es?

El señor URZUA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente, lo que yo he hecho es preguntar para qué cosa es esa petición, porque no se oyó nada al Honorable Diputado.

**PETICIONES DE PREFERENCIA.**

El señor BENAVENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— ¿Sobre qué, Honorable Diputado?

El señor BENAVENTE.— Sobre la Cuenta, señor Presidente.

Se acaba de dar cuenta a la Honorable Cámara de un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores en que se aprueban algunos tratados internacionales celebrados con la República del Paraguay. Hay urgencia en que estos tratados sean aprobados por la Honorable Cámara en la sesión de hoy.

Rogaría a Su Señoría que se sirviera solicitar el acuerdo de la Honorable Corporación para despacharlos en la sesión de hoy, al término de la Tabla de Fácil Despacho, con el fin de aprovechar la presencia de nuestro Canciller en el Paraguay.

El señor ABARCA.— ¡No hay acuerdo, porque esas cosas tienen que estudiarse!

El señor BENAVENTE.— Ya están informados por la Comisión, Honorable Diputado.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

Habia pedido la palabra sobre la Cuenta el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, como Diputado por el pueblo, nos hemos preocupado de extender la educación a los humildes y hemos presentado un proyecto que figura en la tabla general de sesiones desde hace tiempo.

Solicité en la sesión de ayer que se colocara en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que pone en vigencia los Arts. 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria. El señor Presidente...

El señor URZUA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Le he dado la palabra sobre la Cuenta. Su Señoría puede usar oportunamente de su derecho para hacer esas observaciones.

El señor ACEVEDO.— Lo que yo deseo es solicitar que se ponga este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, porque ya hace bastante tiempo que ha estado en la Tabla general.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Puede Su Señoría hacer uso de su derecho en la Hora de Incidentes.

**COMUNIDADES DE INDIGENAS PETICION DEL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA SOBRE EL PROYECTO RESPECTIVO.**

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra sobre la cuenta el Honorable señor Rios.

El señor RIOS.— Se ha dado cuenta de un oficio por el cual el señor Ministro...

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor RIOS.— Ha llegado a la Honorable Cámara un oficio del señor Ministro respectivo en que pide la devolución del proyecto que trata del problema indígena.

Quisiera que el señor Secretario diera lectura al oficio de que se ha dado cuenta, para poder contestar...

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Cuando se ponga en discusión el proyecto, Su Señoría puede hacer uso de su derecho.

El señor RIOS.— El señor Ministro de Agricultura ha pedido la devolución del proyecto. Yo quería manifestar frente a esta petición, que no considero lo más feliz pedir el retiro de un proyecto que ya ha sido considerado dos veces, en dos períodos consecutivos, por esta Honorable Cámara.

En la actualidad el proyecto sobre comunidades indígenas tiene informe de la Comisión de Agricultura y Tierras de la Honorable Cámara y su discusión general empezó en una de las sesiones pasadas. El período anterior, el Ejecutivo mandó un Mensaje similar a éste. El proyecto tenía dos informes de Comisión y fué tratado reglamentariamente por la Honorable Cámara. Por lo demás, ya se ha manifestado desde diversos bancos el deseo de que este proyecto no vuelva a ser retirado, accediendo a una justa petición de los indígenas. Creo que si el Ejecutivo desea introducir algunas enmiendas, puede proponerlas en la Comisión respectiva sin retrasar el despacho de un proyecto sobre un problema que entraña una solución impostergable de la situación de los indígenas.

Un señor DIPUTADO.— Ya se tomó un acuerdo sobre eso, señor Diputado.

El señor URZUA.— (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara aceptó la proposición del señor Ministro como una indicación al proyecto; de manera que las observaciones de Su Señoría...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No todos lo han aceptado.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ya aceptó la petición del señor Ministro como una indicación al proyecto; de manera que Su Señoría puede hacer sus observaciones cuando sea éste tratado.

El señor VALDEBENITO.— Que se respete el orden de la Tabla, señor Presidente.

**JUBILACION DE DON JERONIMO MENDEZ ARANCIBIA.— MENSAJE DEL EJECUTIVO.**

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Acaba de darse cuenta de un Mensaje del Ejecutivo, por medio del

cuál se inicia el proyecto de ley que concede una jubilación al señor Jerónimo Méndez Arancibia, por la suma de \$ 150.000.

En realidad, el Diputado que habla, y creo que seguramente todos los miembros de esta Honorable Cámara estarán extrañados ante una jubilación de esas proporciones, cuando en otras circunstancias el Ejecutivo —teniendo seguramente motivos para ello— ha vetado distintos proyectos de ley que concedían jubilaciones hasta cierto punto caras.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Esas mismas observaciones podrá formular las Su Señoría cuando correspondiera discutir el proyecto a que se ha referido.

El señor ATIENZA.— Quería solicitar que se diera lectura al Mensaje, a fin de conocer las razones en que el Ejecutivo fundamenta el proyecto que inicia.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Cuando se discuta el proyecto, se leerá.

El señor ATIENZA.— No, señor Presidente; ahora.

Varios señores DIPUTADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Pido la palabra, señor Presidente.

**9.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.**

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Reglamentariamente, procede ocuparse del reclamo contra la conducta de la Mesa que fué formulado en la sesión anterior.

El señor SMITMANS.— ¡Reglamentariamente corresponde leer un documento de la Cuenta, tal como ha sido solicitado!

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor CANAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEAS.— Están torpedeando a la Mesa, señor Presidente!

El señor CANAS FLORES.— Señor Presidente: los Diputados conservadores hemos censurado a la Mesa en la sesión pasada. Lo hemos hecho porque quien presidia esa sesión lo hizo no aplicando Reglamento de orden alguno, sino que de acuerdo con su propio criterio y en forma arbitraria.

Esta censura se ha agravado con las palabras fuertes, impropias de un hombre que dirige esta Corporación, lanzadas en el momento en que uno de mis Honorables colegas, el señor Lucio Concha, abandonaba la Sala.

Esa forma, señor Presidente, de dirigir los debates de la Corporación en que siempre cabe el señor Santandreu, por una fatalidad cuyo origen no atinamos a explicarnos, nos haría mantener esta censura...

El señor URIBE (don Damián).— ¡A Sus Señorías les gusta abusar!

El señor CANAS FLORES.— Pero desgraciadamente, ella afectaría también a dos hombres que, para nosotros son merecedores de amplia confianza por su corrección y caballerosidad, especial en lo que al Honorable señor Castelblanco se refiere, que acostumbra dirigir los debates de esta Honorable Cámara, a juicio nuestro, ajustándose al Reglamento y generalmente, en términos convenientes.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Mantengamos la censura!

El señor CANAS FLORES.— Por estas razones, Honorable Presidente, y no queriendo que la censura alcance a quienes no son culpables de la falta cometida en la sesión anterior, los Diputados conservadores, como un homenaje especial a estas dos personas, vamos a retirar la censura.

El señor VEAS.— ¡Manténganla! No sean tan generosos!

El señor GARDEWEG.— Está retirada la censura a la Mesa, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— Sería un honor para el señor Santandreu esta censura de la Derecha.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

Quiero recoger, señor Presidente, por mi parte, como colega del Honorable señor Santandreu en la representación de la provincia de O'Higgins...

El señor GARDEWEG.— Los dos son iguales.

El señor GAETE.— ... estas palabras para declarar que efectivamente es inaceptable lo que hoy día quiere sentir el Sr. Cañas Flores, a nombre del Partido Conservador, al pretender que se ha atropellado el Reglamento de la Cámara.

Los que estábamos en la Sala al terminar la sesión anterior, a las cuatro de la tarde, no divisamos ese atropello.

El señor ALDUNATE.— No se divisan ni se oyen esos atropellos, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— El Honorable señor Santandreu ha sido dentro y fuera de este recinto, un hombre ecuaníme...

El señor IZQUIERDO.— Ecuaníme para ustedes, pero no para nosotros.

El señor GAETE.— ... un hombre sereno, que ha sabido dar toda clase de garantías en esta Honorable Cámara.

El señor ACEVEDO.— Es muy caballeroso el Honorable señor Santandreu.

El señor GAETE.— Lo que sucedió fué que los Diputados conservadores procedieron a darse la palabra por medio de interrupciones, y el señor Presidente, Honorable señor Santandreu, objetó este procedimiento por no ser reglamentario.

El señor IZQUIERDO.— Eso no es efectivo, Honorable colega pues es reglamentario.

El señor URRUTIA INFANTE.— Todos tenemos derecho a conceder interrupciones teniendo tiempo para ello.

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor GAETE.— Déjenme terminar las observaciones que estoy haciendo.

El señor URRUTIA.— Es perfectamente reglamentario el procedimiento, como es reglamentaria la censura.

El señor RUIZ.— Han acaparado todos, Sus Señorías, hasta el tiempo.

El señor GAETE.— Quiero que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Están acostumbrados Sus Señoría a hacer lo que se les ocurre.

El señor SMITMANS.— ¿Sobre qué está hablando, Su Señoría?

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Entonces el señor Presidente manifestó que el tiempo del señor Diputado conservador había concluido.

El señor LOYOLA.— No había concluido, Honorable colega.

El señor GAETE.— Cuando habló el Ho-

norable señor Rozas, todavía disponía de tiempo, pero cuando se le cedió una interrupción al Honorable señor Loyola, el tiempo había terminado.

El señor LOYOLA.— No había terminado, Honorable colega.

El señor BARAONA.— Tenía cuarenta minutos para hablar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Había terminado, señor Diputado, pues habían hablado durante cincuenta minutos en circunstancias que debieron haber hablado sólo treinta minutos los dos Comités de la Derecha.

El señor GAETE.— Digo, señor Presidente, que han hecho bien los Diputados conservadores en retirar la censura porque en primer lugar, no prosperaría una censura injusta a la Mesa, en la forma que ha sido planteada, y, en segundo lugar porque no procedería que los acompañáramos en una censura de carácter político, que fuera contra el Reglamento mismo de la Cámara. Esto no lo haremos en ninguna ocasión.

La forma respetuosa en que el Honorable señor Santandreu ha dirigido los debates de esta Honorable Cámara, creo que deja satisfecha a una enorme parte de esta Corporación.

El señor URIBE (don Damián).— Exacto, Honorable colega.

El señor GAETE.— Puede estar tranquilo el Honorable señor Santandreu pues cuenta con nuestra absoluta confianza.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la censura a la Mesa.

**Acordado.**

El señor CABEZON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse...

El señor CABEZON.— ¿Me permite, señor Presidente, una palabra?

Denantes, antes de que la Mesa considerara la petición del Honorable señor Cañas Flores, pedí insistentemente la palabra a Su Señoría, para protestar de los términos en que el señor Diputado retiraba la censura a la Mesa, dejando a nuestro estimado correligionario, señor Santandreu, en una forma condicionada, para permanecer en la Mesa.

El señor ACEVEDO.— El señor Santandreu es todo un caballero.

El señor IZQUIERDO.— Según el criterio de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— No ocurre, sin embargo, lo mismo con Sus Señoría, a quienes les hemos estado soportando toda clase de insolencias...

El señor IZQUIERDO.— ¿Qué se ha figurado, Su Señoría?

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Llamo al orden al Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Dirijase a los bancos del frente, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Los Diputados radicales, señor Presidente, protestamos de la forma en que se ha retirado esta censura y no aceptamos los términos que ha usado hace un momento, el Honorable señor Cañas Flores.

**10.—INCORPORACION DE INSPECTORES DEL CASINO MUNICIPAL A LA PLANTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.**

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar, a los inspectores que desempeñan sus funciones en el Casino Municipal de esa ciudad.

El informe está impreso en el Boletín N.º 5.111.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.º— El personal de Inspectores de la Municipalidad de Viña del Mar, que desempeña sus funciones en el Casino Municipal, serán empleados de planta e ingresarán al Escalafón Municipal en el lugar que proceda, según el tiempo de sus servicios municipales y con los grados correspondientes a las rentas de que gozan actualmente, o al más próximo en el caso que estas rentas no se ajusten a las remuneraciones de los grados fijados, por la Ley N.º 6.966.

Si el monto de estos sueldos excediere la limitación establecida en el artículo 32 de la Ley N.º 6.038 no regirá ésta para el sólo efecto de la consideración del personal en la planta de empleados; pero la Municipalidad deberá hacer en su oportunidad legal los ajustes necesarios, en conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 1.º transitorio de la Ley N.º 6.038.

Artículo 2.º— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor URZUA (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito, Diputado Informante.

El señor VALDEBENITO.— Dada la premura del tiempo señor Presidente, limitaré mis observaciones a pedir a la Honorable Cámara que tenga a bien despachar este proyecto, ya que él significa hacer justicia a un grupo de quince funcionarios de la Municipalidad de Viña del Mar, a quienes se incorpora a la planta de los empleados de la Municipalidad con todos los derechos y beneficios que corresponden a los empleados municipales.

Este proyecto ha sido informado favorablemente por el Departamento de Municipalidades y fué aprobado también por la unanimidad de la Comisión de Gobierno Interior.

Ruego a los Honorables Diputados, ya que éste problema viene esperando su aprobación desde el año pasado, que hagamos un acto de justicia y lo despachemos en esta sesión, si es posible en forma unánime, para solucionar el problema que se presenta a estos modestos empleados de la Municipalidad de Viña del Mar.

El señor CHIORRINI.— ¿No es esa una atribución de la Municipalidad, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.— No, Honorable Diputado. Tanto no es así, que se ha presentado un proyecto de ley que ha sido informado favorablemente por el Departamento de Municipalidades, el que incluso, ha dado una nueva redacción al proyecto que se había presentado.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Yo concurriré, señor Presidente, en que es absolutamente necesario arreglar la situación de este personal.

Sin embargo, yo quiero que el Diputado Informante me aclare, ciertas dudas que me asaltan sobre lo que seguramente se producirá al aplicarse esta ley.

Se expresa en el artículo primero, que este personal de inspectores se incorporará a la planta definitiva de los empleados municipales con los grados correspondientes a las rentas de que gozan actualmente y según el tiempo servido en la Municipalidad.

En el informe respectivo se expresa también que es posible que muchos de estos inspectores tengan una remuneración superior a la consultada en la Ley, o sea, que pueden quedar con mayor renta que los actuales empleados de la Municipalidad.

Me pregunta es la siguiente, Honorable Diputado:

¿Estos empleados, estos inspectores, que se van a incorporar a la planta con el grado correspondiente a sus rentas y al tiempo servido, no irán a quedar en una situación superior a los empleados actuales de la Municipalidad, que tienen mayor número de años servidos y que han hecho una larga carrera dentro de los servicios municipales? Porque bien es conocido, señor Presidente, que los inspectores municipales del Casino tienen o han tenido una asignación, por regla general, superior a la habitual de los empleados municipales.

Yo no quisiera que con este proyecto se viera a cometer una injusticia con los actuales empleados colocando a estos inspectores del Casino en una situación inmediatamente superior a los empleados que hoy están en la planta.

Por eso, yo quiero que Su Señoría me aclare esta situación.

El señor VALDEBENITO.— Yo debo contestar al Honorable señor Gardeweg que, justamente, esa fué una de las razones que tuvo el Departamento de Municipalidades para dar al artículo primero de este proyecto la redacción que tiene.

En verdad, los inspectores, a los cuales se refiere este proyecto de ley, son los que representan a la Municipalidad en el Casino; mejor dicho, los que van a fiscalizar las entradas del Casino en la parte que corresponde a la propia Municipalidad.

De este tipo de inspectores los hay que tienen desde hasta quince años de servicios.

Desde luego, la redacción dada al proyecto por el Departamento de Municipalidades, está explicada en el informe respectivo que sale en el expediente del proyecto.

Precisamente, la Comisión de Gobierno Interior fué movida a pedir este informe, para evitar la apropiación de algo que fuera a permitir un atropello a los empleados ya existentes en la planta de la Municipalidad de Viña del Mar. Este proyecto en ningún caso los va a perjudicar; sólo coloca a estos inspectores, de acuerdo con los años servidos a la Municipalidad, dentro del escalafón.

En el fondo no va a herir ni a perjudicar los intereses de los empleados de ese Municipio.

El señor GARDEWEG.— Lo único que yo veo, Honorable Diputado, es que la redacción del artículo no deja a salvo la situación actual de los empleados municipales. Todo lo contrario.

¿A los Inspectores se les va a incorporar a la planta de acuerdo con sus rentas o de acuerdo con los años servidos?

¿Qué es lo que va a primar? ¿Los años servidos o las actuales rentas?

Si son los años servidos, podrían no ser afectados los empleados municipales, pero si la incorporación se hace de acuerdo con las rentas, seguramente los va a afectar, porque pienso y miro lo que puede suceder con relación a los ascensos. Estos se producen de acuerdo con la antigüedad y con el escalafón, y si se va a incorporar a estos caballeros, de buenas a primeras, de acuerdo con sus rentas, van a saltar por sobre numerosos empleados. Entre paréntesis, debo decirle a Su Señoría que no he conversado con nadie ni conozco, concretamente el problema.

Como he dicho, el temor que me asalta es el de que estos nuevos empleados vayan a saltar a muchos que ya hayan hecho su carrera y su vida dentro de la planta de la Municipalidad.

Pero si Su Señoría declara —y queda perfectamente bien claro en la historia fidedigna de la ley— que bajo ningún punto de vista estos nuevos empleados...

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción cortita, Honorable colega?

Señor Presidente, por qué no prorrogamos el tiempo hasta despachar este proyecto.

El señor GARDEWEG.— No hay inconveniente.

El señor VALDEBENITO.— No hay inconveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si hay inconveniente porque hay dos proyectos que tienen urgencia y deben ser votados hoy. Si se prorroga el tiempo para éste, después los señores Diputados reclamarán que no lo tienen para fundamentar sus opiniones sobre los otros.

El señor VEAS.— Votemos inmediatamente, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Podría votar-se.

El señor GARDEWEG.— En la seguridad que no afectará a los actuales empleados municipales de planta...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los dos proyectos que figuran en el Orden del Día deben despacharse totalmente hoy.

El señor VALDEBENITO.— En dos minutos despachamos este proyecto, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Desearía que el señor Diputado informante me confirme —para que quede en la historia fidedigna de la ley— si la incorporación de los empleados inspectores del Casino a la planta de la Municipalidad de Viña del Mar va a interferir o a suplantarse la situación que en el escalafón tienen los actuales empleados municipales.

El señor VALDEBENITO.— No, Honorable Diputado; sólo significa dar estabilidad al personal a que se refiere el proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Cámara, quedaría prorrogada la Tabla de Fácil Despacho por cinco minutos.

**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS.— Salta a la vista la objeción que ha hecho mi distinguido colega, el Honorable señor Gardeweg en orden a si el personal que establece el artículo 1.º del proyecto va a vulnerar en alguna forma el Esta-

tuto Municipal y, especialmente, si lesionará derechos adquiridos de antiguos funcionarios de la Municipalidad de Viña del Mar.

Aparte de esto, puede argumentarse que con el precedente que sentará este proyecto, Honorable Cámara, mañana el Congreso, mediante una ley, podrá establecer sencillamente, dentro de la planta de empleados de cualquiera Municipalidad de Chile, nuevos grados, nuevas rentas y nuevos funcionarios.

Yo creo que sería necesario un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el objeto de establecer si vulneramos o no la ley de atribuciones de las Municipalidades al aprobar un proyecto de esta naturaleza.

En segundo término, como estos funcionarios son de la confianza exclusiva de la Municipalidad, puesto que desempeñan una función que es característica, especialísima, cual es la de ejercer el control municipal dentro del Casino de Viña del Mar, creo que debemos dejar a la Municipalidad...

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ARIAS.— Siempre que sea breve.

El señor VALDEBENITO.— Es muy corta.

¿Qué función que no sea de control desempeñan los empleados de las Municipalidades en todo el país?

El señor ARIAS.— Me refiero al control que ejercen estos empleados en el Casino de Viña del Mar, función que, como Su Señoría sabe, es sumamente delicada.

En estas condiciones estimo que es necesario y conveniente dejar a la Municipalidad la facultad de nombrar ella a los inspectores, por cuanto si estos funcionarios se someten a la ley que estableció el Estatuto Municipal, van a gozar de una verdadera inamovilidad.

El señor GARDEWEG.— Mucho más valedera es la observación que formula Su Señoría, si se considera, como se desprende del informe, que solamente se conoce el criterio del Departamento de Municipalidades y no así el de la Municipalidad de Viña del Mar, que es la directamente afectada por este proyecto.

Para saber lo que más conviene, estimo que debió haberse pedido previamente la opinión de esa Municipalidad, aunque hubiera sido de oficio, ya que no podía concurrir personalmente.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Arias.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ARIAS.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— A la Municipalidad de Viña del Mar se consultó sobre esta materia el año pasado, en el mes de agosto.

Que la Municipalidad de Viña del Mar haya tenido cierta indolencia respecto a la situación de este personal, que no le haya preocupado en lo más mínimo la necesidad de estabilizar a estos inspectores, para poder cambiarlos a su arbitrio, es cosa aparte; pero el hecho es que la Comisión de Gobierno Interior solamente en el mes de julio vino a despachar este proyecto, después de esperar por más de un año a la Municipalidad que contestara.

Además, como se indica en el informe, existe un dictamen favorable de un organismo respetable, como es el Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

¿Qué procedencia tuvo el nombramiento de estos Inspectores Municipales que prestan sus servicios en el Casino?

¿Fueron ellos nombrados por la misma Municipalidad?

El señor VALDEBENITO.— Todo el personal municipal es nombrado por la Municipalidad, Honorable colega.

El señor GARDEWEG.— He tenido conocimiento de que no han sido nombrados por la Municipalidad, sino por el Alcalde, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Una de las funciones del Alcalde es la de nombrar al personal de la Municipalidad.

El señor GARDEWEG.— Creo que existe una fórmula especial para designar a estos empleados.

Por lo demás, si contribuyo a este debate, lo hago sólo con el ánimo de que se despache una ley que prestigie al Congreso y no una ley que, mañana o pasado, sea desvirtuada totalmente.

El señor VALDEBENITO.— Se trata en este caso de un personal con muchos años de servicios; el que menos tiene, cuenta con cuatro años; hay otros hasta con 15 años de servicios. Es necesario, por lo tanto, darles estabilidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Si me permite, Honorable colega?

Podríamos enviar este proyecto a la Comisión de Gobierno Interior para conocer la opinión de la Municipalidad de Viña del Mar.

El señor ARIAS.— Yo creo que eso es lo más conveniente.

El señor VALDEBENITO.— Lo que insinúa el Honorable señor González Madariaga sería lo más conveniente, pero lo único que se conseguiría con ello sería rechazar, lisa y llanamente, este proyecto.

Hemos esperado durante un año al señor Alcalde para que se sirva contestar, pero hasta ahora no se ha interesado por solucionar esta situación. En cambio, a estos inspectores, que defienden los intereses de la Municipalidad, les interesa tener estabilidad, ser incorporados a la planta.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Quién paga a este personal? ¿El Casino?

El señor VALDEBENITO.— Los nombra la Municipalidad, pero los paga el Casino...

El señor ARIAS.— Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Arias reclama su derecho.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no votamos desde luego, Honorable Diputado?

El señor ARIAS.— Después de oír las explicaciones que ha dado el Honorable señor Valdebenito, creo que la Cámara estará de acuerdo en que este proyecto es de absoluta justicia, pero han surgido algunas dudas que es necesario resolver.

En este caso particular, he tenido conocimiento de que ya se han adoptado medidas disciplinarias contra algunos funcionarios que fueron inspectores en el Casino de Viña del Mar. Por eso estimo que debemos dejar a la Municipalidad y al Alcalde en libertad para eliminar de la planta a los inspectores que actúan en forma que no convenga al Municipio.

De acuerdo con las disposiciones del Estatuto Municipal, no van a poder contar con esa libertad para proceder.

**UN SEÑOR DIPUTADO.— Pueden hacer lo con todo el personal.**

El señor ARIAS. — No me refiero a todo el personal. Estoy expresando que he tenido conocimiento de que algunos inspectores han debido ser retirados del servicio y que, en consecuencia...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado, ha terminado la Tabla de Fácil Despacho.

11.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 7.420, QUE AUMENTA LOS SUELDOS AL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los proyectos que figuran en el Orden del Día con los números 1, 2 y 3, cuyos plazos de urgencia vencen hoy, deberán quedar totalmente despachados y discutidos hoy.

Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que modifica la Ley N.º 7.420, que aumentó los sueldos del personal dependiente de la Dirección General de Sanidad.

El informe está impreso a Roneo. Diputado Informante es el Honorable señor Guerra.

—Dice el proyecto: PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.— Reemplázase el artículo 3.º de la Ley N.º 7.420, por el siguiente:

“Artículo 3.º.— El gasto que demande la aplicación de esta ley se cubrirá con el mayor rendimiento de la Cuenta “C-36-d-Impuesto Producción de Vinos, cuota excedente”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA. — La Comisión de Hacienda estudió el Mensaje del Ejecutivo, por el cual observa el financiamiento dado a la Ley N.º 7.420, que consiste en aumentar en uno por mil adicional la contribución sobre los bienes raíces que tengan un valor fiscal superior a cien mil pesos.

El Mensaje ha cambiado ese financiamiento y propone que el gasto sea cubierto con el mayor rendimiento de la cuenta “C-36-d- Impuesto Producción de Vinos, cuota excedente”.

La Comisión de Hacienda aceptó el Mensaje del Ejecutivo y recomienda a la Honorable Cámara su aprobación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Durante la votación.

El señor MELEJ. — Este mismo financiamiento fué rechazado cuando se informó el proyecto.

El señor RUIZ. — Pero no se votó; traía ese financiamiento de la Comisión.

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 26 votos contra 10.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el proyecto.

12.—MODIFICACION DE LA LEY QUE CREA LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— RETIRO DE LA TABLA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El señor PRIETO (don Camilo). — No tiene informe, señor Presidente.

El señor TAPIA. — Está retirada la urgencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Me informa el señor Secretario que se ha retirado la urgencia de este proyecto. Queda, por lo tanto, retirada de la Tabla.

13.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUMENTAR LA EMISION DE BONOS DE PAVIMENTACION, OTORGADA POR LA LEY N.º 5.557.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ahora ocuparse del proyecto que aumenta en \$ 120.000.000 la autorización conferida al Presidente de la República, por la Ley N.º 5.557, por emitir bonos de pavimentación.

El informe está impreso a roneo.

— El proyecto dice así: PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.º — Aumentase en ciento veintidós millones de pesos (\$120.000.000), la autorización conferida al Presidente de la República, por el artículo 25, de la Ley N.º 5.557, de 12 de diciembre de 1935. De esta emisión, podrá destinarse la suma nominal de diez millones de pesos (\$10.000.000), en bonos para incrementar los fondos señalados en el artículo 16 de la Ley N.º 6.266, de 7 de octubre de 1933, y hasta cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) en efectivo, para los fines indicados en el artículo 2.º, de la presente ley.

Los bonos que se emitan en virtud de esta autorización, quedarán afectos a lo dispuesto en el inciso 5.º, del artículo 2.º de la Ley N.º 6.623; pero el saldo en circulación con las correspondientes remisiones, no podrá exceder, en ningún caso, de trescientos setenta millones de pesos (370.000.000 de pesos), nominales en bonos.

Artículo 2.º — Reemplázase el artículo 4.º de la Ley N.º 6.623 citada, por el siguiente: “Autorízase a la Dirección General de Pavimentación para invertir hasta la cantidad de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) en efectivo, como aporte para la construcción del edificio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en el cual tendrá esa Dirección sus Oficinas centrales.

En los Presupuestos anuales de gastos de la Dirección se consultará la partida necesaria para el servicio de esta emisión”.

Artículo 3.º — Deróganse el artículo 3.º de la Ley N.º 6.623, de 28 de agosto de 1940 y la parte final del inciso 1.º, del artículo 2.º, de la misma ley que dice: “y hasta cinco millones de pesos (5.000.000 de pesos) nominales en bonos, para los fines indicados en el artículo 4.º de la presente ley”.

Artículo 4.º — Esta ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”, y se extenderá a ella la autorización conferida en el artículo 11, de la mencionada Ley N.º 6.623”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Bustos.

Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente: este proyecto de ley, que tiene su origen en

un Mensaje del Ejecutivo, tiene por objeto aumentar en 220 millones de pesos las autorizaciones concedidas por la Ley N.º 5.557 y otras, para emitir bonos de Pavimentación.

Se hace ver la necesidad de esta autorización porque los fondos de que dispone actualmente la Dirección de Pavimentación, son insuficientes para cumplir los compromisos que tiene para los trabajos del presente año, y también para poder continuar en los años siguientes los trabajos de pavimentación en las diversas comunas del país.

La Comisión de Vías y Obras, después de estudiar este asunto, acordó recomendar a la Cámara la aprobación de este proyecto de ley, que difiere del propuesto por el Ejecutivo, sólo en pequeños detalles, modificaciones que fueron aceptadas por el señor Subsecretario del Ministerio.

El informe que tienen los señores Diputados da los detalles sobre el particular.

De todas maneras, quedo a las órdenes de los Honorables colegas por si hubiese alguna aclaración que hacer.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URIBE (don Damián). — Estamos todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—FERIADO LEGAL PARA LA PROVINCIA DE MAGALLANES, POR MOTIVO DE CUMPLIRSE EL PRIMER CENTENARIO DE LA TOMA DE POSESION DEL ESTRECHO DE SU NOMBRE.— SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que declara feriado, el día 21 de septiembre de 1943, para la provincia de Magallanes, con motivo de cumplirse ese día el primer centenario de la toma de posesión del Estrecho.

Boletín N.º 5.164.

— El proyecto dice: PROYECTO DE LEY:

“Artículo único. — Declárase feriado legal el día 21 de septiembre de 1943 en la provincia de Magallanes.

Los asalariados a jornal, tendrán derecho a su estipendio durante este día, como si hubieran trabajado.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA. — Señor Presidente: este proyecto de ley se envió a Comisión, con el fin de considerar una indicación que presenté, conjuntamente con los Honorables colegas señores Godoy y Núñez, con el fin de que los obreros que se encuentran ocupados no pierdan el valor de su salario del día 21 de septiembre, salario que tendrá, en este caso que ser pagado por sus respectivos empleadores.

La Comisión aceptó este temperamento, y creo que la Honorable Cámara también la aceptará, haciendo con esto un acto de verdadera justicia.

Hace algunos días, señor Presidente, la Honorable Cámara aceptó un proyecto de acuerdo, por el cual se solicitaba del Ejecutivo que tuviera a bien enviar a la brevedad posible, al Congreso Nacional, el plan de construcción de obras públicas para la provincia de Magallanes, que, con motivo de la conmemoración del centenario de la ciudad de Pta. Arenas, el Gobierno ha manifestado realizar. Hasta la fecha, señor Presidente, el Ejecutivo se ha hecho el sordo ante esta petición, que es un anhelo de todos los habitantes de esa provincia.

Ojalá, señor Presidente, que el Ejecutivo así como ha tenido buena voluntad para declarar feriado el 21 de septiembre en esa provincia, tenga también esta misma voluntad para enviar al Parlamento el Mensaje correspondiente, que consulte la ejecución de obras públicas, que una Comisión estudió ex profeso.

Es necesario dejar establecido, señor Presidente, que el Ejecutivo ha estado, desde hace ya mucho tiempo, contestando reiteradas peticiones de los distintos organismos políticos, sociales, mutualistas, incluso Municipalidades de la provincia, en el sentido de que tiene elaborado este plan de obras que abarca la generalidad de las necesidades que se le han hecho presente.

Conveniente sería señor Presidente, que este plan anunciado por el Ejecutivo, se convirtiera pronto en una realidad y termine así el ambiente de intranquilidad que actualmente existe.

El Centenario a que me vengo refiriendo es el 21 de septiembre próximo, y tengo que podamos llegar a esa fecha sin que se haya hecho nada, como ocurrió en el año 1920, durante la celebración del centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. En esa fecha los habitantes de esta región llegaron a creer con alegría y satisfacción, que se iban a solucionar todos sus más urgentes problemas, como era y es el caso, por ejemplo, de la edificación escolar.

En la mañana N.º 5 de esa ciudad, los representantes del Ejecutivo de aquella época, colocaron, a nombre del Gobierno, una primera piedra para iniciar la construcción de un gran local escolar.

Hasta la fecha, señor Presidente no se ha hecho nada más. No sé si el Ejecutivo espera que la piedra pueda reproducirse para levantar siquiera los cimientos de este edificio escolar.

Ojalá que en este centenario de la toma de posesión del Estrecho, no se vuelva a promover un nuevo engaño, no se vuelva a colocar solamente una primera piedra y después no hacer nada más, por que ello significaría una nueva burla para los habitantes de esa lejana región, que son tan chilenos como los que viven en el resto del país y tan patriotas como los hombres que forman el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Señor Presidente: recién me incorporo a la Sala y por eso no había podido cumplir el encargo de la Comisión de Gobierno Interior de apoyar este proyecto y de informar a la Honorable Cámara.

El proyecto que en este momento considera la Corporación se originó en un Mensaje del Ejecutivo. Existe el deseo de parte del Gobierno de dar

le la mayor solemnidad posible a la celebración del centenario de la toma de posesión del Estrecho.

Durante su discusión general, se presentaron dos indicaciones. La primera, del señor Godoy, con el fin de incluir en el jornal de los trabajadores, el sueldo correspondiente a este día que se declara feriado. La Comisión de Gobierno Interior encontró de toda justicia esta situación y la aceptó.

No ha tenido igual suerte la indicación presentada por el Honorable señor Cabezon, que tendía a establecer que este feriado legal no afectará a los plazos legales y judiciales, por considerarse que él debía tener el carácter general que corresponde a todos los feriados.

En consecuencia, señor Presidente, no cabría otra cosa que aceptar el proyecto en debate, en la forma en que ha sido despachado por la Comisión de Gobierno Interior en su segundo informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto en la forma propuesta en el segundo informe de la Comisión.

Aprobado.

15.—LIBERACION PARCIAL DE CONTRIBUCIONES PARA LAS PROPIEDADES HIPOTECADAS A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente: desearía solicitar de Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de tratar en seguida el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que figura en el número 14 del Orden del Día de la Tabla de la presente sesión.

Se trata del proyecto que rebaja el valor de las hipotecas para los efectos del pago de la contribución de bienes raíces de las propiedades gravadas en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El Honorable Senado señor Presidente, le ha introducido muy pocas modificaciones, y sería una obra de justicia despacharlo lo antes posible, por cuanto esta situación está agravándose cada vez más en la zona afectada por el terremoto del año 1939.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Izquierdo.

El señor RUIZ.— Que se respete el orden de la Tabla, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Muy bien, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable Diputado, en nombre de la zona devastada.

16.—BENEFICIOS AL PERSONAL DEL ESCALAFON SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL.— MODIFICACION DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que concede determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

Boletín N.º 5.003.

—Dice el oficio del Honorable Senado:

“El proyecto de ley, remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se da cabida en la sexta categoría del Escalafón Primario y segunda del Escalafón Secundario, etc., a los empleados que pertenezcan al Escalafón subalterno del Poder Judicial y que reúnan los requisitos que se indican, ha sido también aprobado por el Senado con la sola modificación de haber suprimido el artículo 3.º.”

—El proyecto de la Cámara decía: “Artículo 1.º.— Los empleados que pertenezcan al escalafón del personal subalterno del Poder Judicial durante cinco años y que estén dos años en posesión del título de abogado, se considerarán incorporados a la sexta categoría del Escalafón Primario y a la segunda categoría del Escalafón Secundario, ya mencionado.

Los empleados a que se refiere el inciso anterior que no hubieren entrado 2 años en posesión del título de abogado, se considerarán incorporados a la séptima categoría del Escalafón Primario y a la tercera categoría del Escalafón Secundario, ya mencionado.

Artículo 2.º.— Para quedar afectos a los beneficios de la presente ley los empleados de que trata el artículo precedente deberán, además, figurar en la lista de abogados lóneos a que se refiere el artículo 30 de la Ley N.º 6.073 de 9 de septiembre de 1937.

Los interesados podrán solicitar del Colegio de Abogados que corresponda su inclusión en la lista mencionada, sin más antecedentes que el informe favorable del Tribunal donde presten sus servicios. El informe versará sobre las condiciones de capacidad, moralidad y vocación del postulante, para la carrera judicial.

Artículo 3.º.— Para todos los efectos legales el tiempo servido en el escalafón del personal subalterno por los empleados que cumplan con los requisitos establecidos en la presente ley, se les computará como servido en la categoría del Escalafón del Poder Judicial a que quedan incorporados.

Artículo 4.º.— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Qué Boletín?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — N.º 5.003, Honorable Diputado.

En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— Se ha suprimido el artículo 3.º del proyecto de la Cámara que el señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobado.

17.—VENCIMIENTO DE DOCUMENTOS BANCARIOS LOS DIAS 30 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que trata de la prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios, proyecto que ha sido modificado por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿En qué Boletín está impreso el informe, señor Presidente?

El señor MONTT.— ¿Cuál es el texto del proyecto?

El señor IZQUIERDO.— Si no hay Boletín, podría leerse la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de ley, remitido por la Cámara de Diputados, que declara feriados bancarios los días 30 de julio y 31 de diciembre y que proroga el vencimiento de las obligaciones comerciales en esos días, ha sido devuelto por el Honorable Senado con la sola modificación de haberse substituido el artículo 1.º por el siguiente:

Artículo 1.º.— Agréguese el siguiente inciso al artículo 111 del Código de Comercio: La misma regla se aplicará a las obligaciones que vencen el 30 de julio y el 31 de diciembre de cada año.”

El proyecto de la Cámara, decía así: “Artículo 1.º.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 111 del Código de Comercio:

“Para los efectos de este artículo se entiende por día inhábil, además de los indicados en las leyes vigentes, los días 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año”.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es lo mismo.

El señor MELEJ.— Está bien, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación introducida por el Honorable Senado.

ACORDADO. MODIFICACION A LA LEY N.º 6.985, SOBRE REFORMA DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.º 6.985, que reformó la ley que creó el Colegio de Abogados.

Boletín 4.988.

— Dice el Proyecto de la H. Cámara de Diputados:

“Artículo 1.º — Modifícase la ley número 6.985, de 8 de agosto de 1941, en la forma que se indica: a) Agrégase al artículo 4.º transitorio el siguiente inciso: “La prohibición que establece el inciso 1.º del artículo 41, no afectará a los actuales egresados de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas hasta un año después de la vigencia de la presente ley.

b) Suprímese en el artículo 5.º transitorio las palabras “del número”.

Artículo 2.º — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

— Dice las modificaciones del H. Senado:

“De haber reemplazado los incisos segundo y tercero del artículo 1.º, que constituyen la letra a), por el siguiente:

“a) Interclárase en el N.º 5.º del artículo 1.º el siguiente inciso segundo al artículo 42 de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados: “Excepcionalmente, también, del cumplimiento de estas obligaciones, las solicitudes sobre pedimentos de minas que se formulen ante los tribunales, sin perjuicio de cumplirse las exigencias que establece esta ley respecto de las trataciones posteriores a que den lugar”.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente: Este proyecto, que modifica la ley que creó el Colegio de Abogados, fué despachado por la Honorable Cámara el año pasado. El Honorable Senado lo ha devuelto ahora con una modificación que de acuerdo con el Boletín que tenemos a la vista, dice lo siguiente:

“De haber reemplazado los incisos segundo y tercero del artículo 1.º, que constituyen la letra a), por el siguiente:

“a) Interclárase en el N.º 5 del artículo 1.º el siguiente inciso segundo al artículo 42 de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados: “Excepcionalmente, también, del cumplimiento de estas obligaciones...” Debo hacer presente a la Honorable Cámara que se está refiriendo este inciso, agregado por el Honorable Senado, a la obligación de firmar por abogado todo pedimento de minas.

Dice, entonces: “Excepcionalmente, también del cumplimiento de estas obligaciones, las solicitudes sobre pedimentos de minas que se formulen ante los tribunales, sin perjuicio de cumplirse las exigencias que establece esta ley respecto de las trataciones posteriores a que den lugar”.

Quiero rogar a la Honorable Cámara, señor Presidente, haciéndome eco de una aspiración insistentemente formulada por las diferentes asociaciones mineras de la provincia de Atacama que represento, que tenga a bien aprobar esta modificación introducida por el Honorable Senado, pues ella tiende, en realidad, a dar facilidad a los mineros con el objeto de iniciar la tramitación legal necesaria para la constitución de la propiedad minera.

Esta es una petición de los mineros de la provincia de Atacama, y entiendo que con ella concuerdan los mineros de la provincia de Coquimbo.

En el seno de la Sociedad Nacional de Minería se ha recibido una serie de comunicaciones en este mismo sentido, sin perjuicio de las peticiones que también hemos recibido los parlamentarios de esas provincias mineras.

Termino, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara que tenga a bien prestar su aprobación a este proyecto, con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — El H. señor Melej, que está en antecedentes de la tramitación de este proyecto, podría decirnos si el H. Senado ha substituído totalmente el proyecto.

El señor MELEJ.— No, Honorable Diputado. Entiendo que el H. Senado lo único que ha hecho es agregar esta excepción de la firma de abogado en los pedimentos mineros.

El señor CORREA LETELIER. — Pero, en realidad, ha legislado sobre otra cosa.

El señor MELEJ.— El Senado sólo ha agregado esta nueva disposición, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER. — Pero es que aquí en el proyecto se dice: “De haber reemplazado los incisos segundo y tercero del artículo 1.º, que constituyen la letra a), por el siguiente...” Yo quisiera saber de Su Señoría, si, en realidad, lo que aprobó anteriormente la Cámara, ha sido substituído...

El señor MONTT. — Estoy de acuerdo con el H. señor Correa en que el Senado ha tocado un punto distinto, ya que ha eliminado la disposición aprobada por la H. Cámara.

Dice bien, entonces, el Honorable señor Correa que el Senado ha legislado sobre una materia diferente, ya que expresa: “Reemplázase los incisos 2.º y 3.º del artículo 1.º...” y deja la parte expositiva hasta donde dice: “a) Agrégase el artículo 4.º transitorio por el siguiente...”

Como se ve, suprime la disposición propuesta por la Cámara y propone, en cambio, una diferente.

Como lo ha dicho el H. señor Melej, el alcance de la disposición propuesta por el H. Senado tiende a eliminar la obligación de firmar por abogado el primer escrito de todo pedimento minero. En cambio, la Cámara había aprobado una disposición tendiente a permitirle a los actuales egresados de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, ciertas tramitaciones, dentro del plazo fijado en el proyecto.

La letra b) se refiere a otra materia, cuyo alcance no se desprende claramente del Boletín. En cambio, la disposición del Senado toca una materia diferente. Yo creo que el Honorable señor Melej podría aclarar esto.

El señor MELEJ.— En realidad, Su Señoría tiene razón.

El señor CORREA LETELIER.— Parcialmente.

El señor MELEJ.—...parcialmente, cuando dice que el Honorable Senado ha tocado un punto diferente.

Es claro que el Honorable Senado ha tocado una materia distinta de la que antes había consignado la Honorable Cámara, porque aquí no se había dicho nada respecto de la excepción de la obligación de firmarse por abogado los pedimentos mineros. Y es esta la materia nueva que ha tocado el Honorable Senado, proponiendo, entonces, al proyecto ya despachado por la Cámara, esta excepción relacionada con la firma del abogado de los pedimentos mineros.

El señor ALDUNATE.— Que es perfectamente justificada.

El señor MELEJ.— Que es por lo demás, perfectamente justificada, como dice el H. colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, yo entiendo el proyecto de esta manera: que lo que constituía la letra a) del proyecto ha sido suprimido por el Honorable Senado. Y con toda razón, a mi juicio, porque ya ha transcurrido más de un año de vigencia, de la ley; luego, la

razón de esta disposición ya no existe. Pero no mantiene la antigua letra b), que corrige un error”, siendo que quería referirse solamente a “Procuradores”. Estimo que está bien la modificación del H. Senado.

lora de Establecimientos Educativos, que ha sido rechazado por el Honorable Senado. El señor SECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado dice: "El Senado ha tenido a bien desechar el proyecto de ley, remitido por esa H. Cámara, por el cual se modifica la Ley 5.989, Orgánica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos."

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio N.º 784, de 21 de septiembre de 1937". El señor TAPIA.— Debe reformarse totalmente esta ley. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Mensaje del Ejecutivo está impreso en el Boletín N.º 5.180.

Este proyecto fue rechazado totalmente por el Honorable Senado, y se requieren los dos tercios de la Cámara para insistir. El señor TAPIA.— Se podría tratar en conjunto con la ley general. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No tiene nada que ver una cosa con la otra. Ahora se trata de votar la modificación introducida por el Senado.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, señor Presidente? Creo que sería conveniente enviar el proyecto a la Comisión respectiva, a fin de que considere y estudie el rechazo de este proyecto por el Honorable Senado y se pronuncie al respecto. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Este proyecto no tiene nada que ver con el otro. Honorable Diputado.

El señor MONTT.— ¿Qué dice el proyecto? El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto en la forma en que lo aprobó la Honorable Cámara. El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— El proyecto que aprobó la Cámara, dice: "PROYECTO DE LEY. Artículo 1.º.— Reemplázase el inciso final del artículo 15 de la Ley N.º 5.989, por el siguiente: "En el Departamento de Santiago, sólo podrá invertirse hasta el diez por ciento del total de los fondos destinados por esta ley a la construcción y reparación de establecimientos educativos."

Artículo 2.º.— Agrégase a continuación del artículo anterior de la Ley 5.989, los siguientes: "Artículo . . . Los fondos consultados en esta ley, para construcciones escolares, se distribuirán en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Category and Percentage. Education Primaria y Vocacional... 75%, Secundaria... 10%, Industrial y Minera... 5%, Universitaria... 5%, Comercial y Técnica... 5%.

Artículo . . . De la cuota asignada a la educación primaria, exceptuando la parte correspondiente al Departamento de Santiago, los dos tercios se destinarán exclusivamente a escuelas rurales y escuelas granjas. Artículo 3.º.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor GARCÍA DE LA HUERTA.— ¿Es la modificación introducida por el Honorable Senado? El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable Senado rechazó totalmente este proyecto.

El señor TAPIA.— ¿Procedería que fuera a Comisión nuevamente? El señor MONTT.— Si me permite, señor Presidente... ¿Esa es la modificación introducida por el Honorable Senado? El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable Senado rechazó totalmente este proyecto.

El señor TAPIA.— ¿No procedería que fuera a Comisión nuevamente, señor Presidente? El señor MONTT.— Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Sería conveniente que algún miembro de la Comisión o el señor Diputado informante nos ilustraran sobre esta materia. Entiendo, señor Presidente, que el proyecto, de la H. Cámara, tendía a fijarle normas rígidas a la Sociedad para la inversión de estos dineros en la construcción de establecimientos educativos.

El H. Senado no aceptó este criterio, dejando a esa Sociedad las facultades más o menos amplias en ese sentido, de que goza en conformidad a su ley actual. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor TAPIA.— Eso sería lo mejor. El señor ACEVEDO.— Soy de la misma opinión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Branes. El señor BRANES.— Quiero dar una respuesta al Honorable señor MONTT. En la Ley Orgánica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos se dispone que el Ministerio de Educación formará un plan de construcciones, el que, aprobado por el Presidente de la República, será ejecutado por aquella Sociedad. De manera que los porcentajes rígidos que fija el proyecto rechazado por el H. Senado, no es conveniente, a mi juicio, aceptarlos.

Es indispensable, además, que el Ministerio de Educación disponga con cierta amplitud de acuerdo, por cierto, con la autorización que le da la ley, de la inversión de estos fondos en determinadas épocas del año. El señor ACEVEDO.— Por eso es necesario que el proyecto vuelva a Comisión, para un estudio detenido.

El señor BRANES.— Lo único que procede, Honorable Diputado, es aceptar el rechazo propuesto por el Honorable Senado. El señor ACEVEDO.— Si el Boletín en que está el informe no ha llegado, Honorable Diputado. No está impreso el proyecto. ¿Cómo vamos a pronunciarnos en estas condiciones sobre él? —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES.— No conozco los detalles de la tramitación del proyecto rechazado por el Senado, pero si la Honorable Cámara considera que debe volver a Comisión, por mi parte, no existe inconveniente alguno. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El único antecedente que tiene la Cámara, por el momento, es el oficio enviado por el Honorable Senado en que da cuenta del rechazo del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría enviar el proyecto a Comisión. El señor ACEVEDO.— Es mucho mejor. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Acordado. 24.—REFORMA DE LA LEY QUE CREA LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.—MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre reforma de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional. Están impresas en el Boletín número 5146. —Las modificaciones aparecen en la Cuenta de la Sesión 43.ª, celebrada el día 3 de agosto de 1943.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión la modificación introducida al artículo primero. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueba el artículo primero propuesto por el Honorable Senado. Acordado.

En discusión la segunda modificación, que se refiere al artículo 4.º. El señor GARDEWEG.— ¿No hay Diputado informante? El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No, señor Diputado. Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor AGURTO.— En el artículo 4.º del Senado ha modificado la composición del Consejo. La representación democrática ha recibido una participación en el sentido de que se mantenga el representante que figura la letra g) y que ha sido suprimido por el Senado.

Es cuanto tenía que decir. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor VENEGAS.— Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Reforzando lo que acaba de manifestar mi Honorable colega, señor Agurto, declaro que en el Senado se ha hecho una eliminación, quizás por desconocimiento de la circunstancia misma de este numeroso personal de los empleados marítimos, tarjadores y demás. Se ha establecido que tendrán representación en el Consejo los empleados de oficina, en circunstancias que los empleados de bahías, o sea, los tarjadores, representan a través del país a más de 700 u 800 personas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable Diputado, no está en discusión ese artículo; oportunamente podrá hacer esas observaciones. El señor VENEGAS.— Me estoy refiriendo al artículo 4.º. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos en el artículo 2.º.

El señor AGURTO.— Hemos caído en el error nada más que por la enunciación de Su Señoría. El señor MONTT.— Creación de Su Señoría, que sin Diputado informante — que entiendo fue el Honorable señor Maitra — no estamos en condiciones para ir analizando sobre la marcha el alcance de las modificaciones.

En esta forma, corremos el riesgo de aprobar o rechazar cosas que no vamos a poder apreciar. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspendería el conocimiento de este proyecto hasta el martes próximo. Acordado.

Diputado Informante de este proyecto fue el Honorable señor MONTT. Lo hago presente para dejarlo establecido que no era el Honorable señor Maitra. El señor MONTT.— Entiendo, señor Presidente, que este proyecto lo informé el año pasado; pero está tan diferente... El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Es el mismo, Honorable Diputado, y viene con modificaciones del Honorable Senado.

El señor MONTT.— Son tales las modificaciones, que no lo había reconocido, señor Presidente. 25.—REESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE PUCHACAY, EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION.— PROYECTO RECHAZADO POR EL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación correspondió ocuparse de la modificación del Senado al proyecto que crea el Departamento de Puchacay, en la Provincia de Concepción. Se va a dar lectura a la modificación. El señor MEJIAS.— ¿Hay Boletín, señor Presidente? El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor MEJIAS.— Yo pediría, señor Presidente, que no se tratara este proyecto... El señor SECRETARIO.— El Oficio del Honorable Senado dice: "El Senado ha tenido a bien desechar el proyecto de ley, remitido por esa Honorable Cámara, que crea, en la provincia de Concepción, el Departamento de Puchacay."

Tengo el honor de decirlo a V. E., en contestación a vuestro oficio N.º 675, de 28 de agosto de 1940". El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión. Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, la provincia de Bulnes y el Departamento del mismo nombre, principalmente, recibirán con mucho agrado el rechazo de este proyecto porque permitirá seguir contando dentro de la provincia con la comuna de Quilón, zona riquísima y próspera y que ha sido un orgullo para la región.

De manera que yo agradeceré a los señores Diputados de provincias y, especialmente a los que tienen alguna relación con aquella zona, la aceptación del rechazo de este proyecto. El señor VENEGAS.— ¡Antofagasta está muy lejos! El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación si se insiste o no en el proyecto aprobado por esta Cámara. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación del Honorable Senado. Acordado. 26.—LIBERACION PARCIAL DE CONTRIBUCIONES PARA LAS PROPIEDADES HIPOTECADAS A LA CONSTRUCCION Y AUXILIO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley que rebaja el valor de las hipotecas para los efectos del pago de la contribución de bienes raíces de las propiedades gravadas en favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Están impresas en el Boletín N.º 5.167. —Las modificaciones son las siguientes: "Modificaciones del Honorable Senado: Artículo 1.º. Se ha eliminado la parte final, desde donde dice: "siempre que este último no exceda... etc."

Se le ha agregado un inciso segundo, como sigue: "La rebaja a que se refiere el inciso anterior, no regirá para el cálculo de la contribución por los servicios de alcantarillado y pavimentación". Artículo 3.º. Se ha suprimido el inciso segundo. Se ha consultado un artículo nuevo, como sigue: "Artículo 4.º.— Condónanse las costas, intereses y multas causados en las ejecuciones que se hayan iniciado para el cobro de las contribuciones a que se refiere el artículo 1.º de la presente ley".

Artículo 4.º. Ha pasado a ser 5.º, sin modificaciones". El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado. Ofrezco la palabra. El señor GARDEWEG.— Que se reparta el boletín, señor Presidente, porque aquí no lo tenemos. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El impreso no ha llegado todavía de la imprenta, Honorable Diputado.

Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se podría tratar este proyecto, en estas condiciones. El señor DELGADO.— Que se lea el proyecto, señor Presidente. El señor URIBE (don Damián).— Que se lea el original, señor Presidente; estamos interesados en este proyecto. El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor MONTT.— La Comisión respectiva y aprobada.

la Honorable Cámara aprobaron este proyecto, fijando hasta un máximo de un 40 por ciento el monto del valor de los avalúos que no debían tomarse en consideración para las contribuciones en razón de las hipotecas que gravan los inmuebles a favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; y comprendía esta rebaja a todas las contribuciones que gravan las propiedades. El Honorable Senado ha tenido un criterio diferente y no ha puesto este límite, sino que ha ido a la rebaja total de las contribuciones correspondientes a las deudas hipotecarias a la Corporación. Y, por otro lado, ha establecido que no se gozará de esta rebaja en lo que respecta a las contribuciones que tienen el carácter de servicios.

Yo lamentó que el Senado haya tenido ese criterio, por cuanto rompe la uniformidad de criterio que hay en esta materia. En conformidad a las disposiciones que rigen, las hipotecas dan lugar a rebajar todas las contribuciones sin distinción y hasta el máximo del 40%. El Senado ha tenido un criterio diferente eliminando, por una parte contribuciones y, por otra, rebajando el total del valor de las deudas hipotecarias. Si bien es cierto último está justificado por cuanto los propietarios en la zona devastada se encuentran en una condición tal que son acreedores a estos beneficios, no encuentro aceptable que se excluyan de los beneficios de la rebaja las contribuciones correspondientes a servicios, que es a lo que se refiere el inciso último. Pediría que se votaran separadamente las modificaciones del Senado y, por este, pido que se apruebe la primera parte y se rechace la última.

El señor IZQUIERDO.— Creo que el criterio del Honorable Senado ha sido de estricta justicia, por cuanto se refiere a rebaja de las contribuciones, con excepción de la parte correspondiente a los servicios públicos, en el total de la hipoteca a favor de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Y el Senado ha tenido presente, sin lugar a dudas, que estas hipotecas han sido obligadas y no voluntarias, por parte de los damnificados de la zona.

Ruego, pues, a la Honorable Cámara, prestarme su aprobación al proyecto en los términos que viene del Honorable Senado. UN SEÑOR DIPUTADO.— ¡Tiene toda la razón! El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

¿En qué consiste la indicación de Su Señoría? El señor MONTT.— En votar separadamente. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Es un solo artículo. El señor MONTT.— Con dos ideas distintas. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se votará, entonces, separadamente. Si a la Cámara le parece, se aceptará la eliminación, que ha hecho el Honorable Senado, de la parte final del artículo 1.º, desde donde dice: "siempre que este último no exceda... etc."

Acordado. Se vota, ahora, la agregación de un inciso 2.º. El señor SECRETARIO.— El inciso 2.º, que ha agregado el Honorable Senado, dice así: "La rebaja a que se refiere el inciso anterior no regirá para el cálculo de la contribución por los servicios de alcantarillado y pavimentación". El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación. —Verificada la votación en forma económica, no hubo quorum. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quorum de votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse. Se va a repetir la votación. El señor IZQUIERDO.— Por una cosa insignificante, va a volver el proyecto al Senado. El señor GAETE.— ¿Por qué no nos da una explicación clara Su Señoría? —Repétida la votación por el sistema de sentados y de pie, tampoco hubo quorum de votación. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a llamar a los señores Diputados. El señor DELGADO.— ¿Cuál es la modificación del Honorable Senado? El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura a la modificación introducida por el Honorable Senado. El señor GAETE.— Es lo mejor. El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado ha agregado un inciso segundo que dice como sigue: "La rebaja a que se refiere el inciso anterior no regirá para el cálculo de las contribuciones de alcantarillado y pavimentación". El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, señor Presidente, para aclarar esa modificación? El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor IZQUIERDO.— Deseo explicar nuevamente la situación producida. Sin duda alguna, va a ser antipático para mí aparecer, en la zona a que se refiere el proyecto, aceptando esta modificación del Honorable Senado. Pero yo me pongo en la realidad. Las Municipalidades de la zona y los habitantes de ella están interesados en mantener los servicios de agua potable y alcantarillado. El señor MONTT.— Pavimentación y alcantarillado. El señor IZQUIERDO.— Pavimentación y alcantarillado. Por eso, considero que el Senado ha tenido muy buen criterio al rebajar totalmente las deudas contraídas con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para los efectos de la contribución de bienes raíces, sólo en la parte que no afecte a la contribución para servicios públicos. Por esa razón, creo que la Honorable Cámara debe aceptar lo propuesto por el Honorable Senado. El señor MONTT.— Pero la contribución de Alcantarillado no la percibe la Municipalidad. El señor IZQUIERDO.— De otro modo, creo que se va a dilatar el despacho de este proyecto, que está haciendo una falta enorme. El señor AGETE.— La cuestión es despachar algo que sea justo. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está en votación la modificación introducida por el Honorable Senado. El señor GAETE.— ¿Cómo vamos a votar, señor Presidente, algo que no hemos entendido? El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Estamos en votación hace rato, Honorable Diputado. —Repétida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado, por 21 votos contra 17. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación. El señor DELGADO.— Para otra vez será. El señor SECRETARIO.— En el artículo 3.º, el Honorable Senado ha suprimido el inciso 2.º que dice como sigue: "Las infracciones a las disposiciones impuestas en el inciso anterior serán penadas administrativamente por la Dirección General de Impuestos Internos, con multa de quinientos a mil pesos". El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la supresión de inciso 2.º del artículo 3.º propuesto por el Honorable Senado. Ruego a los señores Diputados se sirvan a abstenerse.

—Verificada la votación en forma económica, no hubo quorum de votación. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quorum de votación. Se va a repetir la votación. —Verificada la votación por el sistema de sentados y de pie, hubo dudas sobre su resultado. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir. —Repétida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué rechazada la modificación por 23 votos contra 21. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la modificación. El señor SECRETARIO.— Se ha consultado un artículo nuevo que dice: "Artículo 4.º.— Condónanse las costas, intereses y multas causados en las ejecuciones que se hayan iniciado para el cobro de las contribuciones a que se refiere el artículo 1.º de la presente ley". El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada esta modificación. Acordado. Terminada la discusión del proyecto: 27.—SE SUSPENDIÓ LA SESION. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión hasta las seis y cuarto. —Se suspende la sesión. 28.—APLICACION DE LA LEY N.º 7.406, QUE INCORPORA AL PERSONAL DEL FERROCARRIL TRANSANDINO A LA PLANTA DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.— El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión. El primer turno corresponde al Comité Socialista. Ofrezco la palabra. El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor VIDELA.— En el mes de enero del presente año se aprobó una ley que lleva el N.º 7.406, relacionada con el personal del Ferrocarril Transandino. Esta ley, que fué promulgada con fecha 14 de enero, dice en su art. 1.º: "Los empleados y obreros del Ferrocarril Transandino de Chile serán incorporados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y tendrán todos los derechos y obligaciones que corresponden al personal de dicha Empresa". El artículo 2.º dispone que para todos los efectos legales, se computarán los años de servicios prestados en el primero de los ferrocarriles nombrados. Pero ha pasado, señor Presidente, una cosa muy curiosa, y ésta es que, hasta el momento y a pesar del sinnúmero de gestiones realizadas por el personal de obreros y empleados del Ferrocarril Transandino, incluso algunas solicitudes elevadas al señor Ministro, la ley no ha sido aplicada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en la forma que la aprobó el Congreso Nacional. La Empresa ha preparado un reglamento que pretende interpretar la Ley N.º 7.406, pero que destruye totalmente su finalidad, cual es el derecho que el personal del Ferrocarril Transandino tiene a ingresar inmediatamente a la planta y al escalafón de la Empresa. Con la planta y el escalafón separados, que establece dicho reglamento, el personal a que se refiere la ley no tendrá aliciente alguno en su trabajo, ya que, debido a su escaso número, carecerá de expectativa de ascenso y deberá permanecer estacionario largo tiempo en un mismo grado. La situación que se crea a este personal con el ingreso a una planta y escalafón separados, es sumamente perjudicial, pues desaparece con ello el único beneficio positivo que le daba la Ley N.º 7.406, o sea, la posibilidad de ascensos. En cambio, han perdido los beneficios que otorga la Caja de Empleados Particulares a sus imponentes, como por ejemplo, un mayor monto de la asignación familiar, depósitos de indemnización por años de servicios, mayores facilidades para operaciones hipotecarias, etc. De acuerdo con el reglamento preparado por la Empresa, los empleados del Transandino no ganarán absolutamente nada en compensación a lo mucho que ya han perdido. De tal manera, señor Presidente, que resumen de mis observaciones, desearía que se enviara un oficio al señor Ministro de Obras y Vías de Comunicaciones, para que se sirva informar cuáles son las razones que ha tenido la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para no dar estricto cumplimiento a la Ley N.º 7.406. El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? El señor VIDELA.— Con todo gusto. El señor GAETE.— Señor Presidente: con respecto a lo que ha manifestado mi Honorable colega, declaro que hay una contradicción bastante lamentable entre lo que el representante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado afirmó en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con respecto a este personal del Transandino, y la realidad. El Honorable Diputado, don Vicente Ruiz, en la última sesión de la Comisión, formuló una indicación para que en el proyecto de ley que reajusta las pensiones de los obreros ferroviarios jubilados en general, quedara establecida una disposición que hiciera extensivos sus beneficios al personal del Transandino. Pues bien, el representante de la Empresa dijo que como se estaba dando estricto cumplimiento a la Ley N.º 7.406, era redundante, a su juicio, decir en ese proyecto de reajuste que sus beneficios alcanzaban también a este personal. En vista de esta declaración y a pesar de que igual cosa acordamos respecto de los ferroviarios del Norte, que actualmente han sido incorporados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no se dejó expresamente establecido en dicho proyecto, que este personal del Transandino queda comprendido en él, puesto que ya lo establece la Ley N.º 7.406. Aún más, el señor representante de la Empresa nos leyó la parte reglamentaria donde se contempla lo que el Honorable señor Vicente Ruiz y otros parlamentarios pedían. En consecuencia, respecto de lo que afirma el Honorable señor Videla sería conveniente que se hiciera una declaración pronta y oportuna, porque si no estuviera surtiendo efectos esa ley, podría ocurrir también, en la aplicación de la ley de reajuste a que me he referido, la Empresa dejará al margen de ella a los jubilados del Ferrocarril Transandino, cosa que considero sumamente grave. He hecho esta interrupción para precisar uno u otro aspecto de este asunto y para que la Honorable Cámara pueda resolver con todos los antecedentes que aquí se han dado. El señor VIDELA.— Solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar este oficio, a nombre de ella, al señor Ministro de Obras y Vías de Comunicaciones. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Videla. Acordado. 29.—NECESIDAD DE CONSTRUIR EL FERROCARRIL DE PERALILLO AL VALLE NILAHUE.— El señor VIDELA.— Y ahora me voy a preocupar, señor Presidente, de otro asunto que tiene gran interés para la provincia de Colchagua, que represento. Me refiero, señor Presidente, a un ferrocarril sobre el cual Senadores y Diputados han pedido que se hagan los estudios pertinentes, a fin de llevarlo a la realidad; el ferrocarril denominado de Peralillo a Nilahue. Dijimos en aquella ocasión que este ferrocarril iba a servir para dar salida a la producción de 240.000 hectáreas de terreno y hablamos de la conveniencia de construirlo fundados principalmente, en los informes que tenía el Ministerio de Vías y Comunicaciones cuando ordenó la construcción de él, y también en un informe intere-

sante que tengo aquí a la vista, y que pido al señor Presidente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que sea insertado en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones, porque se trata de un informe técnicamente relacionado con las diferentes actividades que se desarrollaron en el valle de Nilahue. Se trata, señor Presidente, de un informe emitido por el agrónomo provincial y de un informe emitido por el Ministro de Fomento del Gobierno del Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda. Tengo en mi poder, señor Presidente, una carta, que me voy a permitir leer, pues es de interés que la Honorable Cámara la conozca por ciertas declaraciones que en ella aparecen y que son firmadas por el Ingeniero que hizo los estudios para la construcción de este ferrocarril. Esta carta encierra una acusación grave con relación a esta vía férrea. Porque yo he sido uno de los que ha propiciado su construcción y porque los estudios técnicos fueron hechos durante la administración del Presidente don Pedro Aguirre Cerda, me voy a permitir, repito, dar lectura a esta carta. Dice así: "Santiago, 17 de julio de 1943. Muy señor mío: Como es de conocimiento público, el Ministro de Obras y Vías de Comunicaciones, señor Ricardo Basculán, de acuerdo con el programa de obras Públicas que se desarrollará en el país con fondos provenientes de la Ley del Cobre y otros recursos, dispuso, entre otras obras, la construcción del Ferrocarril de Peralillo al Valle de Nilahue, cuya ejecución se ordenó según consta de las publicaciones hechas en el Mercurio, Nación y Diario Ilustrado, de la capital, de fecha 11 del presente, en los cuales se llama a inscripciones de contratistas para la ejecución de la mencionada obra. Sin embargo, el Honorable Diputado por Santa Cruz don Jorge Urzúa, impuesto de esta circunstancia, se personó al señor Ministro a fin de exponerle que la construcción de ese tramo ferroviario era una negación al progreso regional, por cuanto él solo iba a servir unos tres o cuatro vecinos acudados, agregándole que ese escándalo y atrocidad lo pondría en conocimiento de la Honorable Cámara, de Diputados, e impediría la ejecución de dicha obra. El suscrito, que ha tenido a su cargo los estudios de este ferrocarril y que, reconociendo la necesidad de dar a esa zona la oportunidad de un mayor desarrollo en sus actividades, ha venido abogando por su construcción desde el año 1939, y debidamente autorizado, viene en poner en su conocimiento estos inconvenientes a fin de que, con respecto de la importancia que significaría la construcción de esta nueva vía férrea, aportó su concurso decidido y entusiasta en defensa de las justas aspiraciones que asisten a los vecinos progresistas de Nilahue y que hoy, por una acción tan injusta del señor Urzúa, se ven amagadas. En consecuencia, solicito de usted su cooperación para defender, por todos los medios a su alcance, la realización de esta obra, pues debo manifestarle que el señor Ministro ha ordenado ya, encaretar nuevamente el proyecto como medio de evitar toda polémica. Aprovecho esta oportunidad para incluirle una minuta que servirá de base para ilustrar a las personas que se interesen por la realización del proyecto. En el caso que sean necesarios mayores datos, el suscrito se pone incondicionalmente a sus órdenes, a fin de proporcionar toda información de carácter técnico o administrativo que sea menester, para la cual usted podrá dirigirse a mi nombre a la Dirección General de Obras Públicas, Departamento de Ferrocarriles, Santiago. Esperando tenga buena acogida mi petición, tiene el agrado de saludar a Ud. muy atentamente. (Fdo.) Humberto Alcayaga C.º."

MINUTA 1.º Longitud total del trazado Km. 58.500 (has ta Ranquil). 2.º Longitud de la primera sección de que actualmente se han solicitado propuestas públicas. Km. 37.100, por un valor aproximado a los \$ 6.400.000. 3.º Presupuesto total de la primera sección sin tomar en cuenta el material de enrialladura \$ 13.300.000. 4.º Decreto N.º 1.716 de fecha 22 de agosto de 1939, que aprueba planes y presupuesto, firmado por el señor Aguirre Cerda y señor Arturo Bianchi. 5.º Zona de atracción del F. C. 200.000 Há. según planos, de estas son 70.000 Há. planas de las cuales sólo se cultivan actualmente del 80% el 10% del terreno plano, pero con medio de transportes adecuados se puede cultivar hasta un 40% como producción máxima. Si con el tiempo se consigue el riego aumentará el doble. 6.º Se está estudiando en el Departamento de Riego, la irrigación de todo el Valle de Nilahue. En dicho Departamento se pueden obtener mayores datos. 7.º Principales cultivos del valle por año, en término medio en quintales métricos; trigo y avena 12.000; chacras 30.000, varios en arbores 12 mil, ganado lanar 55 mil cabezas, varios y otros 25 mil y carbón de espio y blanco 45.000. 8.º Distancia media de transporte actual en carreta y mula (camiones) por pésimos caminos, 50 Km., a las estaciones de Santa Cruz, Ferrellillo, Población Larraín Alcalde, Parronal y Hualafé. Distancia máxima a las mismas estaciones, 75 kilómetros. 9.º Píete actual en carreta o camión por tonelada kilómetro \$ 2 y \$ 2.50. Santiago, 16 de julio de 1943. Copia fiel del original". En suma, señor Presidente, el proyecto de ferrocarril no se realizó, a pesar de haberse practicado los estudios correspondientes, de haberse proyectado totalmente la obra y de estar listos los planos, que tengo aquí en mi poder en estos momentos. Hay más aún, señor Presidente, Hay cosas que parecen increíbles en personas que tienen una cultura amplia. En la sala contigua a esta Sala de Sesiones, delante de varios periodistas, un Diputado del Partido Radical, el Honorable señor Urzúa, sostuvo que, mientras él fuera Diputado, no se construiría ese ferrocarril. Por esto me parecen graves tales declaraciones; pero me parece peor aún que se diga que esto es un escándalo. Ya que un Diputado socialista que ha pedido esto aquí y también un Honorable Senador que lo ha pedido en la otra rama del Congreso, quiero que el Honorable señor Urzúa dé a conocer los escándalos de que él habla. Solicito, pues, que se inserte en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones el informe técnico que tengo en la mano y que ahora paso a la Mesa. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción solicitada. Acordado. —Dice el documento cuya inserción fué acordada: MINISTERIO DE AGRICULTURA, DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA AGRICOLA "RESUMEN DEL ESTUDIO AGRONOMICO DE LOS VALLES DE NILAHUE, QUIAHUE, LOLOL Y PUMANQUE". "A pedido del señor Intendente de la Provincia de Colchagua don Eduardo Anónimo, he hecho en forma rápida un resumen de mi trabajo intitulado "Estudio Agronómico de los Valles de Nilahue, Quiahue, Lolol y Pumanque". La ejecución del resumen de este estudio me ha sido solicitada, en atención a que el comprende la mayor parte de la zona de atracción del Proyecto de Ferrocarril de Peralillo a Parronal, y su lectura permitirá conocer la agricultura de la zona y apre-

clar la enorme trascendencia que para ella tendrá la ejecución de este proyecto.

En este resumen, como en el trabajo original, se ha estudiado la agricultura de los Valles de Nilahue, Quilahué, Lolol y Pumanque y se les ha dado a todos ellos igual importancia.

Las estadísticas, como el estudio de los suelos están basadas en observaciones personales, realizadas en las distintas jiras que he efectuado por esta región durante las cuales he visitado la casi totalidad de las propiedades que comprenden la zona estudiada.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA

1.0.- Situación y límites: El estero de Nilahue forma el extenso valle que lleva su nombre. Está situado en la Provincia de Colchagua, Departamento de Santa Cruz, entre las cadenas de cerros que forman la zona de la costa de esta Provincia.

La orientación es S. E. - NW y nace en las cadenas de cerros cuyas cumbres sirven de límites naturales a las Provincias de Colchagua y Curicó. Como el estero que lo forma corre de Sur a Norte, pertenece íntegramente a la Provincia de Colchagua, Departamento de Santa Cruz, abarcando parcialmente las Comunas de Sta. Cruz y Pumanque y una infima parte de la Comuna de Paredones.

Dista del mar, en línea recta y en su parte media, 25 kilómetros aproximadamente. El Valle está limitado, al Norte, por cadenas de cerros cuyas principales alturas son: Alto de Parada y Divisadero La Esperanza, cuya alturas sobre el nivel del mar son 370 y 149 m., respectivamente, las cuales pertenecen a la Hacienda de Nilahue. Al Oeste está limitado por cadenas sucesivas de cerros de mediana altura y gran pendiente. Al Este también está limitado por cadenas de cerros de mediana altura y regular pendiente, que están interrumpidos por extensos valles transversales que se vacían al N. de Nilahue y que son formados por los Esteros Quilahué, Lolol y Pumanque. Estos últimos Valles, como ya dijimos, también forman parte de este estudio.

2.0.- Descripción Topográfica: El Valle de Nilahue que nace en la parte Sur con el ancho aproximado de un kilómetro aumenta en amplitud rápidamente a medida que avanza hacia el Norte, conservando, posteriormente, el ancho promedio de 4 kilómetros. Tiene, aproximadamente, 40 kilómetros de largo.

El primer Valle transversal que encontramos, avanzando desde el Sur hacia el Norte, es el de Quilahué. Tiene 2.500 Hectáreas planas de superficie aproximada.

Sigue a continuación el Valle formado por el Estero de Lolol, el cual es muy extenso. Emplea en la Hacienda "Lolol", se estrecha mucho en la localidad llamada Punta de Piedra, se ensancha en seguida hasta llegar a confundirse con el de Nilahue por su extremo Oeste y con el de Quilahué por su parte Sureste, comprende 6.000 Has. más o menos.

Finalmente tenemos el Valle de Pumanque, formado por el estero del mismo nombre, el cual también termina en el de Nilahue y se encuentra completamente separado del de Lolol por cadenas de cerros. Su superficie puede estimarse en 3.000 Has. planas.

El cauce del estero de Nilahue es extendido y poco profundo. Por este motivo los terrenos ribereños, que están poco más altos que el fondo del cauce del estero, se inundan periódicamente por efectos de las avenidas provocadas por las lluvias invernales, denominadas, en la región, terrenos de rebaño. Estas inundaciones abarcan de 400 a 500 metros hacia ambos lados del estero. Por otra parte, todos estos terrenos son muy bajos y su altura media sobre el nivel del mar es de 50 metros.

A continuación de los terrenos de "rebaño" siguen otros más altos, que tienen 100 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. Estos terrenos, denominados terrenos de "llanos", están constituidos por suelos planos o de suave ondulación, impermeables, por lo cual se secan extremadamente en los meses de verano. Su vegetación típica es el espino (Acacia cavenia).

A los terrenos de llanos siguen los primeros faldeos, los lomajes y los cerros, estos últimos, por lo general no pasan de 450 metros sobre el nivel del mar y sus alturas medias fluctúan entre los 200 y 350 metros.

El caudal del Nilahue es muy variable. Así en los meses de invierno, sus avenidas inundan los terrenos ribereños, en tanto que en las épocas de verano su caudal disminuye en forma tal que en su curso superior llega a cortarse.

Los esteros tributarios del Nilahue que, como ya hemos dicho, son el Quilahué, Lolol y Pumanque tienen regímenes hidrográficos semejantes.

3.0.- DISTRIBUCIÓN DE LOS SUELOS DEL PUNTO DE VISTA TOPOGRÁFICO:

Sin entrar en mayores consideraciones podemos agrupar los suelos de los cuatro valles en estudio del modo siguiente:

Extensión plana: Valle de Nilahue 11.300 Has. Valle de Quilahué 2.500 Has. Valle de Lolol 5.500 Has. Valle de Pumanque 3.000 Has.

Total extensión plana ... 22.300 Has.

Lomajes: Valle de Nilahue 3.000 Has. Valle de Quilahué 1.000 Has. Valle de Lolol 1.500 Has. Valle de Pumanque 1.500 Has.

Total de lomajes: ... 7.000 Has.

Cerros: Valle de Nilahue 22.000 Has. Valle de Quilahué 1.800 Has. Valle de Lolol 6.000 Has. Valle de Pumanque 3.500 Has.

Total de cerros: ... 33.300 Has.

Extensión total de Extensión plana: 22.300 Has. la zona estudiada: Lomajes 7.000 Has. Cerros 33.300 Has.

La extensión total de los cuatro Valles es 62.600 Has.

4.- Estudio de los suelos: Como ya se ha dicho, este estudio está basado en observaciones personales, las que he complementado con 31 análisis completos de los suelos procedentes de distintas partes, convenientemente distribuidas en esta zona.

Del estudio, agrológico se desprende que existen tres categorías de terrenos, a saber: a) Suelos de formación alotigena casi pura, en los cuales su primer horizonte es bastante profundo, alcanzando espesores de 1.30 a 2 metros, el que descansa sobre piedras redondas y angulosas sueltas. Estos suelos, que son lo de mejor calidad para la chacarera, tienen el inconveniente de inundarse periódicamente durante los inviernos por las crecidas del estero Nilahue y su humedad se mantiene de dos a tres meses. Hay, sin embargo, cierto porcentaje de terrenos pertenecientes a esta categoría que no se inundan.

Estos terrenos se encuentran distribuidos como sigue: Planos: 80 % del Valle de Nilahue ... 9.040 Has. 40 % del Valle de Quilahué ... 1.000 "

Total ... 10.040 Has.

mixtas antigenas-alotigenas, de un espesor medio de 50 a 90 centímetros, en su primer horizonte descansando sobre macillo o sobre roca. La mayor parte de ellos están ubicados sobre ladera de cerros y quebradas.

Poco más de la mitad de los terrenos planos, aproximadamente, corresponden a esta formación mixta. Su primer horizonte es de 0.60 m. a 1.10 m. de espesor en promedio y descansan, generalmente, sobre una capa densa arcillosa e impermeable.

Proporción de estos terrenos en los diferentes Valles:

Table with 2 columns: Valle and Area (Has.). Rows: 20% Valle de Nilahue (2.260), 80% Valle de Quilahué (1.500), 100% Valle de Lolol (5.500), 100% Valle de Pumanque (3.000).

Total planos ... 12.260 Has.

Lomajes o faldeos suaves: 100% Valle de Nilahue ... 3.000 Has. 100% Valle de Quilahué ... 1.000 "

100% Valle de Lolol ... 1.500 " 100% Valle de Pumanque ... 1.500 "

Total lomajes ... 7.000 Has. Total planos ... 12.260 Has. Total lomajes ... 7.000 Has.

Total ... 19.260 Has.

Habría, en consecuencia, 19.260 Has. correspondientes a esta categoría de terrenos, cuyas aptitudes naturales son: muy amplias para ovejería algo menos para la crianza de ganado vacuno pues por la falta de riego no puede disponerse de talaje para los meses estivales; amplia para trigo, pues en toda esta extensión podría cultivarse este cereal.

c) Suelos autóctonos, de pocos centímetros de espesor, que descansan sobre roca viva o recién disgregada. Son suelos no agrícolas, con ligeras aptitudes para árboles forestales y pastos naturales. En la actualidad están algo erosionados. Esta formación la encontramos casi exclusivamente en los cerros, especialmente en los de mayor pendiente. Sin embargo, hay cerros ondulados de escasa altura cuya formación geológica es antigena-alotigena; pero, como estos constituyen la excepción y además sería muy difícil mensurarlos y distinguirlos de la formación más general, hemos considerado todos los cerros clasificados dentro de esta formación. Habría, en consecuencia, 33.300 Has. de cerros correspondientes a esta categoría.

Estos terrenos se dedican a la crianza de ovejunos y se explotan, además en leña y carbón, y en corteza de quillay, árbol, este último, que se encuentra con frecuencia en todos los valles estudiados.

6.- Clima: Es el típico de la región de la costa de la zona central, seco en el verano y bastante lluvioso en el invierno, con pocas variaciones de temperatura entre el día y la noche. Las heladas no son abundantes y sólo se presentan en algunos lugares bajos de la zona.

En los faldeos de los cerros que limitan a los valles, por el Oriente se encuentran numerosos puntos donde no hiela nunca. Los más caracterizados se hallan en los valles de Pumanque y Lolol. Están indicados para el cultivo de cítricos y especialmente para el limonero.

7.-Regadío: La totalidad de la agricultura de la zona estudiada es de secano, salvo excepción pequeña extensión en que se dispone de regadío a base de tranques. La superficie sembrada por tranques es la que se anota a continuación, según detalle:

Table with 2 columns: Hda. Nilahue, Lolol, Quilahué, Durazno, Varios and Area (Has.).

Total ... 1.070 Has.

El tranque de la Hacienda Lolol, tiene capacidad para regar 1.000 Has. pero los canales de distribución sólo están construídos para la superficie señalada. La totalidad de la superficie indicada es:

Table with 3 columns: Superficie sembrada en Has., Semilla sembrada quintales, Cosecha en quintales. Rows: Valle de Nilahue, Valle de Quilahué, Valle de Lolol, Valle de Pumanque, TOTAL.

OTROS CULTIVOS: Los cultivos chacareros como ya se ha dicho, están muy limitados debido principalmente a la falta de regadío. El principal cultivo es el trigo, que se siembra en una extensión de 20 kilómetros más o menos, en el peor de los casos, el ferrocarril está plenamente justificado para la extensa zona que actualmente tiene como estación la de Peraillo, o sea, toda la parte Norte del Valle de Nilahue.

9.-PRINCIPALES EXPLORACIONES AGRICOLAS:

a) Los cultivos en esta zona son, como se verá a continuación, muy limitados, debido principalmente a la falta de regadío.

TRIGO: El cultivo de este cereal es el más importante y se le destinan los suelos planos, como los lomajes y los cerros. El cultivo hecho en los cerros es el menos importante, pues éstos, se ocupan, de preferencia, en la explotación ovejera.

ESTADÍSTICA: A continuación va un cuadro con las siembras y cosechas de trigo blanco obtenidas en cada uno de los Valles objeto de estudio, en el año 1940/41.

SIEMBRA Y COSECHA DE TRIGO BLANCO EN EL AÑO 1940/41

Table with 3 columns: Superficie sembrada en Has., Semilla sembrada quintales, Cosecha en quintales. Rows: Valle de Nilahue, Valle de Quilahué, Valle de Lolol, Valle de Pumanque, TOTAL.

OTROS CULTIVOS: Los cultivos chacareros como ya se ha dicho, están muy limitados debido principalmente a la falta de regadío. El principal cultivo es el trigo, que se siembra en una extensión de 20 kilómetros más o menos, en el peor de los casos, el ferrocarril está plenamente justificado para la extensa zona que actualmente tiene como estación la de Peraillo, o sea, toda la parte Norte del Valle de Nilahue.

SIEMBRAS Y COSECHAS DE ALGUNOS CULTIVOS CHACAREROS, AÑO 1940-1941

Table with 4 columns: Ext. semb. Has., Cosecha qmt., Rinde qmt./Ha., Promedio sem empleada Kilos/Ha. Rows: MAIZ, GARBANZOS, FREÑOLES, TOTALES.

GANADERIA: El animal que más se explota en esta zona es el ovino; en segundo término el vacuno. Los cabalares, anales y mulares no tienen otro objeto que el de suministrar animales para el servicio de cada fundo. También se explota en pequeña proporción, porcinos y cabrios los que generalmente se destinan al consumo de cada propiedad.

OVEJUNOS: El tipo de ganado que casi exclusivamente se explota en esta zona es el llamado Cabeza Negra, o sea, la Raza de las Dunas en sus variedades Hampshire Down y Suffolk Down.

A pesar de la forma bastante rústica como se explota la ovejería ella da muy buenos resultados, debido principalmente a las favorables condiciones climáticas y topográficas de la zona. En promedio, el porcentaje de parición alcanza de 75 a 80 o/o y la producción de lana es de 1,75 Kg. por cabeza rendimientos, que pueden considerarse satisfactorios.

cada se cree que podrá regarse alrededor del año 1943.

En otros predios tales como: "Quequera", "Quebrada", "Vililla" y otros se construyen algunas obras de riego, en general de poca importancia, por lo que no hago mención especial de ellas.

Si comparamos la superficie total plana 22.300 Has. con la regada 1.070 Has. vemos que la proporción de esta última.

Se impone, en consecuencia, desarrollar un vasto plan de regadío, el que al realizarse permitiría regar la casi totalidad de las partes planas de los valles estudiados.

El Departamento de Riego ha hecho algunos estudios someros y un definitivo, para regar estos valles, los primeros, desgraciadamente, no han sido más que reconocimientos que no se han cristalizado en proyectos definitivos, y el último se ha dejado completamente de mano, por tratarse de una obra muy costosa y por haberse observado, posteriormente, algunos inconvenientes en el régimen hidrográfico del río de que se servía.

La no ejecución de estas obras se debe en gran parte a la decisión de los propietarios, quienes desearían unirse en un movimiento de opinión para lograr la realización de tan importantes obras.

Como estos reconocimientos no se han cristalizado, hasta ahora, en estudios definitivos, y al Departamento de Riego ha dejado de mano el proyecto del Canal del Mataquilo, convendría que finalizara estos estudios, pues en estos embalses puede estar, aunque sea en forma parcial, la solución del regadío de estos valiosos Valles.

8.- VIAS DE COMUNICACION: Las estaciones de ferrocarril que sirven a la zona estudiada son las siguientes: Población, Peraillo y Santa Cruz. Por las estaciones de Población y Peraillo salen los productos que vienen del valle de Pumanque y de la parte norte del Valle de Nilahue.

La estación de Santa Cruz sirve a la parte sur del Valle de Nilahue; además, atiende a los Valles de Lolol y Quilahué.

9.- CAMINOS: La red caminera de esta zona tiene como eje el camino que va desde Rangul a Peraillo y Población.

Las bifurcaciones principales son las que van a Alcántara, a los Trichués y Hda. Nilahue. Cortando perpendicularmente este camino principal está el que va de Santa Cruz a Alcántara. La parte de este camino, comprendida entre Santa Cruz y Lolol, que tiene un largo de 32 kilómetros, constituye el mejor camino de la zona.

En general, todos los caminos citados a excepción de este último, son apenas regulares, aunque transitables la mayor parte del año.

Proyecto de Ferrocarril de Peraillo a Rangul. Está ya aprobado el proyecto de construcción del ferrocarril, que partiendo de Peraillo, llegará hasta Rangul, el cual atravesará longitudinalmente la mayor parte del Valle del Nilahue. Esta vía será de vital importancia para la zona, por encontrarse tan distante de vía ferroviaria.

El largo total será de 58.860 metros. La trocha será de 1.68 metros y tendrá 5 estaciones y un paradero.

A pesar del enorme beneficio que esta obra entraña, acarreará a esta zona, no han faltado opositores a ella, especialmente los habitantes del pueblo de Santa Cruz, que ven amenazados sus intereses porque parte del movimiento comercial se desplazaría hacia Peraillo.

Otra objeción que se le hace es que los habitantes de Rangul o del extremo sur del Valle, al salir hacia Peraillo con sus productos, en vez de hacerlo hacia Santa Cruz, como se hace en la actualidad, tendrían que recorrer cerca de 20 kilómetros más.

Pero, en el peor de los casos, el ferrocarril está plenamente justificado para la extensa zona que actualmente tiene como estación la de Peraillo, o sea, toda la parte Norte del Valle de Nilahue.

3.0.- NECESIDAD DE CONSTRUIR UN MUELLE FISCAL EN EL PUERTO DE TOCOPILLA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). - Le quedan 10 minutos al Comité Democrático.

El señor VENEGAS. - Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente). - Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS. - Señor Presidente, ante que aparezca majadero a la Honorable Corporación, por tercera vez o cuarta vez, me permito hacer una situación que desde hace muchos años constituye una verdadera anomalía en el Departamento de Tocopilla. Ya he dicho también en otras ocasiones cómo el Estado no controla los intereses de ese Departamento.

No existe allí ni un solo edificio de propiedad fiscal; la Gobernación, los Juzgados de Letras, la Aduana, los Carabineros de Chile, la Cárcel, en fin cuanto organismo administrativo existe en ese Departamento, todos son de propiedad particular y por eso, cuando el Estado tiene que desembolsar 150 o más miles de pesos en pago de arrendamiento y atención de los servicios de estas oficinas públicas.

Hace pocos días, con las firmas de todas las autoridades de esa localidad, de todos los presidentes de los partidos de Izquierda y de Derecha que existen en ese Departamento, se llevó a la consideración de S. E. el Presidente de la República un memorial representando la necesidad que existe y que se impone de que alguna vez siquiera concurre el Estado a atender a este Departamento que, como lo he dicho en otra oportunidad, ha sido la hijuela pagadora del Fisco, con sus actividades, con los derechos de exportación del salitre y del cobre y con las exportaciones de aduanas que suman muchos millones. Sin embargo, el Estado parece no oír el clamor y las quejas de los habitantes de este importante Departamento.

Existe allí un muelle que se encuentra abandonado desde hace tiempo. Yo nací en ese pueblo a la fecha tengo 45 años de edad.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. - (No lo representa).

El señor GARDEWEG. - (Podemos abonar algunos años por gracia).

El señor VENEGAS. - ... y desde que tengo ocho años, he podido ver cómo legaban los candidatos Diputados de diferentes Partidos a ofrecer al Departamento de Tocopilla la construcción del muelle fiscal.

Existen allí varios muelles particulares a los cuales el propio Estado tiene que pagar derechos de embarque o de desembarque de materiales, aun para la construcción de las propias obras fiscales.

Después de muchos años, se inició la construcción de este muelle que allí lo tenemos ahora, a medio camino. Hay abandonados en él materiales importados de elevado valor, que la acción del tiempo está destruyendo.

Esta obra, como decía, está totalmente inconclusa.

El señor CISTERNA. - ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VENEGAS. - Honorable Diputado, me permite una interrupción que me ha estado pesando en el alma, me manifiestan que el 29 del próximo mes de agosto, se cumple el centenario de la fundación del Departamento, y que han elevado a la consideración del Supremo Gobierno, no se acuerde para la celebración correspondiente por otra parte en el sistema tan sosegado por otras ciudades o pueblos, que han conseguido importantes millones por aquí y allá, para la celebración de sus centenarios; sin que un pueblo como el nuestro, que constituye no sólo un punto de apoyo, sino que constituye un punto de partida para los intereses de los pueblos y valorizados sus intereses.

FRUTICULTURA

Los valles estudiados se distinguen por tener sectores generalmente reducidos, con climas locales, especialmente adecuados para cítricos lo que ha dado origen a gran cantidad de pequeños huertos industriales, donde se planta casi exclusivamente limones.

De los cuatro valles estudiados, dos se distinguen particularmente por estos huertos industriales, y ellos son el de Pumanque y el de Lolol.

En el Valle de Pumanque existen alrededor de 30 Has. de limoneros, y en el de Lolol 40, con una producción anual de 100.000 kilos de limones, aproximadamente, producción que irá en aumento debido a que muchas plantaciones no son frutales todavía.

Olivos: Aun cuando esta especie es especialmente recomendable para esta zona, existen pocos huertos de olivos, la mayor parte de los cuales son caseros y están entregados a su propia suerte.

Vinedos: Existen muchas propiedades con viñedos, siendo todos ellos de superficie muy reducida. Dentro de los límites fijados para este estudio, hay 144 Has. de vinedos de secano.

CONCLUSIONES

1.- Plan de Explotación: Por los datos estadísticos, ya dados a conocer, hemos visto que el actual plan de explotación de todos los valles es el siguiente:

Table with 2 columns: Cultivo and Area (Has.). Rows: Trigo (2.368), Garbanzos (445), Otros cultivos chacareros (365).

TOTAL DE CULT. ... 3.198

El resto, representado por partes planas lomajes y cerros, debemos considerarlo como praderas naturales, extensión que asciende a la suma de 59.402 Has.

Se ha visto, al hacer el estudio de los suelos, que existen 19.260 Has. con aptitudes para siembras de trigo, y 12.260 Has. con aptitudes para cultivos chacareros pocos exigentes en humedad, como el garbanzo. Estas superficies tan apreciables no guardan relación con las superficies actualmente cultivadas.

Otra de las causas del notorio mal aprovechamiento de estas zonas, la constituye la deficiencia de las vías de comunicación: falta de ferrocarril y mal estado de los caminos.

Dentro de las 19.260 Has. aptas para las siembras de trigo, hay partes planas y de lomajes, de las cuales 2.368 Has. se destinan actualmente a este cereal, o sea, sólo 12,28 por ciento. Si consideramos que de toda esta extensión apta, la mitad solamente se cultiva de trigo y el resto se deja para praderas naturales, tendríamos que, en el peor de los casos, esta extensión no podría ser inferior al 25 por ciento, o sea, 4.835 Has., en lugar de 2.368 Has. que actualmente se siembran. Sería en consecuencia el aumento superior al 100 por ciento.

Esta situación se debe a falta de elementos de trabajo, maquinarias y brazos, los que se hacen sentir, en forma aguda, en toda la región, y no a la preferencia por la explotación ovejera como podría pensarse. En efecto, esta última explotación deja un margen de utilidades más estrecho que el cultivo del trigo.

La introducción de elementos mecánicos de trabajo, tractores entre otros, vendría a reactivar este estado de cosas, con lo cual sería posible intensificar la explotación agrícola en esta región, sobre todo si se considera la aptitud agrícola amplia de sus suelos.

En resumen, podemos decir que en estos valles puede fácilmente duplicarse la extensión sembrada con trigo, en forma ampliamente remunerativa para los agricultores y sobre todo, altamente beneficiosa para los intereses del país, que en estos momentos sufre escasez de este producto, alimento base del hombre.

Ahora, si analizamos la extensión cultivada con chacarera— 830 Has.— y la comparamos con la susceptible de cultivarse, 10.040 Has., vemos que la desproporción es aún mayor. Las razones de esto no son otras que las ya anotadas, o sea, la escasez de medio y de brazos para extraerle a la tierra su riqueza.

2.0 REGADÍO

Al estudiar este rubro vimos que de las 22 mil 300 Has planas que tienen estos valles sólo 1.040 son de riego, y que existen estudios para construir dos tranques, uno en Caune, que permitiría regar gran parte del Valle de Nilahue y otro en Las Palmas, que permitiría regar todo el Valle de Quilahué y parte del de Nilahue. La realización de estas obras es como podrá apreciarse, de insospechable importancia y beneficio, no sólo para los poseedores de estas tierras, sino que para la economía del país mismo. Grandes extensiones podrían destinarse a praderas de trébol o alfalfa en las que, dado el clima francamente benigno de la zona, podría establecerse la crianza y engorda de vacunos, contribuyendo, así, a resolver, con un grano de arena, el problema de la carcería de la carne, de tan palpitante actualidad.

3.0 EXPLORACION MAS INTENSIVA

Después de estas conclusiones llegamos a otra muy importante y es que en estos valles y principalmente en algunas grandes haciendas, existe una explotación extensiva, si así puede llamarse a aquellas en que no se sabe extraer de la tierra toda la riqueza que ella puede brindar. Se hace necesario transformar esta explotación extensiva en una semintensiva, ya sea aumentando las capitales de explotación, ya sea en forma de compañías agrícolas o llegando a una bien entendida división de la propiedad.

La ejecución del proyecto de ferrocarril de Peraillo a Parrayón, será una medida de fomento que contribuirá, sin duda, al aumento de la producción agrícola de la zona, el que ha de lograrse fácilmente, sobre todo si se piensa en la forma deficiente en que está actualmente aprovechada.

En resumen, podemos decir que la región estudiada constituye una gran fuente de riqueza, de la cual sólo una parte de ella es aprovechada por sus poseedores— Hernán Frías Morán, Ingeniero Agrónomo Ayudante, de Colchagua.

30.-PETICION PARA INSERTAR UN DOCUMENTO EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). - Queda un minuto al Comité Socialista.

El señor ACEVEDO. - Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). - Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. - En vista de que no puede prorrogarse la hora, ya que a continuación hay otra sesión, pido al señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el discurso que traigo escrito y que es la respuesta a uno que pronunciara el Honorable señor Pereira en una sesión anterior.

El señor GARDEWEG. - Siento oponerme: Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO. - Si se proroga el tiempo, con todo agrado lo haré.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). - No puede haber prórroga, Honorable Diputado. El señor ACEVEDO. - Entonces que se inserte en el Boletín.

El señor CORREA LARRAIN. - Me opongo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). - Hay oposición.

El señor ACEVEDO. - ¿Quién se opone a que se inserte mi discurso, señor Presidente?

El señor GARDEWEG. - Yo me opongo Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO. - Reglamentariamente traigo derecho a cinco minutos, ya que he sido aludido por la prensa y haré uso de ellos, al término de la sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). - No habrá tiempo, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO. - Pero tengo derecho, señor Presidente.

El Departamento de Tacopilla reclama en esta oportunidad...

33.—NECESIDAD DE LA LEY QUE PROMULGACION DE LA LEY QUE BENEFICIA AL GREMIO HIPICO...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Unicamente deseo felicitar a Su Señoría...

El señor VENEGAS. — Es una ley de absoluta justicia y el gremio hipico la está esperando con ansiedad.

El señor CARDI. — Podría agregarse, Honorable colega...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación que formula Su Señoría es improcedente...

El señor VENEGAS. — Pero se le podría insinuar, señor Presidente.

El señor CARDENAS. — Exacto. Se le podría insinuar la conveniencia de promulgar la ley a la brevedad posible.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pero la Constitución Política del Estado, Honorable Diputado...

El señor GAETE. — Porque era justa la ley, la despachó el Congreso...

El señor CARDENAS. — Siempre he recordado en Su Señoría un criterio de ecuanimidad...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su Señoría puede pedir que se dirijan esos oficios a nombre de la representación democrática.

El señor MELEJ. — La Cámara no puede apremiar al Ejecutivo para que promulgue una ley.

El señor CARDENAS. — Conste que he comendado por pedir que se dirijan los oficios a nombre de la representación democrática.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es dirigirá el oficio a nombre de la representación democrática.

34.—OBRAS DE CARACTER SANITARIO PARA LAS POBLACIONES DEL SECTOR NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

El señor CARDENAS. — Deseo también hacer presente a la Honorable Cámara...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como se ha publicado, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirán los oficios en la forma solicitada.

35.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.—PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI. — Hemos alterado el orden de nuestro turno con el Comité Radical...

El señor OLAVE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor OLAVE. — Voy a ocuparme de algunos problemas relacionados con la provincia de Cautin...

partamento 4, Temuco, existe un edificio para la Escuela de Niñas N.º 16...

Es indispensable también la construcción de un edificio, por la Sociedad de Edificación Escolar...

La habitación de la escuela, construida por vecinos de la ciudad de Cuncun...

Terminar el edificio del Liceo de Hombres de Temuco y el Gimnasio, todo lo cual debe estar ya planificado.

En general, hay varias obras públicas que hemos venido reclamando, como ser la pavimentación del camino longitudinal de Loncoche a Victoria.

Respecto a este rubro de caminos, habría que enumerar todos los de la provincia.

Ha habido zonas donde los vecinos han tenido que dar el total de las sumas acordadas en el Presupuesto para un camino...

Es de suma urgencia que se proyecte con sus respectivos planos y presupuesto...

Y así otros pueblos, en los cuales ya se han señalado estas necesidades en los representantes de los distintos sectores...

El estudio y construcción de los canales de Allipén Alto y Pillanlebut...

En cuanto a estadios y gimnasios, por el momento sólo deseo repetir mis anteriores solicitudes...

Los edificios para cuarteles de carabineros en Villarrica, Freire, Pitrufquén...

Respecto a Sanidad y Beneficencia, solicito la terminación del Hospital Regional de Temuco...

Construcción de un cementerio en Las Hortensias y en Lastarria...

Señor Presidente, termino solicitando que se envíe oficio al Ejecutivo...

36.—FERROCARRIL DE PERALILLO AL VALLE DE NILAHUE.—ALCANCE A OBSERVACION.

El señor URZUA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor URZUA. — Se me ha dicho, señor Presidente, que en mi ausencia...

El señor VIDELA. — ¿Me permite, Honorable Diputado, que le diga lo que manifesté?

El señor URZUA. — Con mucho gusto se lo permitiría, siempre que fuese breve.

El señor VIDELA. — Dije que tenía en mi poder una carta del Ingeniero que hizo los estudios...

El señor URZUA. — Y digo otras cosas más.

El señor URZUA. — Debo empezar por declarar, señor Presidente...

La estación terminal del ferrocarril queda a tres cuadras de las casas del fundo...

De hecho, señor Presidente, que si algo justifica gastar dinero en ese valle...

en término medio en quintales métricos: trigo y avena, 12.000".

Desde luego, avena no se produce y creo que trigo se producirán 15.000 quintales...

Estos no producen, ni 3.000 quintales porque son terrenos de rulo y los pocos productos que se extraen...

Como ven los Honorables Diputados, todos estos productos no justifican, en absoluto...

El señor MOORE. — Yo, como el Honorable señor Baraona...

El señor URZUA. — Si, es eso lo que he dicho, pero, sale en poco tiempo.

El señor MOORE. — En segundo lugar, establecimiento que económicamente, conviene la construcción de este ferrocarril.

A este respecto, señor Presidente, hay que convenir en que es mucho más interesante para la Honorable Cámara...

Yo me atengo a lo que el Ingeniero dijo. Con gran pesimismo llegó la Comisión Técnica a la región...

El señor URZUA. — Señor Presidente, yo considero mucho más audeces que las mías...

El señor MOORE. — Como van a estar interesados, Honorable colega...

El señor LOYOLA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URZUA. — Las observaciones que me ha oído el Honorable Cámara...

El señor LOYOLA. — No está completo, Honorable Diputado.

El señor URZUA. — En ese memorándum, después de estudiar la producción del valle de Nilahue...

El señor LOYOLA. — No está completo, Honorable Diputado.

El señor URZUA. — Hay que demostrar que somos sinceros al manifestar nuestra opinión libremente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado la hora.

El señor MOORE. — No soy técnico ni Su Señoría tampoco lo es.

El señor GAETE. — De todos modos, se hará el ferrocarril, aún con el voto en contra de Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor URZUA. — No lo hago por los votos, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Gaete.

37.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Valde, apoyado por el Comité Conservador...

tirá levantar a línea de circunvalación y proporcionar un medio de transporte más directo...

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Troncoso, apoyado por el Comité Liberal...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Bórquez y Moyano...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Bórquez y Moyano...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—DURANTE LA VOTACION: El señor ACHARAN ARCE. — ¿Qué razón hay, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Qué razones hay, señor Presidente?

El señor BOSSAY. — Que pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un proyecto...

El señor URUTIA INFANTE. — No sabemos de qué se trata, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay quórum de votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a repetir la votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Godoy, apoyado por el Comité Democrático...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Cámara le parece, así se procederá.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Del Pedregal, apoyado por el Comité Independiente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, se aprobará el proyecto de acuerdo.

38.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. — Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo...

están despidiendo obreros de sus faenas y aduciendo como razón fundamental...

La Cámara de Diputados acuerda: dirigir oficio a la Dirección de Impuestos Internos...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor ACEVEDO. — Pero puede enviar los balances.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solamente puede enviar los balances de las Sociedades Anónimas...

El señor ACEVEDO. — Presentaremos un proyecto en ese sentido.

El señor VENEGAS. — Ese mismo puede servir, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO. — Que el proyecto de acuerdo quede como proyecto de ley, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay necesidad, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO. — Conforme, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna el proyecto de acuerdo.

El señor IZQUIERDO. — Es improcedente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE. — Señor Presidente...

El señor LOYOLA. — Le he concedido cuatro minutos al Honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — Con la venia del Comité Independiente...

El señor LABBE. — Con todo gusto, en un instante más.

Es Honorable Cámara, como si preguntáramos la posibilidad de producción en Osorno...

El señor VIDELA. — Permítame, Honorable colega.

El señor LABBE. — Excuséme un momento más. No me explico, Honorable Cámara...

El señor VIDELA. — Permítame, Honorable colega.

El señor LABBE. — Permítame, Honorable colega.

El señor VIDELA. — Si me permite el Honorable Diputado.

Todavía más, llegar a un convenio más profundo Su Señoría cuando vea un informe del agrónomo de la provincia...

El señor VIDELA. — Si me permite el Honorable Diputado.

# PERJUDICA A EMPRESA DE LOS FF. CC. EL TRANSPORTE DE PAPAS EN SUS NAVES

## UN ALTO JEFE DE LA EMPRESA NOS HACE DECLARACIONES SOBRE ESTE GRAVE PROBLEMA. — EL SERVICIO MARITIMO NECESITA UNA SUBVENCION PARA FINANCIARSE. — LO QUE DEBE HACERSE PARA TRAER PAPAS DE CHILOE

El Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, fué creado por disposición del Supremo Gobierno, principalmente para satisfacer dos necesidades nacionales:

- 1.º El servicio regional de Chiloé, Aysén y Llanquihue, y
- 2.º El Servicio Marítimo a Magallanes para servir preferentemente las necesidades de aquella zona.

La Empresa posee para el servicio de Chiloé, 6 naves y para el de Magallanes cuatro magníficos vapores que viajan regularmente a Punta Arenas con itinerarios quincenales.

Una disposición reciente del Ministerio de Economía y Comercio, ha introducido algunas modificaciones que producen un trastorno en estos servicios. Al efecto, ha ordenado que los vapores de Magallanes, junto con hacer su servicio, atiendan también al acarreo de papas de Chiloé al Norte, lo cual significa desatender la zona magallánica para cumplir con esta nueva disposición, pues los barcos deben salir de Punta Arenas con sus botegas vacías y en un plazo de 45 días de su capacidad, dejando, con perjuicio de los intereses de Magallanes, la carga en aquel puerto sin traspalear.

Esto ha producido enorme descontento en la región austral, cuyos habitantes ven resentirse, en cambio, en el Norte 45.000 pies cúbicos de papas desde Chiloé, que no es una empresa de carácter comercial privado, sino al servicio del Estado, esto es, sin miras de lucro ni de ganancias.

La línea a Magallanes se puede financiar fácilmente, siempre que no se le obligue a aceptar fletes a otras regiones que no sean las que la Empresa le ha señalado a dicha línea, pero al mediar un decreto, como el del Ministerio de Economía y Comercio se la comulna con no permitir el zarpe de las naves de Punta Arenas al Norte, se descapitaliza de los fondos de que dispone.

Esta capacidad de 45.000 pies cúbicos en botegas vacías que debe partir las naves desde Punta Arenas, representa un 50 por ciento de la capacidad de transporte de los barcos en servicio y en algunas de ellas alcanza hasta el 37 por ciento de la capacidad de carga como es el caso del vapor "Vina del Mar".

El Servicio Marítimo debe cumplir con el fin de atender preferentemente la región de Magallanes y la Empresa ha tratado de hacerle a pesar de las dificultades que deben partir las naves de Punta Arenas, a las que se han presentado mantenimientos itinerarios fijos con zarpe de Magallanes al Norte cada 10 a 12 días. La mantención de estos itinerarios es costosa, por cuanto, de acuerdo a la velocidad de trabajo en los puertos ha disminuido, se ha desarrollado y aún crece. En cambio, con estas disposiciones arbitrarias, se comete un segundo perjuicio a las zonas de producción de papas magallánicas que no pueden comprender cómo es posible que estando las naves ya en Punta Arenas, se haga zarpe de las botegas con papas de Chiloé, cuando, desde la salida de Punta Arenas hasta Punta Arenas, no hay un solo puerto donde tomar recibir carga y que el vapor debe navegar consumiendo mucho combustible, es fácil comprender que el servicio y el costo que hace la Empresa de los FF. CC., que podía destinarse a otros barcos al cabotaje de la zona norte en donde los fletes, la navegación y los trabajos en los puertos son enormemente más favorables, son dignos de ser apreciados por el Gobierno.

**COMO SE PODRIA SOLUCIONAR EL TRASLADO DE PAPAS**

Con respecto al traslado de papas de Chiloé al Norte, nuestro informante dice que lo que se debe resolver el problema de las papas destinadas para este objeto algunos vapores de tonelage pequeño que viajan regularmente entre los puertos chiloenses en viaje directo de Valparaíso o de Talcahuano a Chiloé, exclusivamente para papas y que, en el primer año de la construcción de él, los terrenos adyacentes, yo creo que nadie se opondrá, aunque esta plusvalía sumente...

El señor LABBE. — En consecuencia, alarmas, y eso sí que es un escándalo, el entorpecimiento de la ejecución de esta ley.

Como no tengo más tiempo, me limito por ahora a estas observaciones agradeciendo al Comité Independiente la deferencia que ha tenido en concederme estos minutos.

# Registro de Contratistas Fuerza Aérea de Chile

Se pone en conocimiento de los Contratistas en general, que la Fuerza Aérea de Chile tiene permanentemente abierto un REGISTRO ESPECIAL, en el cual deberán inscribirse aquellos que se interesen por optar a las propuestas públicas o privadas que solicite la Dirección de Construcciones de la Fuerza Aérea.

Para cumplir con este requisito se deberá presentar una solicitud en formulario especial que está a disposición de los interesados en la oficina del Jefe de Tramitaciones de la Dirección de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile (Ministerio de Defensa Nacional, tercer piso, oficina D.-26), diariamente, de 9.30 a 12.30 horas.

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES.**

todos los cálculos, informe que el señor Urrutia no conoce y que se va a publicar con la anuencia de la Cámara.

El señor CABRERA. — En realidad, se ha partido de una base errada. Honorable Diputado, porque...

El señor VIDELA. — Se ha dicho que esto le va a costar dinero a los Ferrocarriles, lo que no tiene nada de particular, por cuanto los ferrocarriles no se construyen con regalos.

Si el señor Urrutia y los Honorables Diputados que tienen interés en ese ferrocarril están dispuestos a contribuir, como debe ser, con la plusvalía que van a adquirir, en el primer año de la construcción de él, los terrenos adyacentes, yo creo que nadie se opondrá, aunque esta plusvalía sumente...

El señor LABBE. — En consecuencia, alarmas, y eso sí que es un escándalo, el entorpecimiento de la ejecución de esta ley.

Como no tengo más tiempo, me limito por ahora a estas observaciones agradeciendo al Comité Independiente la deferencia que ha tenido en concederme estos minutos.

**40. — RENUNCIA DEL EX VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. JERONIMO MENDEZ, DE SU CARGO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA.**

El señor VARGAS MOLINARE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Sr. Señor.

El señor VARGAS MOLINARE. — En la prensa del día de hoy...

Un señor DIPUTADO. — ¿Cuál prensa?

El señor VARGAS MOLINARE. — Toda la prensa, Honorable Diputado.

En la prensa de hoy día se informa sobre la renuncia que hizo del cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Junta de Beneficencia el doctor don Jerónimo Méndez.

Es sensible, señor Presidente, que en estos días, en que tanto se ha hablado de que vendrá a reinar la disciplina en el país, el ex Vicepresidente de la República y hoy día Vicepresidente Ejecutivo de la Junta de Beneficencia, doctor don Jerónimo Méndez, se haya visto obligado a presentar la renuncia de su cargo por presión del Partido Comunista, que tiene el total control de los Sindicatos.

Es lamentable, señor Presidente, que mientras el Gobierno está en manos de una combinación de Ministros de voluntad y responsabilidad absoluta del Presidente de la República, mientras hay allí dos representantes de las Fuerzas Armadas de Chile, tenga el Partido Comunista tanta prepotencia, tanto mando y poder como para hacer salir hoy de su cargo al Vicepresidente Ejecutivo de la Junta de Beneficencia, doctor don Jerónimo Méndez y anteriormente al General don Jorge Berguío de las filas activas del Ejército.

El señor ACEVEDO. — ¿Qué buen propagan-

dista han tenido los compañeros del Partido Comunista!

El señor OLAVARRIA. — ¿Por qué responsabiliza a los comunistas su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE. — Lo dice el hombre de la calle, Honorable Diputado, lo dice todo el mundo y solamente los socialistas no quieren reconocerlo!

**41. — ESCUELAS GRANJAS EN PARRAL Y EN VILLA ALEGRE. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL. — Señor Presidente: El Departamento de Pajaros es una de las regiones que deben su vida y su porvenir a las labores del campo y en él hay invertidos muchos millones de pesos de gente laboriosa, ligada a esas tierras por una larga tradición.

El esfuerzo de los agricultores tropieza en estos momentos con la falta de elementos obreros técnicamente capaces en las diferentes labores de la agricultura y por eso esos vecinos han pensado en subsanar este inconveniente con interesar al Gobierno en la creación de una escuela granja que pueda prepararlos en las diferentes ramas de esta industria, como huertos, hortícolas, apicultura, etc., como también en herrería, carpintería y motores de la maquinaria agrícola.

He conversado con el Alcalde y regidores de Parral y me han manifestado que la Municipalidad de esa comuna donaría los terrenos necesarios y aún materiales para la construcción.

No dudó un instante que el Gobierno se comprometerá de la importancia de un plantel de esta clase, especialmente cuando el Jefe del Estado, Excmo. señor Ríos, ha declarado en muchas ocasiones que la educación debe desplazarse hacia una tendencia netamente práctica y en apoyo de la producción.

Espero que el Ministerio de Agricultura le prestará a esta idea su alto patrocinio, ya que es conocido su inteligente esfuerzo como hombre de Gobierno y como agricultor de progreso.

Pido que estas observaciones sean comunicadas al Ministro de Agricultura.

Señor Presidente, deseo también que el Ministro de Agricultura se sirva informar a la H. Cámara acerca de los motivos que se ha tenido para que hasta la fecha no se efectúe la construcción de la escuela granja de Villa Alegre, obra que se encuentra acordada y que es una de las aspiraciones más sentidas de los esforzados productores de esa Comuna.

El único que pido es que este oficio que se refiere a la creación de la Escuela Granja de Parral, sea enviado en nombre de la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Agradado.

El resto del tiempo se lo cede al Honorable señor Echavarrri.

# IMPORTANTES VISITAS DE INSPECCION HIZO AYER EL ALCALDE DE SANTIAGO

## COMPROBO LAS CONDICIONES INSALUBRES EN QUE FUNCIONA LA FERIA MUNICIPAL. — EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LAS FERIAS Y MERCADOS

Seguidamente normas establecidas por el Alcalde de Santiago desde el día en que asumió este cargo, durante el día de ayer se dedicó a visitar distintos barrios de la capital con el fin de imponerse de sus deficiencias y buscar la solución más apropiada.

Acompañado al señor Galvarino Gallardo Neco los señores Hector Pacheco, Carlos Flores Vicuña y Rogelio Ugarte. En primer lugar se dirigió a la calle San Isidro, entre Portenit y Avenida Matia, donde constataron la existencia de unos escombros que interceptaban el tránsito público; estos escombros están en el sitio indicado desde hace más de 60 años.

El Alcalde pidió que el personal del Departamento de Asesoría proceda a retirarlos, dejando la calle expedita.

También visitó una propiamente ruinoso ubicada en el mismo sitio — el barrio de Matia — la que se encuentra en un estado de completa insalubridad. Por el motivo indicado se procederá a demolerla a la brevedad posible.

**EL SERVICIO EN CHILOE Y AYSÉN**

"Por otra parte, el Servicio Marítimo de los FF. CC. del B. contribuye en forma simple a la economía de la región de Chiloé, manteniendo una línea especial de vapores compuesta de seis naves, que funcionan regularmente como jamás lo fué atendida antes. Esta línea, que es antieconómica por cuanto la capacidad comercial que el servicio Marítimo de los FF. CC. habilita para servir las necesidades de Chiloé y Aysén, no se utiliza en su totalidad, permitiendo que se le ha favorecido, permite a Chiloé y Aysén ir desahogado de papas desde Chiloé, que con el tiempo significó un progreso y bienestar para sus habitantes. La mantención de esta línea regional durante el año 1942 significó a la Empresa una pérdida de más o menos \$ 5.000.000.

Desde que el B. del Estado ha tomado estas líneas no ha recibido las subvenciones que le corresponden por los servicios que presta.

Vemos así como FF. CC. del Estado aportan su cuota de sacrificio al progreso de Chiloé y Aysén, pero a cambio de esto, las botegas de las naves a acarreo improductivas se comete un nuevo atentado contra los intereses de la Empresa, que no se apoye alguno de parte de quienes en verdad, deberían preocuparse por hacer que esta línea, en vez de ser un lastre, se desarrolle y aún crece. En cambio, con estas disposiciones arbitrarias, se comete un segundo perjuicio a las zonas de producción de papas magallánicas que no pueden comprender cómo es posible que estando las naves ya en Punta Arenas, se haga zarpe de las botegas con papas de Chiloé, cuando, desde la salida de Punta Arenas hasta Punta Arenas, no hay un solo puerto donde tomar recibir carga y que el vapor debe navegar consumiendo mucho combustible, es fácil comprender que el servicio y el costo que hace la Empresa de los FF. CC., que podía destinarse a otros barcos al cabotaje de la zona norte en donde los fletes, la navegación y los trabajos en los puertos son enormemente más favorables, son dignos de ser apreciados por el Gobierno.

**ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS**

El Alcalde ordenó al Departamento de Salubridad e Inspección practique una detenida visita al establecimiento de Baños de la zona Sur.

**POBLACIONES URBANAS SECTOR NORTE CON EL DOCTOR SUAREZ**

El Directorio Central de las Poblaciones Urbanas del Sector Norte, presidida por el Diputado don Pedro Gárgenas Núñez, tuvo una entrevista con el Director General de Sanidad, don Enrique Vergara Robles, para ver en qué situación quedaba el estudio que el nuevo proyecto de saneamiento consultado en la planificación de la donación de los terrenos de dólares de Estados Unidos.

El doctor Suárez, con bastante conocimiento de este proyecto hizo una relación en la forma y en el detalle del alcantarillado con sus respectivos colectores y demostrando gran comprensión para destinar estos fondos.

El señor Suárez llamará hoy, a las 17 horas, a los ingenieros del Departamento de Hidráulica, para iniciar el estudio completo de los trabajos de alcantarillado y agua potable de esta zona.

La comisión nos pide agradecer al señor Director de Sanidad, y al Diputado don Pedro Gárgenas Núñez, quienes en el momento, han sabido comprender las necesidades más urgentes de este vastísimo sector de la población en su generalidad, por personas de escasos recursos.

**COOPERACION PARA TRABAJOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**

El señor Enrique Vergara Robles, Vicepresidente de la Comisión de Retiro y Previsión Social de los EE. Municipales de la República, ha dirigido al señor Ministro de Salubridad la siguiente comunicación:

Señor Ministro: Se encuentra en la actualidad pendiente de la resolución de la H. Cámara de Diputados el proyecto llamado de Rentas Municipales, mediante el cual se aumentarían los impuestos a los municipios de la República.

En los 18 años que lleva de existencia esta Caja ha podido aplicarse, a través de las comisiones que trabajan los impuestos, la situación verdaderamente precaria, que en materia de remuneración se ha venido manteniendo a los empleados municipales del país.

Considerando las circunstancias que rodean a esta institución, el H. Consejo de la Caja acordó en su última sesión dirigirse a V. S. para solicitarle un importante apoyo en favor del referido proyecto.

**SOBRE PROYECTO DE RENTAS MUNICIPALES**

El señor Enrique Vergara Robles, Vicepresidente de la Comisión de Retiro y Previsión Social de los EE. Municipales de la República, ha dirigido al señor Ministro de Salubridad la siguiente comunicación:

Señor Ministro: Se encuentra en la actualidad pendiente de la resolución de la H. Cámara de Diputados el proyecto llamado de Rentas Municipales, mediante el cual se aumentarían los impuestos a los municipios de la República.

En los 18 años que lleva de existencia esta Caja ha podido aplicarse, a través de las comisiones que trabajan los impuestos, la situación verdaderamente precaria, que en materia de remuneración se ha venido manteniendo a los empleados municipales del país.

Considerando las circunstancias que rodean a esta institución, el H. Consejo de la Caja acordó en su última sesión dirigirse a V. S. para solicitarle un importante apoyo en favor del referido proyecto.

**NECESIDAD DE INCLUIR DOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN EN LA LISTA DE LOS QUE SE CONSTRUIRAN CON CARGO A LAS ENTRADAS PROVENIENTES DE LA EXPORTACION DEL COBRE. PETICION DE OFICIO.**

El señor ECHAVARRI. — Los agricultores y también los habitantes de los pueblos de Galvarino y Cholchol, han visto con verdadero desaliento que los caminos de Temuco a Cholchol y de Lautaro a Galvarino no figuran, señor Presidente, en la lista más o menos larga de caminos que recibirán los beneficios de la distribución de los fondos de la Ley del Cobre correspondiente a la provincia de Cautín.

Los dos caminos nombrados tienen una longitud de más o menos 40 a 50 kilómetros cada uno y atraviesan zonas especialmente agrícolas, en donde la propiedad está bastante subdividida; por ellos se transportan muchos miles de quintales de trigo durante los meses de primavera y verano, tal vez una cantidad superior a 150.000 quintales. Estos datos darán a la H. Cámara una idea de la importancia que tienen los caminos aludidos y, en consecuencia, pido al señor Presidente que estas breves observaciones sean transcritas al señor Ministro de Obras Públicas a fin de salvar la omisión de los dos caminos citados y que ellos sean agregados a la lista de obras por realizar en el presente año.

Nada más, señor Presidente.

**43. — DIFÍCIL SITUACION DE LOS OBREROS DEL ESPIGON DE ATRAQUE DE TALCAHUANO, POR FALTA DE PAGO DE SUS SALARIOS. PETICION DE OFICIO.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor URRUTIA INFANTE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Sr. Señor.

El señor URRUTIA INFANTE. — Señor Presidente: he tenido conocimiento de que los obreros del Espigón de Atraque de Talcahuano se encuentran impagos desde hace dos o más meses.

Ante esta noticia, yo solicito que se oficie al señor Ministro de Defensa, pidiéndole que se sirva ordenar el pago de estos jornales cuanto antes a fin de llevar tranquilidad y algún desahogo a esos hogares.

El señor BOSSAY. — Todas las Administraciones de Puertos dependen de Hacienda.

El señor URRUTIA INFANTE. — Las obras del espigón de atraque a que aludo dependen del Ministerio de Defensa Nacional, pues están bajo la supervigilancia del Apostadero Naval de Tal-

cahuano y dentro del recinto militar del puerto, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Urrutia.

**44. — GASTOS DE CALEFACCION DEL HOSPITAL DE LAUTARO. REITERACION DE UN OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente: hace más o menos un mes que solicité se dirigiera oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salubridad, pidiéndole que consultara una partida de unos \$ 10.000 para atender los gastos de calefacción del Hospital de Lautaro. Como hasta este momento no he recibido ninguna respuesta del señor Ministro, desearía que Su Señoría recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se enviara un nuevo oficio, reiterándole mi petición.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Agradado.

**45. — RECONSTRUCCION DEL LICEO DE LAUTARO. PETICION DE OFICIO.**

El señor LOYOLA. — Aprovecho también esta oportunidad para pedir que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, con el objeto de consultar \$ 400.000 de los fondos del Presupuesto de ese Ministerio para continuar la reconstrucción del Liceo de Lautaro que, a pesar de que se van a cumplir 3 años desde que se incendió, aun no se pone término a su reconstrucción, con grave perjuicio para una población escolar de alrededor de 400 alumnos, más o menos.

El señor SALAZAR. — Que se agregue mi nombre también, señor Presidente.

El señor ECHAVARRI. — Y el mío, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

**46. — PETICION PARA QUE SE INSERTE UN DISCURSO EN LA VEKSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION**

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Sr. Señor.

El señor ACEVEDO. — En realidad, señor Presidente, me corresponden cinco minutos al término de la sesión, porque he sido aludido; pero como he traído escrita la contestación, ruego a Su Señoría recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que sea insertada en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones.

El señor COLOMA. — ¿A qué se refiere la contestación de Su Señoría?

El señor ACEVEDO. — Se refiere a una exposición que hizo el Honorable señor Julio Pereira; y he traído escrita la contestación porque no puedo usar los cinco minutos que me otorga el Reglamento al final de la sesión.

He sido aludido también por la prensa.

**47. — RESPUESTA A NUMEROSAS COMUNICACIONES RECIBIDAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO, AGRICULTURA Y LA TRAMITACION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el Comité Independiente.

Puede usar de ella el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Señor Presidente: solamente quiero contestar desde aquí numerosas comunicaciones que he recibido, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Trabajo, de ferroviarios, peluqueros y de otros gremios, quienes me han consultado sobre el estado de tramitación de sus respectivos proyectos.

Especialmente quiero contestar a los periódicos, para decirles que su proyecto fué despaesado por la Comisión que presido.

En cuanto al proyecto de los ferroviarios, también fué despaesado por esa Comisión y fué enviado a la Comisión de Hacienda para el estudio de su financiamiento.

Estas respuestas las doy aquí, señor Presidente, porque no tengo la capacidad económica necesaria para poder contestar todos los telegramas y comunicaciones que me han llegado últimamente sobre estos particulares.

Mañana despacharemos, si ello es posible, el proyecto de la Habitación Popular.

La Comisión está citada para mañana a las 9.45 horas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

ENRIQUE BARBOU F. Jefe de la Redacción.

# APLICACION DE LA LEY QUE DISPONE EL TRANSPORTE PREFERENTE DE PRODUCTOS

## LOS CAPITANES DE BARCOS MERCANTES DEBERAN CONTROLAR LOS EMBARQUES Y DESEMBARQUES EFECTUADOS EN SUS UNIDADES

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Economía y Comercio, se dictó ayer un decreto por el cual se establecen normas para hacer efectiva la facultad que concede la Ley N.º 7.200 al Presidente de la República para ordenar el transporte preferente de determinados productos.

Según el referido decreto, el Capitán de todo nave mercante nacional deberá presentar a la Autoridad Marítima de los puertos extremos de la carrera, un resumen de embarques y desembarques efectuados en la nave de su mando durante la expedición en que se encontrara en que se encuentra dicho establecimiento.

Prosiguiendo en su visita inspectiva al Almirante y sus acompañantes se dirigió a la Feria Municipal, ubicada en Matipocho, donde fué recibido por el Director General de Subvenciones, señor Fermín Olivares, y el administrador Sr. Luis Barros Torres y varios comerciantes.

Recorrió las diversas secciones y patios de la Feria comprobando las condiciones antihigiénicas en que se encuentra dicho establecimiento. El Alcalde tomó debida nota de todas las deficiencias y prometió subsanarlas empleando los medios que se le sugirieron en la actualidad. Los visitantes no pudo ser más desfavorable, y estiman que la única solución viable sería la construcción de una Vega Modelo de salubridad y comodidad para todas las personas que acuden diariamente a la Feria.

**DE LA ZONA SUR**

El doctor Waide Vera Alarcón, Médico-Jefe Provincial de Concepción, ha sido nombrado Inspector de la Zona Sur, con el carácter de subrogante.

El doctor Vera desempeñará dicho cargo mientras el titular, doctor Pedro Martínez Saravia, desempeña a su vez su función.

Inspector General, en reemplazo del titular, que recientemente fué designado Sub-Director General de Sanidad.

**MEDICO-INSPECTOR DE LA ZONA SUR**

El doctor Waide Vera Alarcón, Médico-Jefe Provincial de Concepción, ha sido nombrado Inspector de la Zona Sur, con el carácter de subrogante.

El doctor Vera desempeñará dicho cargo mientras el titular, doctor Pedro Martínez Saravia, desempeña a su vez su función.

Inspector General, en reemplazo del titular, que recientemente fué designado Sub-Director General de Sanidad.

**DECLARACIONES DE LOS FERROCARRILES**

Con el objeto de conocer a fondo el problema que se le presenta al Departamento Marítimo de los Ferrocarriles, entrevistamos ayer a un alto jefe de la empresa, quien nos hizo las siguientes declaraciones:

"La distancia que hay entre Valparaíso y Punta Arenas es más o menos, de 1.500 millas y la que hay entre Puerto Montt y Punta

nal y al del viaje de llegada en el puerto de término de la expedición.

Para los efectos de este decreto, se reputa como viaje de salida al efectuado desde el puerto de origen al de término del viaje. En el viaje de retorno se consideran todas las operaciones de fletes destinados a Chile, aun cuando hayan sido embarcadas en el viaje de ida, como ocurre en algunas ocasiones en que no se ha devuelto el puerto en el viaje de regreso.

Finalmente, se establece que las Autoridades Marítimas, en coordinación con el Ministerio de Economía y Comercio los resultados de embarques y desembarques.

**CON EL MINISTRO DE JUSTICIA.** — El diputado don Carlos Acharán confirió ayer con el Ministro rogante de Justicia, señor Enrique Marshall, con quien trató sobre los problemas judiciales de Valdivia, con quien trató sobre los problemas judiciales de Valdivia, con quien trató sobre los problemas judiciales de Valdivia.

**PROBLEMAS EDUCACIONALES.** — El Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, celebró ayer una detenida entrevista con los directores generales de los educacionales, con el objeto de estudiar los problemas educacionales que se encuentran pendientes.

**CON EL MINISTRO DE EDUCACION.** — El dirigente de la Falange Nacional, señor Eduardo Frey, confirió ayer con el Ministro de Educación sobre diversos problemas educacionales en general.

**CURSO NOCTURNO DE RADIO.** — En la Escuela de Artesanos para adultos, Avenida Ecuador N.º 3769, continúa abierta la matrícula para estos cursos. Las clases comenzarán el 17 del presente, a las 18 horas.

**REGRESO DE ESTADOS UNIDOS.** — Regresó de Estados Unidos el señor Ciro Alvarez, Jefe de la Sección Aduanas del Ministerio de Hacienda, quien hizo en ese país un importante estudio sobre aduanas y tesorerías.

**A BENEFICIO DE OBRA SOCIAL DEL LICEO N.º 6.** — Hoy se llevará a efecto una manifestación en beneficio de la obra social del Liceo de Niñas N.º 6. En esta oportunidad se pasarán las películas "El chirrido de un aviador polaco", "La guerra gaucha" y "Carmen la de Triana".

Los precios de las localidades son: Platea \$ 5 billete, \$ 4 y galería \$ 1,60.

**BAILE A BENEFICIO DE ENFERMERAS DE U. C. F.** — Hoy, a las 21 horas, se llevará a efecto el baile a beneficio del grupo de enfermeras de la Unión Cívica Feminista en el salón de la Federación Santiago Watt, Francisco H. netus 3288.

**CLUB HIPICO**

**APORTES DE AYER**

PISTA DE ARENA

DANTELLA con Juan González, 400 en 27.3; JUSTIQUERO, con aprendiz, 1.000 en 19.3; RUBIOGGER, con E. A. Vázquez, 800 en 24.3; FORDY, con V. Jara, 800 en 23.3; AUSTRALICA, con V. Jara, 400 en 26.4; NACAJUCA, con aprendiz, 200 en 12.3; repetido en 11.3; HAY DEBERADO, con aprendiz, 400 en 23.3; SORTEADO, con aprendiz, 500 en 24.3; SIGHT, con B. Sandoval, 400 en 27.3; HERRALDE, con B. Bustamante, 400 en 28.3; LINDO MOZO, con aprendiz, 400 en 27.3; KELITA, con Juan González, 800 en 22.3; LOS TERNOS, con E. A. Vázquez, 400 en 27.3; AGUILLARRE, con G. Moreno, 400 en 29.3; JACK TURPIN, con B. Sandoval, 400 en 27.3; repetido en 28.3.

CAMBRITA con R. Bustamante, 800 en 32.3; SUIPÁN, con H. Quisada, 400 en 28.3; LA REAL, con aprendiz, 800 en 31.3; HERRALDE, con B. Bustamante, 400 en 28.3; DANNEMAN con Julio González, 800 en 24.3; CARROTTE, con H. Quisada, 400 en 26.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 27.3; ARRANCADO, con A. Vidal, 600 en 33.3; CANTAGINERA, con G. Moreno, 400 en 27.3; CONFUSION, con E. González, 400 en 27.3; STENTARELLO, con G. Moreno, 500 en 32.3; MALVINAS, con Juan González, 800 en 24.3; repetido en 25.3.

NUYO MUNDO, con aprendiz, 400 en 28.3; PARY, con J. M. Godoy, 400 en 26.3; GABIA, con H. Quisada, 400 en 28.3; OBLIA, con G. Toro, 800 en 34.3; WAR DURE, con E. A. Vázquez, 1.200 en 12.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 28.3; PROFESA, con F. Gómez, 400 en 24.3; KINGMANCOCK, con F. Jaime, 800 en 33.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 28.3; KINGMANCOCK, con C. Cruz, y GINGINATO, con V. Jara, 500 en 31.3; HERRALDE, 400 en 27.3; CHAVALLERO, con H. Quisada, 400 en 27.3; repetido igual; REACCIONARIA, con Juan González, 800 en 27.3.

QUANTA, con M. Salas, pasó 800 en 31.3; SARELLO, con J. Díaz, pasó 800 en 25.3; COGHNEY, con R. Zamudio, pasó 800 en 27.3; LAIMA, con G. Sarmiento, pasó 700 en 47.3; FAMILIA, con E. Farián, pasó 400 en 24.3; MARABANT, con A. B. B. pasó 500 en 32.3; repetido igual; CERVELLON, con M. Reyes, y ALI BABA, con aprendiz, pasaron 700 en 45.3, llegando iguales.

**HIPODROMO CHILE**

DANTELLA con Juan González, 400 en 27.3; JUSTIQUERO, con aprendiz, 1.000 en 19.3; RUBIOGGER, con E. A. Vázquez, 800 en 24.3; FORDY, con V. Jara, 800 en 23.3; AUSTRALICA, con V. Jara, 400 en 26.4; NACAJUCA, con aprendiz, 200 en 12.3; repetido en 11.3; HAY DEBERADO, con aprendiz, 400 en 23.3; SORTEADO, con aprendiz, 500 en 24.3; SIGHT, con B. Sandoval, 400 en 27.3; HERRALDE, con B. Bustamante, 400 en 28.3; LINDO MOZO, con aprendiz, 400 en 27.3; KELITA, con Juan González, 800 en 22.3; LOS TERNOS, con E. A. Vázquez, 400 en 27.3; AGUILLARRE, con G. Moreno, 400 en 29.3; JACK TURPIN, con B. Sandoval, 400 en 27.3; repetido en 28.3.

CAMBRITA con R. Bustamante, 800 en 32.3; SUIPÁN, con H. Quisada, 400 en 28.3; LA REAL, con aprendiz, 800 en 31.3; HERRALDE, con B. Bustamante, 400 en 28.3; DANNEMAN con Julio González, 800 en 24.3; CARROTTE, con H. Quisada, 400 en 26.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 27.3; ARRANCADO, con A. Vidal, 600 en 33.3; CANTAGINERA, con G. Moreno, 400 en 27.3; CONFUSION, con E. González, 400 en 27.3; STENTARELLO, con G. Moreno, 500 en 32.3; MALVINAS, con Juan González, 800 en 24.3; repetido en 25.3.

NUYO MUNDO, con aprendiz, 400 en 28.3; PARY, con J. M. Godoy, 400 en 26.3; GABIA, con H. Quisada, 400 en 28.3; OBLIA, con G. Toro, 800 en 34.3; WAR DURE, con E. A. Vázquez, 1.200 en 12.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 28.3; PROFESA, con F. Gómez, 400 en 24.3; KINGMANCOCK, con F. Jaime, 800 en 33.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 28.3; KINGMANCOCK, con C. Cruz, y GINGINATO, con V. Jara, 500 en 31.3; HERRALDE, 400 en 27.3; CHAVALLERO, con H. Quisada, 400 en 27.3; repetido igual; REACCIONARIA, con Juan González, 800 en 27.3.

**APORTES DE AYER**

PISTA DE ARENA

DANTELLA con Juan González, 400 en 27.3; JUSTIQUERO, con aprendiz, 1.000 en 19.3; RUBIOGGER, con E. A. Vázquez, 800 en 24.3; FORDY, con V. Jara, 800 en 23.3; AUSTRALICA, con V. Jara, 400 en 26.4; NACAJUCA, con aprendiz, 200 en 12.3; repetido en 11.3; HAY DEBERADO, con aprendiz, 400 en 23.3; SORTEADO, con aprendiz, 500 en 24.3; SIGHT, con B. Sandoval, 400 en 27.3; HERRALDE, con B. Bustamante, 400 en 28.3; LINDO MOZO, con aprendiz, 400 en 27.3; KELITA, con Juan González, 800 en 22.3; LOS TERNOS, con E. A. Vázquez, 400 en 27.3; AGUILLARRE, con G. Moreno, 400 en 29.3; JACK TURPIN, con B. Sandoval, 400 en 27.3; repetido en 28.3.

CAMBRITA con R. Bustamante, 800 en 32.3; SUIPÁN, con H. Quisada, 400 en 28.3; LA REAL, con aprendiz, 800 en 31.3; HERRALDE, con B. Bustamante, 400 en 28.3; DANNEMAN con Julio González, 800 en 24.3; CARROTTE, con H. Quisada, 400 en 26.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 27.3; ARRANCADO, con A. Vidal, 600 en 33.3; CANTAGINERA, con G. Moreno, 400 en 27.3; CONFUSION, con E. González, 400 en 27.3; STENTARELLO, con G. Moreno, 500 en 32.3; MALVINAS, con Juan González, 800 en 24.3; repetido en 25.3.

NUYO MUNDO, con aprendiz, 400 en 28.3; PARY, con J. M. Godoy, 400 en 26.3; GABIA, con H. Quisada, 400 en 28.3; OBLIA, con G. Toro, 800 en 34.3; WAR DURE, con E. A. Vázquez, 1.200 en 12.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 28.3; PROFESA, con F. Gómez, 400 en 24.3; KINGMANCOCK, con F. Jaime, 800 en 33.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 28.3; KINGMANCOCK, con C. Cruz, y GINGINATO, con V. Jara, 500 en 31.3; HERRALDE, 400 en 27.3; CHAVALLERO, con H. Quisada, 400 en 27.3; repetido igual; REACCIONARIA, con Juan González, 800 en 27.3.

**APORTES DE AYER**

PISTA DE ARENA

DANTELLA con Juan González, 400 en 27.3; JUSTIQUERO, con aprendiz, 1.000 en 19.3; RUBIOGGER, con E. A. Vázquez, 800 en 24.3; FORDY, con V. Jara, 800 en 23.3; AUSTRALICA, con V. Jara, 400 en 26.4; NACAJUCA, con aprendiz, 200 en 12.3; repetido en 11.3; HAY DEBERADO, con aprendiz, 400 en 23.3; SORTEADO, con aprendiz, 500 en 24.3; SIGHT, con B. Sandoval, 400 en 27.3; HERRALDE, con B. Bustamante, 400 en 28.3; LINDO MOZO, con aprendiz, 400 en 27.3; KELITA, con Juan González, 800 en 22.3; LOS TERNOS, con E. A. Vázquez, 400 en 27.3; AGUILLARRE, con G. Moreno, 400 en 29.3; JACK TURPIN, con B. Sandoval, 400 en 27.3; repetido en 28.3.

CAMBRITA con R. Bustamante, 800 en 32.3; SUIPÁN, con H. Quisada, 400 en 28.3; LA REAL, con aprendiz, 800 en 31.3; HERRALDE, con B. Bustamante, 400 en 28.3; DANNEMAN con Julio González, 800 en 24.3; CARROTTE, con H. Quisada, 400 en 26.3; HERRALDE, con R. Bustamante, 400 en 27.3; ARRANCADO, con A. Vidal, 600 en 33.3; CANTAGINERA, con G. Moreno, 400 en 27.3; CONFUSION, con E. González, 400 en 27.3; STENTARELLO, con G. Moreno, 500 en 32.3; MALVINAS, con Juan González, 800 en 24.3; repetido en 25.3.

NUYO MUNDO, con aprendiz, 400 en 28.3; PARY, con J. M. Godoy, 400 en 26



# LAS UNIVERSIDADES DISPUESTAS A OFRECER UN GRAN MATCH

ESTE "CLÁSICO" DEL FOOTBALL, COMO EN LOS AÑOS ANTERIORES, HA LOGRADO DESPERTAR UN CONSIDERABLE INTERÉS. — ALTERNARÁN TAMBIÉN EN RUGBY. — LA PRESENCIA DE LAS "BARRAS" DARÁ LUCIDOS CONTORNOS A ESTA FIESTA DEL DEPORTE ESTUDIANTIL. EL INSTITUTO NACIONAL ENFRENTARÁ AL COLEGIO SAN IGNACIO

Las directivas de las Universidades de Chile y Católica, han completado ya los detalles inherentes al festival deportivo que efectuarán mañana por la tarde en el Estadio Nacional, acto que tendrá como número básico el match de fútbol que protagonizarán sus equipos superiores, por el torneo oficial de la dirigencia profesional metropolitana.

Se completará el programa de la reunión con las presentaciones que harán los elencos universitarios de rugby, una prueba de atletismo a cargo de destacados elementos locales y la actuación de las "barras" de ambas Universidades.

Como en ninguna otra ocasión, el "U" y Universidad Católica, una igualdad de posibilidades, apreciación que tiene su base en el rendimiento cumplido por uno y otro equipo en sus compromisos oficiales más recientes, en los que consiguieron halagadoras satisfacciones.

Guarda igualmente el "clásico" una evidente importancia, dada la colocación que llevan actualmente en el puntaje del torneo.

El espectáculo de mañana estará ajustado al siguiente programa:

A las 13.30 horas: Teams infantiles de fútbol de "U" y "C".

A las 14.05 horas: Instituto Nacional con San Ignacio, fútbol.

A las 14.50 horas: Rugby, "U" con "C".

A las 15.45 horas: "Barras" universitarias, y 3.000 metros planos.

A las 16 horas: "Clásico", Universidad de Chile con Universidad Católica.

EL SUPERIOR DE COMERCIO Una vez finalizado el encuentro de fútbol entre las Universidades, el Instituto Superior de Comercio, llevará a efecto, en los salones del Estadio Nacional, un baile con el objeto de reunir fondos para su club deportivo.



ALDERETE, nuevo valor de la Universidad de Chile

que este año está dedicada al deporte nacional.

El espectáculo de mañana estará ajustado al siguiente programa:

A las 13.30 horas: Teams infantiles de fútbol de "U" y "C".

A las 14.05 horas: Instituto Nacional con San Ignacio, fútbol.

A las 14.50 horas: Rugby, "U" con "C".

A las 15.45 horas: "Barras" universitarias, y 3.000 metros planos.

A las 16 horas: "Clásico", Universidad de Chile con Universidad Católica.

EL SUPERIOR DE COMERCIO Una vez finalizado el encuentro de fútbol entre las Universidades, el Instituto Superior de Comercio, llevará a efecto, en los salones del Estadio Nacional, un baile con el objeto de reunir fondos para su club deportivo.

El espectáculo de mañana estará ajustado al siguiente programa:

A las 13.30 horas: Teams infantiles de fútbol de "U" y "C".

A las 14.05 horas: Instituto Nacional con San Ignacio, fútbol.

A las 14.50 horas: Rugby, "U" con "C".

A las 15.45 horas: "Barras" universitarias, y 3.000 metros planos.

A las 16 horas: "Clásico", Universidad de Chile con Universidad Católica.

EL SUPERIOR DE COMERCIO Una vez finalizado el encuentro de fútbol entre las Universidades, el Instituto Superior de Comercio, llevará a efecto, en los salones del Estadio Nacional, un baile con el objeto de reunir fondos para su club deportivo.

## MAGALLANES Y LA U. EN LA SERIE B

En la cancha del Estadio de Santa Laura se jugarán esta tarde dos encuentros por el torneo oficial de fútbol de la Serie B.

A las 14.45 horas, bajo la dirección del referé señor Esteban, se enfrentarán Audax Italiano con Santiago Morning, y a las 16 horas, alternarán Magallanes con la Universidad de Chile; árbitro, señor Ramírez.

## EN CARABINEROS

En el Estadio de Carabineros a las 16 horas, se medirá este match tiene por objeto el de formar el equipo definitivo que representará a esta división. Arbitrará el señor Vicensio.

## DOS COMBINADOS DE RUGBY JUGARÁN HOY

Hoy, a las 15.15 horas, en la cancha del Stade Français, se efectuará un partido de rugby de selección para formar el equipo que representará a Chile frente al team del Universitario de Buenos Aires, actual detentador del título de campeón argentino, y que jugará en nuestra capital los días 22 y 23 del mes en curso.

La comisión seleccionadora ha formado los siguientes cuadros y que serán los rivales de hoy:

Probables: Broussard, Burr, Everhard, O'Hara, Eider, G. Guell, E. Beltrame, Eider T., Paredes, Ricketts, Jones S., Wright, Sohrer, Justinián y Chávez.

Posibles: Wilson, Barreda, Mustaki, Piza, Brahenbridge, Price, Mac-Auliffe, Valenzuela C., Jones G., Weiss, Kennedy, Stuvack, Hogge, Cistales y Gibbons.

Reservas: Cooper L., Soto R. y Amunátegui.

## EN LA PISCINA ESCOLAR UN IMPORTANTE CAMPEONATO DE NATACION FINALIZA HOY

A LAS 18 HORAS SE EFECTUARÁ LA ÚLTIMA ETAPA DEL TORNEO DE SANTIAGO

Esta tarde, a las 18 horas, se desarrollará la segunda y última etapa del Campeonato de Natación de Santiago en Piscina Cubierta, que organiza la Asociación local con la participación de todos los clubes de sus registros. Esta etapa, tal como la anterior, se efectuará en la piscina Escolar.

El programa presenta perspectivas de interés, pues tomarán parte la mayoría de atletas elementales, que han sobresalido en las competencias de la actual temporada. Aparte de los "cracks", también se podrán presentar algunos valores de la nueva generación, que se aproximan a conseguir su consagración.

Los inscripciones se han batido un verdadero record, por cuanto han anotado sus nombres más de doscientos nadadores. El programa de hoy, en la primera etapa finalizó en el puesto de honor del puntaje general, se hará defender por más de cincuenta competidores. Esta situación tiene especial interés, en adjudicarse el certamen que hoy llega a su término.

PROGRAMA El programa oficial es el siguiente:

50 metros libres, hombres, novicios.

100 metros libres, damas, novicias.

25 metros libres, niños, menores de 13 años.

100 metros espaldas, damas, toda competidora.

50 metros espaldas, niños, menores de 13 años.

100 metros pecho, damas, novicias.

100 metros espaldas, damas, novicias.

## QUINTETO DEL OLEA SERÁ EL CONTENDOR DEL INTERNACIONAL

Mañana, a las 10 horas, en la cancha del Famine, continuará desarrollándose el torneo oficial de basketball de división de honor que organiza la Asociación de Basketball de Santiago.

En el semifinido se enfrentarán el Tracción Eléctrica con Comercio Atlético, y en el partido principal el Internacional jugará con el Deportivo Olea.

## SI QUIERE CONOCER BUENOS AIRES. LEA "Estampas Porteñas"

RELATOS AMENOS, CRÍTICAS E INFORMACIONES DE CINE POR CARLOS ROSALES GARCÍA ACABA DE APARECER Y ESTÁ EN TODAS LAS LIBRERÍAS

## EQUIPOS DE "LA NACION" FRENTE AL CLUB OSORNO

El Deportivo LA NACION, campeón de la Olimpiada Periodística del presente año, enfrentará mañana en la tarde con sus tres cuadros adultos de fútbol al Deportivo Osorno.

Esta reunión, que ha despertado bastante interés por los méritos de los adversarios, tendrá lugar en la cancha del Hospital Barros Luco.

El encuentro a cargo de los teams de honor, contará como estímulo, con una valiosa copa donada por el presidente del Deportivo Osorno. En los matches a cargo de los cuadros de segunda y tercera divisiones, se disputarán juegos de medallas.

Mientras más regularidad haya en el consumo de pescado, más barato será su precio. Cómpralo todos los días.

## EL PRIMER C. NACIONAL INFANTIL DE BASKETBALL

EMPIEZA EL 1.º DE SEPTIEMBRE

El 1.º de septiembre se iniciará en esta capital, el Primer Campeonato Nacional Infantil de Basketball, importante torneo que congregará a las representaciones de las diversas ciudades del país. Esta competencia la organiza el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, y lo auspicia el Departamento de Deportes, de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Este campeonato se había anunciado para mediados del presente mes, pero con muy buen acuerdo se estimó su postergación, con el objeto de dar la mayor importancia posible a la Colecta O'Higgins, en la que también tendrá una activa participación el Departamento de Deportes mencionado.

Han anunciado su inscripción para el primer torneo nacional de basketball infantil, las delegaciones de Osorno, Valdivia, Temuco, Concepción, Rancagua, Viña del Mar y Santiago.

Para todo detalle relacionado con esta competencia, se ha designado un comité que integran los señores Pedro Gajardo, de LA NACION; Carlos Arancibia, de "La Hora"; Erasmo López, presidente honorario de la Federación de Basketball de Chile; René Contreras presidente de la Asociación Infantil de Basketball de Santiago, y don Electo Pereda, profesor de Educación Física del Ejército.

## ACTIVIDADES DEL LAUTARO JUNIORS

Los equipos del Lautaro Juniors, entusiasta institución de San Miguel, deberán sostener mañana los compromisos oficiales que se indican:

División de Ascenso: primer y segundo teams, enfrentarán al Maestranza Central de San Bernardo, a las 16 y 14.30 horas, respectivamente.

División de Descenso: primer y segundo teams, enfrentarán al Maestranza Central de San Bernardo, a las 16 y 14.30 horas, respectivamente.

## DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Llámanse a inscripción especial de contratistas interesados en la construcción del Camino de Los Vios a Puerto Obscuro

con un presupuesto oficial de \$ 31.468.700.

Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta el día 20 del presente mes de Agosto.

Bases y antecedentes en la Sección Caminos de este Departamento.

Santiago, 10 de Agosto de 1943.

## ARMADA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS

Propuesta Pública N.º 103

Solicítanse propuestas públicas por los siguientes artículos destinados a la ARMADA:

BOTAS DE CUERO PARA AGUA, TRAJES IMPERMEABLES PARA AGUA y TELA DE CASTILLA NEGRA DE LANA PURA.

APERTURA: LUNES 16 de AGOSTO de 1943, a las 16 horas, simultáneamente en la COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA Avda. B. O'Higgins N.º 1302, en SANTIAGO y en el DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS, calle Prat N.º 620, 2.º piso, en VALPARAISO.

Detalles en el DIARIO OFICIAL. Bases y folletos en las oficinas de apertura antes indicadas.

## ARMADA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS

Propuesta Pública N.º 104

Solicítanse propuestas públicas por materiales para la ARMADA, cuyos principales artículos son los siguientes:

DIVERSAS PARTIDAS DE ACERO EN PLANCHAS Y EN BARRAS, PERNOS, ESTOPEROLES DE FIERRO ESTANADO, ANILINA y TORNILLOS DE BRONCE PARA MADERA.

APERTURA: MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 1943, a las 16 horas, simultáneamente en la COMANDANCIA EN JEFE DEL APOSTADERO DE TALCAHUANO, COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA, Avda. B. O'Higgins N.º 1302, en SANTIAGO y DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS, calle Prat N.º 620, 2.º piso, en VALPARAISO.

Detalles en el DIARIO OFICIAL. Bases y folletos en las oficinas de apertura.

EL JEFE DEL DEPTO. CENTRAL COMPRAS

## ACTOS DEPORTIVOS HA PREPARADO EL CLUB LIBERTAD

Con diversos actos deportivos y sociales, el Club de Deportes Libertad, celebrará hoy el 12.º aniversario de su fundación.

A las 21 horas, en su local social, tendrá lugar una reunión general, a la cual concurrirán los miembros del directorio honorario de la institución. Mañana, a las 14 horas, en la cancha Ochagavía, se desarrollará el programa deportivo, el que constará de ciclismo, atletismo y football.

## EXPLORADORES CO N ACCION CATOLICA

Por el campeonato de football de la Parroquia de Andacollo, se enfrentarán mañana los equipos de Acción Católica y Exploradores, cuadro de estos que van en igualdad de condiciones en el cómputo del torneo, por lo que el vencedor pasará a ocupar el primer puesto.

## CERTAMEN APERTURA DE VOLLEY BALL SE INICIA ESTA TARDE

Esta tarde, en dos canchas, se cumplirán los partidos iniciales del campeonato de apertura de volleyball, que organizó la dirigencia local de este deporte.

El programa de la etapa consta de los siguientes partidos:

Cancha A. Prat N.º 130: A las 16 horas: Stade Français con Inst. Vida Sana, segundos equipos.

A las 17 horas: Stade Français con Y.M.C.A., primeros elencos.

Cancha Av. Portugal N.º 30: A las 19 horas: U. Católica "A" con Universidad de Chile, segundos equipos.

A las 20 horas: U. Católica "B" con Stade Français, terceros elencos.

## NOTICIAS DIVERSAS

SELECCIONADO DE QUINTA NORMAL. — El seleccionado de la Asociación de Football de Quinta Normal, enfrentará mañana en el Estadio Zabrano, al cuadro de honor del Badminton. En el semifinido jugará el Patrio Lynch con Deportivo Sacanday.

UNION CISTERNA CON MANUELA PLAZA. — Por la competencia oficial de football de la Asociación de la Cisterna, jugará mañana en el Estadio Municipal de la comuna, los elencos de honor del Unión Cisterna y Deportivo Manuel Plaza.

ANIVERSARIO DEL CLUB VIVACETA. — El Deportivo Vivaceta, prestigiosa institución afiliada a la Asociación de Football de Conchalí, celebrará mañana el 5.º aniversario de su fundación. Con tal motivo desarrollará un extenso programa de festejos.

CONTINUA UN CAMPEONATO. — Esta tarde y mañana continuará desarrollándose el torneo interno de football del Deportivo Aycagüe y Cia.

UNA EXCURSION A TRES PUNTEROS. — El directorio del Touring Club de Chile pone en conocimiento de sus asociados que se encuentran abiertas las inscripciones para la excursión al punto costero denominado "Tres Punteros".

SE SUSPENDIO UN CERTAMEN ATLETICO. — La Asociación Atlética de Santiago, en reunión, acordó suspender la segunda y última etapa del torneo atlético para perdedores, que debía efectuarse mañana en el Estadio Nacional.

CICLISMO EN LA UNION ESPENOLA. — Mañana, a las 9 horas, en el velódromo del Estadio Nacional, se realizará una competencia interna de ciclismo organizada por la Unión Española, en la que intervendrán los mejores elementos de la institución.

PRUEBA CICLISTA AL ARRAYAN. — Una prueba ciclista al Arrayán efectuará mañana, a las 9.30 horas, el Club Góndola, en una partida será dada desde el Canal San Carlos esquina al camino de Apoquindo. Las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 12 horas, en Alameda 275, y Santo Domingo 985.

DEP. LOS CARRERA. — Con diversos actos deportivos y sociales, celebrará hoy y mañana el 30.º aniversario de su fundación.

## RESULTADOS DEL TORNEO ESCOLAR DE FOOTBALL

En los últimos partidos por el campeonato oficial de football de la Asociación Escolar de Deportes, se obtuvieron los siguientes resultados:

División infantil: Amunátegui (3)-Valentín Letelier (1).

División superior: Valentín Letelier (5)-Amunátegui (1); Liceo Lautaro (4)-Liceo Aplicación (1); Instituto Nacional (3)-Superior de Comercio (2).

## DIRIGENTE ATLETICA COLABORARA EN LA COLECTA O'HIGGINS

El directorio de la Federación Atlética de Chile, en su sesión verificada anteaer, acordó prestar su más amplia colaboración a la Colecta O'Higgins, esta vez al deporte nacional.

Por lo pronto, ha enviado a todas las dirigencias atléticas del país, algunas instrucciones en tal sentido, entre otras, las de que traten de efectuar en el curso de este mes y en las fechas en que las Asociaciones creen más conveniente, los tiempos locales y, al mismo tiempo, que ofrezcan su concurso a los Consejos Deportivos que se formarán con el objeto de acrecentar los fondos de la colecta.

En la participación de los atletas de Santiago y Valparaíso, se organizará un torneo extraordinario, que tendrá lugar en el Estadio O'Higgins, de Valparaíso, a mediados del mes de septiembre.

## PELLEGRINA PREPARA LOS TEAMS INFANTIL DEL CLUB GREEN CROSS

En reciente sesión celebrada por el team infantil de football del Club Green Cross, se acordó designar entrenador de los cuadros infantiles, juveniles y de división especial, al zaguero argentino Pellegrina, que anteriormente perteneciera a River Plate de Buenos Aires.

## Propuestas Públicas Alamedas

Llámanse a propuestas públicas para la venta de átomos en pie existentes en los potreros

## LA CAPILLA, MAESTRANZA, ESCUELA y LOS SECADORES, de la Colonia Agrícola "CATEMU"

de propiedad de la Caja de Colonización Agrícola ubicada en la Comuna de Catemu del departamento de San Felipe, las propuestas que se abrirán el Lunes 16 del presente mes, a las 10.30 horas, en el Departamento de Control de la Caja expresada, calle Teatinos N.º 307.

MINIMUM para las posturas: \$ 120.000. — EL PRECIO SE PAGARA AL CONTADO

Los interesados presentarán junto con su propuesta una boleta por el 15% del minimum a la orden de la Caja de Colonización Agrícola.

BASES Y ANTECEDENTES se podrán consultar en el Teatinos N.º 307, Departamento de Control.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



SCOPELLI, entrenador y capitán de la "U"

donde van separados por escasos puntos de aquellos clubes que figurarán en los lugares de vanguardia.

Demás está señalar que tanto el team que dirige Scopelli, como el de Buccicardi, se han preparado especialmente para este encuentro. En el cuadro de la "U", reaparecerá el eficiente player Mario Ibañez, quien se hallaba alejado de las canchas a causa de una lesión. El ataque estará dirigido en esta ocasión por Sepúlveda, en reemplazo de Héctor Rojas, que deberá estar ausente por un desgarramiento muscular. En cuanto al team de la Universidad Católica, éste no presentará modificación, de importancia.

Los equipos formarán así: U. de Chile: Ibañez, Matta y Pizarro; Riera, Alderete y Urriola; Busquets, Ramos, Sepúlveda, Scopelli y Gutiérrez.

U. Católica: Azzaro, Buccicardi y Vidal; Clavería, Vicuña y Riquelme; Sáez, Ciruelo, Mansilla, Eyzaguirre y F. Rieva.

3.000 METROS PLANOS En esta competencia, Guillermo García Huidobro, Raúl Inostroza, y posiblemente, Héctor Vidaurte y Alfonso Rozas, procurarán rebajar la marca continental de la distancia que posee el notable corredor argentino, Raúl Ibañez.

## ALGUNAS REUNIONES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN HOY

FOOTBALL FERROVIARIO. — Esta tarde se disputará una nueva etapa del certamen interno de football que organiza el Club Ferroviario. Habrá trayentes partidos, en las dos canchas ferroviarias.

EN LA ASOCIACION SINDICAL DE FOOTBALL ha fijado para hoy la Asociación Sindical Obrera de Deportes, tendrá por escenario las canchas San Ramón, Ochagavía y Campollón.

EL CAMPEONATO "SABATE". — Esta tarde se efectuará otra etapa del campeonato de football que organiza el Deportivo Sabate para equipos pertenecientes a establecimientos industriales. Los lances se verificarán en las dos canchas del Hospital Roberto del Río y en la cancha O'Higgins.

OTIS CON DEPORTIVO RAFF. — En la cancha N.º 1 de la Asociación Manuel Atria, ubicada en la Avenida Bilbao, se enfrentarán esta tarde con dos equipos adultos, de football los clubes Otis y Raff.

EN LA CANCHA DE INGENIERIA. — Por la competencia de football de la "ADIF", jugarán hoy, a las 16 horas, en la cancha de la Escuela de Ingeniería, los elencos de honor del Deportivo Caja de Colonización y Departamento de Caminos.

A DEPORTIVA BANCARIA. — A para hoy, el siguiente programa: cancha Barros Luco: Instituto de Crédito Industrial con Banco Alemán, y Banco de Chile con Banco Edwards; cancha El Llano: Banco Español-Chile con Caja de Crédito Hipotecario, y Caja Nacional de Ahorros con Banco de Londres.

Club Green Cross, se acordó designar entrenador de los cuadros infantiles, juveniles y de división especial, al zaguero argentino Pellegrina, que anteriormente perteneciera a River Plate de Buenos Aires.

## Propuestas Públicas Alamedas

Llámanse a propuestas públicas para la venta de átomos en pie existentes en los potreros

## LA CAPILLA, MAESTRANZA, ESCUELA y LOS SECADORES, de la Colonia Agrícola "CATEMU"

de propiedad de la Caja de Colonización Agrícola ubicada en la Comuna de Catemu del departamento de San Felipe, las propuestas que se abrirán el Lunes 16 del presente mes, a las 10.30 horas, en el Departamento de Control de la Caja expresada, calle Teatinos N.º 307.

MINIMUM para las posturas: \$ 120.000. — EL PRECIO SE PAGARA AL CONTADO

Los interesados presentarán junto con su propuesta una boleta por el 15% del minimum a la orden de la Caja de Colonización Agrícola.

BASES Y ANTECEDENTES se podrán consultar en el Teatinos N.º 307, Departamento de Control.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## CONTRA RESFRIOS Y DOLORES

El nuevo cabinet

### CAFI-GEKAROL

3 tabletas \$ 1.

Acido Acet salic Cafeina

(ES UN PRODUCTO "GEKA")

## Para GUIJAR, FREIR Y HORNEAR

MANTECA VEGETAL PURA

### Banquete

Producto indus

MÁS CALORIAS, MENOS TOXINAS.

## Lista de clientes que han recibido MANTECA VEGETAL "BANQUETE" en Julio

Jorge Bakovic	Vicuña Mackenna 25
Fernando Barberl	J. Joaquín Pérez 5402
Hernán Pérez	Galería Alessandri N.º 6
Reinaldo Cervi	Mercado Central 124
Roberto Martínez	Gorbea 2448
Asoc. Adventista del Séptimo	
Día	Porvenir 58
Nicolás Weisfeld	Santa Isabel 362
Gaith y Chaves	Huérfanos esquina Estado
Antonio Massone	Seminario 345
J. Ungar	Irarrázaval 324
Luis Rivas	Irarrázaval 1007
Santiago Planas	Cochrane 899
Anatolio Foppiano	Providencia 2490
Luis Alonso Pérez	Av. Matta 1498
A. Leiva	Maturana 550
Buljevic Hnos.	Pinto 1390
Luis H. Galare	Exposición 70
Requena, Uriarte y Cia.	Estadero 151
José Alvarez	Montevideo 951
Juan Ghil	Av. Providencia 1271
Alfredo Bergman	Independencia 1831
Mahaluf y Cia.	Santa Rosa 306
Ungar y Wolmann	Galve, 1385
Mateos y Gracia	Providencia 1360
Juan Bisso y Cia.	Sierra Bella 1761
Muñoz y Crovetto	Av. Apoquindo 176
Otto Mayer</	

### TEATRO MUNICIPAL

Compañía Nacional de Comedias  
**ENRIQUE BARRENECHEA**

MAÑANA DOMINGO, 3 P. M.  
**GRANDIOSA MATINEE INFANTIL**  
EL GRACIOSO CUENTO

## JUAN SIN MIEDO

Este cuento gracioso y espectacular no encierra, en su desarrollo, pasajes que atemoricen el espíritu de los niños.

**JUAN SIN MIEDO, les enseñará a ser valientes**

LOCALIDADES EN VENTA, BOLETERIA: FONOS 31407

### PLATEA \$ 5.-

**"VIVE COMO QUIERAS", SE REESTRENA EL MARTES EN EL CENTRAL**

La obra del director de los directores, Frank Capra, la película que hizo feliz al público de todas las razas y de todas las tendencias. "Vive como quieras" se reestrenará el martes próximo en el Teatro Central.

"Vive como quieras" es una producción que, por su originalidad y sentido humano, hace reír y llorar, dejando en el espectador un sabor de vida nueva. Todos los hombres y mujeres del mundo hoy están pidiendo ver nuevamente. Autor: Edward Arnold, etc.

### TEATRO MUNICIPAL

## HOY

TARDE 6.30 P. M. — NOCHE 9.45 P. M.

¡El mayor éxito teatral del año!

### "SE HA PUESTO LA LUNA"

Intenso drama de la invasión y espionaje en los países ocupados de Europa

LUJOSA PRESENTACION ESCENICA

### PLATEA \$ 15.-

Mañana Domingo noche, última función

LOCALIDADES EN VENTA, BOLETERIA: FONOS 31407

### C. B. 101. Radio Yungay

PRESENTA HOY SABADO, A LAS 22 HORAS.

ANTE SUS MICROFONOS

a la GRAN CIA. DE COMEDIAS Y DRAMAS

**ENRIQUE BARRENECHEA Y SU CIA.**

EN EL FORMIDABLE DRAMA EN 3 ACTOS DE CLAUDIO FARRERE

### "LA BATALLA"

ESCUCHE ESTA NOCHE, A LAS 22 HORAS

**C. B. 101. Radio Yungay**

### SINTONICE

## EMISORA "Bulnes"

ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS  
SANTIAGO DE CHILE

### HOY

Destaca su Programa

10.30 AUDICION REVISTA "EL EMPLEADO".  
11.00 DESFILE RADIAL "ALBO".  
12.00 AUDICION DEL BANDO DE PIEDAD DE CHILE.  
13.15 EL MUNDO EN LLAMAS. Informa Telemundial.  
15.30 BUENAS TARDAS.  
19.30 EL MUNDO EN LLAMAS. Informa Telemundial.  
20.00 BAILABLES CALZADOS BOLLG.  
20.30 BAILABLES AYDA. PALACE HOTEL BUENOS AIRES (Argentina).  
21.00 SELECCIONES MUSICALES.  
21.30 KIRA presenta un desfile radial para bailar en audición "CARRETERAS DE AMERICA".  
22.30 HOMENAJE A LAS COLONIAS EXTRANJERAS AL ECUADOR AL CUMPLIR SU 134.º ANIVERSARIO DEL PRIMER Grito DE INDEPENDENCIA.  
23.00 DESDE EL ZEPPELIN.  
0.30 BUENAS NOCHES.

**"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:**

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23.30 HORAS
DOLOR DE CABEZA. O. CHINAS Li-Wu-Pat.	POR VIAJE. S. MARTIN 241.
QUIROMANÍA. CHACABUCO 1009.	SIN INTERMEDIARIOS. ROSAS 1640.
CONSUELO DE GUZMAN. ARCOMEDO 86.	FARMACIA. DELICIA 2302.
POSTES P. CIERRO. FRANKLIN 29.	DIFICULTADES. MERCED 119.
"LA ABUELITA". MONEDA 1127.	SERVICIOS ANTUS. PLAZA Bulnes 79.
	PABA TEENOS SAN ANTONIO 376.

CE 1170

### EMISORA "BULNES" ESTADO 360

### ESTA NOCHE DEBUTA EL EXCENTRICO "VERDAGUER" EN EL TAP ROOM

Para esta noche se anuncia en el Tap Room Ritz el debut del equilibrista acrobata y excentrico musical español, Juan Francisco Verdaguer en su número de "Escalera de la Muerte". Este artista, que luego anunció a nuestro país procedente de Buenos Aires, actuara en la pista luminosa del Tap Room en los shows de la hora del té y en las simpáticas tertulias artísticas de la medianoche. Dada la calidad de ese nuevo número contratado por la dirección artística de la elegante boite de la calle Es...

ido, es de esperar que esta noche se den cita en el Tap Room las más distinguidas familias sanaguinas. Actúan además, en los shows del Tap, la cancionista argentina Choly Mur, la lady crooner norteamericana, estrella cinematográfica Liana Taylor; la cancionista melódica Iris Donahue procedente de radio El Mundo, de Buenos Aires; el animador Alejandro Lira y las orquestas de jazz y típica de los señores Samuel de Rosas y el bandleonista M. Lias.

"Ay Jalisco no te rajes", a cargo de Jorge Negrete, Gloria Marín, Andrés Ballesteros, Carlos López (Chafán), Lucha Reyes, Los Terlaure y muchos otros elementos de valía, representará un suceso extraordinario y excepcional el lunes próximo pasado, en el Santiago, el cual se hizo en jazz y típica, y las tres funciones de ese día.

El lunes que viene se estrenará oficialmente en dicho teatro una obra sugestiva que distribuye en Chile la firma Barra y Cia.

### EL LUNES SE ESTRENA "AY JALISCO, NO TE RAJES"

México, cursos estudios cinematográficos ponen en evidencia cada día una nueva superación dentro de un esfuerzo sorprendente, va a deleitar ahora con una película extraída de sus propias costumbres y de sus vicisitudes características, "Ay Jalisco, no te rajes".

Este film de gran aliento posee una fuerza de atracción. Palpita en su música, en sus canciones, en sus diálogos, en sus escenas típicas toda el alma de una raza pura y sana, dueña de una personalidad inconfundible.

### "LA TIA DE CARLOS", HOY EN EL IMPERIO

Sigue siendo la sensación cómica de Santiago la chistosa comedia "La tía de Carlos" ya nuevamente hoy en ambas funciones, a las 7 y a las 9.30, en el Imperio haciendo una de las más preciosas creaciones cómicas que ha producido el teatro.

Con gran éxito sigue representándose en el escenario del Teatro Balmaceda, la revista musical en diez cuadros "En la Noche del Pasado", de la compañía de Adolfo Gallardo y Roberto Retes.

En esta revista tienen especial movimiento el equipo de actores cómicos del Balmaceda, interpretando "En la Noche del Pasado", la película mejor recomendada.

### CON EXITO SE HA INTRODUCIDO EN LA PELICULA "LA LUNA Y SEIS PENIQUES", UNA INNOVACION DE IMPORTANCIA

Oír y ver son facultades naturales, mientras que leer supone una habilidad aprendida, que siempre requiere un esfuerzo de ejercitación. Esta es la premisa en la cual se basa el nuevo método introducido por Walter Gould, gerente del Departamento Extranjero de Artistas Unidos para hacer más agradable en las películas, dialogadas en inglés.

Haciendo la experiencia con la cinta "La luna y seis peniques" ha resultado en el drama como personalísimo, la voz de un narrador español, que se identifica desde las primeras escenas del film como un amigo del autor. De vez en cuando, la voz del narrador ilustra de una manera sencilla y vivaz acerca de la acción y de los puntos más sobresalientes de la película, reduciendo así a lo más mínimo el uso de los subtítulos.

Los "títulos", aunque son un mal menor, constituyen una constante distracción para el público. Además, hay que tener en cuenta que existen todavía, por desgracia, muchas personas analfabetas, para quienes los títulos no tienen utilidad alguna. Este nuevo método de los títulos, abre vias para que den tiempo a ser leídos y por tanto no pueden expresar todo cuanto dicen los artistas.

### MAÑANA SE DESPIDE BERTA SINGERMAN

Berta Singerman, cada uno de cuyos recitales ha constituido un acontecimiento artístico, anuncia para mañana un recital extraordinario, que a la vez será su despedida de nuestra capital.

En esta oportunidad la distinguida artista interpretará las más bellas composiciones de Anunciación Silva, Rubén Darío, Carlos Llorca, Sor Juana Inés de la Cruz, Gabriela Mistral, Juan de Ibarborou, José Santos Chocano, Paul Gherald, Miguel de Unamuno y algunos de autores anónimos.

### HOY SE INAUGURA 7 BOITE "MOCAMBO"

Hoy tendrá lugar en la capital un hecho que será bien recibido por el gentío amante del baile y de paso un feliz aniversario. Nos referimos a la inauguración del salón de bailes "Mocambo", que en la calle Santo Domingo N.º 861 servirá para recrear a los estudiantes y empleados.

Alzará sus reuniones de "Mocambo" tres buenas orquestas, tales como Buddy Day, Típica Buenos Aires y Típica Cubana.

Algo que llama la atención en "Mocambo" es el exquisito gusto artístico con que se ha decorado los interiores que presentan un bonito colorido de vista.

### EN EL SOTANO DE LA QUINTRALA

En los programas de El Sótano de la Quintrala han seguido actuando con éxito la bailarina de rango español Amparito Reyes y la cancionista Alba Mery. Esta última artista ha incorporado nuevas composiciones del cancionero latinoamericano, especialmente de ritmo tropical. En los mismos espectáculos actúa Nono Arsu, considerado como el más original y fino de los humoristas nacionales.

En el fondo musical intervienen las orquestas de Buddy Day y Isidro Benítez.

### RIAMONOS A GUSTO HOY EN EL BALMACEA

con su CIA de REVISTERIL

HOY a las 6 y 9.30, VERMOUTH y NOCHE DE TRIPLE SABATINO CHILENO "CONDOR" con la gran película Paramount de alta emoción e himno de libertad humana:

**NORUEGA INMORTAL.**  
**RENACERA LA AURORA**

con Ralph Richardson y DIK TRACY, en su primera función de su nueva serial 1943, EL TERROR DEL HAMPY y después en escena 100 ARTISTAS con la CIA. BATAOLANCA REVISTERIL en la obra de la "CIA":

**RESIDENCIAL, LA ARMONIA**

tole-toles, boches, pelotas de carcajadas...  
\$ 6.00 PLATEA; \$ 3.40 BALCON; \$ 2.00 GALERIA  
Mañana Domingo, Lon Chaney en:  
**LA TUMBA DE LA MOMIA**

### "SE HA PUESTO LA LUNA" SE REPRISA HOY EN EL MUNICIPAL

Después de una corta temporada, durante la cual ha alcanzado un clamoroso éxito, "En la Noche del Pasado" pondrá fin a su actuación mañana domingo, llevando a la escena en función nocturna el emocionante drama de John Steinbeck, "Se ha puesto la luna", cuyos méritos artísticos ha destacado la crítica universal, y cuya presentación en Chile, por primera vez en versión castellana, ha valido a los intérpretes chilenos los más calurosos elogios.

"Artistas Unidos 1943" Compañía integrada por meritorios artistas chilenos, hará hoy sábado, dos nuevas presentaciones de la misma obra en funciones de tarde y noche, y no dudamos que logrará el mismo éxito que en los días anteriores.

do por Romilio Romo, Miguel Arce, Adolfo Gallardo, Miguel Montero, Roberto Díaz, René Donoso, el trío argentino Juanchito, la estilista argentina Norma del Cerro, el bandleonista ciego Pedro Guerra, las vedettes chilenas Amparito Reyes, Teresita Malbó, Otilia Flores y las 16 bailarinas. El cine exhibe la película antinazi: "El sacrificio de Noruega".

Somos los primeros en dar a nuestros lectores esta noticia pues, estamos seguros reina un entusiasmo colectivo entre los amantes al buen cine, por presenciar esta obra que su solo anuncio ha despertado tanto entusiasmo.

"En la noche del pasado" es la adaptación del libro "Random Harvest", de James Hilton, libro que ha sido traducido a diferentes idiomas, entre ellos al nuestro. Su argumento es una historia romántica exquisitamente romántica. Dos seres se aman y viven, una vez casados, una existencia de paz y felicidad. Una dramática circunstancia hace que él se olvide después de un viaje fuera del pueblo donde la pareja ha construido su nido de amor, totalmente de los tres años que ha vivido con ella. La lucha de esta mujer por reconstruir el amor perdido forma la segunda parte de esta gran producción.

Greer Garson y Ronald Colman son ella y él. Jamás en la pantalla artística alguna nos ha conmovido un personaje de mayor realidad que la Paula de Greer Garson, como también el Charles Rainier, rol difícilísimo, que encarna Ronald Colman y será uno de los triunfos más grandes de este famoso actor. La actuación de los dos nuevos caras: Susan Peters y Philip Dorn, aumentan el brillo de la interpretación que todos los artistas cristalizan en esta nueva película de la Metr, Goldwyn Mayer.

"En la Noche del Pasado" se estrenará el próximo viernes, bajo localidades numeradas para todas las funciones, localidades que se encuentran en venta desde hoy en las boleterías del Teatro Metró.

### REAL TELEFONO SANTIAGO

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45

La producción argentina de Band y Salas:

**"CASI UN SUEÑO"** (Mayores y menores) por María Dural y Ricardo Passano (h)

**"PONCHOS AZULES"** Complemento: Descripción Inglesa, Sinopsis y Noticiero Paramount

Lunes: "AY JALISCO NO TE RAJES"...

### VICTORIA

EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P. M. HASTA LAS 11 P. M.

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$ 6.- PLATEA ALTA \$ 4.- HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO: 1-3-5-7-9 P. M.

La película francesa: "PENSION MIMOSAS" por Paul Bernard y Françoise Rosay (Para mayores)

### PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO 14 DE AGOSTO DE 1943

C.B. 130 Radio La Americana	C.B. 126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA
<p>11.30 CANCIONES POPULARES</p> <p>11.45 INFORMATIVO BBC.</p> <p>12.00 Canciones y saludos norteamericanos.</p> <p>12.30 Música folklórica latinoamericana.</p> <p>12.45 Informativo El Salto y Telemundo.</p> <p>13.00 AUDICION GENIOL.</p> <p>13.15 ACQUARIAS ESPAÑOLAS. Animadores: Dalicha y Crispín.</p> <p>14.00 HORA CULTURAL. Música selecta.</p> <p>16.30 LA HORA DEL TE. Luchita Botto desde el Lucerna.</p> <p>17.00 Selecciones líricas.</p> <p>17.30 VERSIONES ORQUESTALES.</p> <p>18.00 Canciones populares.</p> <p>18.15 Canciones instrumentales.</p> <p>18.30 Selecciones sinfónicas.</p> <p>19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E. U.</p> <p>19.30 Canciones líricas.</p> <p>19.45 Informativo "El Salto".</p> <p>20.00 (Retransmisión de un servicio especial).</p> <p>20.00 LA CLINICA DEPORTIVA.</p> <p>20.30 OBRAS COMPLETAS.</p> <p>21.00 AUDICION ESPECIAL.</p> <p>21.15 MUSICA DE CAMARA</p> <p>21.30 Della Ramirez - Bernardo Lucasca.</p> <p>21.45 Música selecta.</p> <p>22.00 INFORMATIVO Y CHARLA BBC (Retransmisión de dos servicios especiales).</p> <p>22.30 Selecciones líricas del JBC.</p> <p>23.00 Música típica libalable.</p> <p>23.15 Música lírica argentina bailable.</p> <p>23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Bailables seleccionados).</p>	<p>AUDICION MATIN/L</p> <p>8.00 A 10.00 HORAS</p> <p>8.00 Servicio Informativo del interior y exterior.</p> <p>8.30 Orquesta Filarmónica de Londres.</p> <p>8.45 EVELYN LAINE.</p> <p>9.00 ESPACIO DEL VALS.</p> <p>9.15 CARMEN CAVALLARO.</p> <p>9.30 Operetas.</p> <p>9.45 Fin de la primera transmisión.</p>
<p>13.00 INFORMATIVO MATINAL.</p> <p>8.00 El mundo de los niños.</p> <p>8.30 EL REPORTER "ESPO".</p> <p>10.00 Selecciones orquestales</p> <p>10.15 DESDE LA ROLES DE COMERCIO.</p> <p>11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.</p> <p>11.30 Música de baile.</p> <p>12.00 Versiones Sinfónicas</p> <p>12.30 Noticias instrumentales</p> <p>12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.</p> <p>13.00 Pequeñas orquestas.</p> <p>13.30 EL REPORTER "ESPO".</p> <p>13.45 Noticias instrumentales.</p> <p>13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.</p> <p>14.00 Placaciones orquestales.</p> <p>14.30 Placaciones de la Plan "Cosmas". Desde el Tap Room.</p> <p>15.00 CANCIONES POPULARES.</p> <p>15.30 Selecciones de operetas.</p> <p>17.30 Los famosos del Jazz.</p> <p>17.45 HABLE HOLLYWOOD.</p> <p>18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.</p> <p>18.15 Leyendas para niños.</p> <p>18.30 Canciones populares.</p> <p>19.00 MUSICA DE BAILE.</p> <p>19.25 EL REPORTER "ESPO"</p> <p>19.30 Selecciones orquestales</p> <p>20.00 EL CONCIERTO AL EXTRANJERO.</p> <p>20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.</p> <p>20.16 Chocros "WILLIAMS" del Deporte.</p>	<p>AUDICION DEL MEDIODIA</p> <p>12.00 A 15.00 HORAS</p> <p>12.00 Selecciones del J. B. C. de Londres.</p> <p>12.30 ELVIRA RIOS.</p> <p>12.45 Orquestas argentinas.</p> <p>13.00 Noticiero y Mercado de Valores</p> <p>13.15 PROGRAMA SINFONICO.</p> <p>13.30 Solistas en guitarras.</p> <p>13.45 SIBU EAYO.</p> <p>14.00 Los Titanes de la Música.</p> <p>15.00 Fin de la segunda transmisión del día.</p>
<p>C.B. 57- RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA</p> <p>1.30 INFORMATIVO MATINAL.</p> <p>8.00 El mundo de los niños.</p> <p>8.30 EL REPORTER "ESPO".</p> <p>10.00 Selecciones orquestales</p> <p>10.15 DESDE LA ROLES DE COMERCIO.</p> <p>11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.</p> <p>11.30 Música de baile.</p> <p>12.00 Versiones Sinfónicas</p> <p>12.30 Noticias instrumentales</p> <p>12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.</p> <p>13.00 Pequeñas orquestas.</p> <p>13.30 EL REPORTER "ESPO".</p> <p>13.45 Noticias instrumentales.</p> <p>13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.</p> <p>14.00 Placaciones orquestales.</p> <p>14.30 Placaciones de la Plan "Cosmas". Desde el Tap Room.</p> <p>15.00 CANCIONES POPULARES.</p> <p>15.30 Selecciones de operetas.</p> <p>17.30 Los famosos del Jazz.</p> <p>17.45 HABLE HOLLYWOOD.</p> <p>18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.</p> <p>18.15 Leyendas para niños.</p> <p>18.30 Canciones populares.</p> <p>19.00 MUSICA DE BAILE.</p> <p>19.25 EL REPORTER "ESPO"</p> <p>19.30 Selecciones orquestales</p> <p>20.00 EL CONCIERTO AL EXTRANJERO.</p> <p>20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.</p> <p>20.16 Chocros "WILLIAMS" del Deporte.</p>	<p>AUDICION DE LA TARDE</p> <p>17.00 A 21.00 HORAS</p> <p>17.00 Selección de baillables.</p> <p>17.30 "El mundo de los niños". Audición infantil.</p> <p>18.00 Grupo Héroes Armando Bonasco.</p> <p>18.15 Canciones mexicanas.</p> <p>18.30 Orquesta Alberto Sandler.</p> <p>18.45 Solistas en piano</p> <p>19.00 Recital de Berta Singerman.</p> <p>19.00 Obras completas.</p> <p>19.30 El verdadero enemigo.</p>
<p>PROGRAMA NOCTURNO</p> <p>21.00 A 21.00 HORAS</p> <p>21.00 Noticiero "Compendio del país y del exterior.</p> <p>21.15 CONCIERTO PHILLES.</p> <p>21.30 MANUEL DE MOZOS. (Recitador gitano)</p> <p>21.45 SEXTETO TERTZ.</p> <p>22.00 Al compás del cable. (Comentario de la guerra).</p> <p>22.15 SOLOVO. (Voz Audulid)</p> <p>22.30 MANUEL DE MOZOS. (Recitador gitano)</p> <p>22.45 Canciones populares.</p> <p>23.00 NOTICIOSO.</p> <p>23.10 Música escocesa.</p> <p>23.20 Resumen de la actualidad mundial.</p> <p>23.40 Bailables.</p> <p>24.00 Fin de las audiciones diarias</p>	<p>PROGRAMAS DE LA C. B. A.</p> <p>20.30 "Escala un mundo mejor".</p> <p>21.00 SUCCESOS DEL DIA.</p> <p>21.10 Intimidades de la FAMILIA CHILENA</p> <p>21.25 Sabiduría del "SANCHO".</p> <p>21.30 THEO VANREYS.</p> <p>21.45 MUSICA SELETA.</p> <p>22.00 FRENTE AL CONFLICTO</p> <p>22.15 CASOS Y COSAS DE CHILE</p> <p>22.30 ESTER SORÉ.</p> <p>22.35 MUSICA SELETA</p> <p>23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.</p> <p>23.01 LA FAMILIA SMITH.</p> <p>Programas del J. B. C. de Londres.</p> <p>23.15 EL HIT PARADE.</p> <p>23.16 Termanis de los Programas.</p>

### Martes CENTRAL

LA OBRA MAGNA DEL DIRECTOR FRANK CAPRA

La película que hizo feliz al público de todas las razas y de todas las tendencias; una producción que, por su originalidad y sentido humano, hace reír y llorar, dejando en el espectador un sabor de vida nueva...

Todos los hombres y mujeres del mundo hoy están pidiendo aquellas obras de arte que hicieron vivir horas inolvidables, y Columbia ha traído una nueva copia de:

**"VIVE COMO QUIERAS"**  
"YOU CAN'T TAKE IT WITH YOU"

JEAN ARTHUR, LIONEL BARRYMORE, EDWARD ARNOLD, MISCHA AUER, JAMES STEWART

### CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

**CENTRAL \* SANTA LUCIA**  
FONO 33555

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. — EN AMBOS TEATROS:  
La más maravillosa creación del genial WALT DISNEY  
"DUMBO"

**CONTINENTAL \* CERVANTES**  
FONO 50735

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.  
FRANKENSTEIN CONTRA EL LOBO HUMANO  
Los dos monstruos frenéticos a frentes.  
(Solo para mayores)

**ORIENTE \* ALCAZAR**  
FONO 41345

6 P. M. 9.40 P. M.  
Frankenstein contra el lobo humano  
(Solo para mayores)

**ALAMEDA \* PORTUGAL**  
FONO 91254

5.30 P. M. — EN AMBOS TEATROS: — 9 P. M.  
Sensacional programa triple con el "Cantinflas" inglés en DETECTIVE SIN QUERERLO: la picaresca comedia "QUE NOCHE AQUELLA", y 3.ª función de la super serial AGENTES SECRETO DEL AIRE  
(Solo para mayores)

**IMPERIO** ESTABO 239 FONO 32627  
Ca. de Comedias Amicas LEGUIA + CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.  
"LA TIA DE CARLOS"  
La apoteosis de la hilaridad

### "El Verdadero Enemigo!"

¡Conozcámoslo para darnos cuenta de lo horrendo de sus crímenes!

La maternidad, la justicia, la religión, la familia, la niñez: esto es lo más sagrado que hay para nosotros en la vida.

Y comprobados que nos dan la medida del escarnio que el "Nuevo Orden" ha hecho de la madre, el sacerdote, la ley, el niño... ¡los pilares todos de nuestra sociedad!

¡Pero, ¡hay que ver cómo los totalitarios lo han profanado y envilecido todo! "EL VERDADERO ENEMIGO!"

¡Escuche este interesante programa todos los Sábados por 20.30 a 21 horas por

**CB. 126 Radio Soc. Nac. Minería**

# Lunes SANTIAGO

MATINEE, VERMOUTH y NOCHE  
Localidades numeradas en venta  
Estreno oficial del magno film mexicano:

# "Ay Galisco no te rajes"

POR LA PAREJA DE MODA  
**Jorge Negrete**  
y  
**Gloria Marín**

"AY GALISCO, NO TE RAJES" es una fiesta desde el principio al fin. Secundada a los protagonistas CARLOS LOPEZ (CHAFLAN), ANGEL GARAZA, la animadora del cancionero mexicano LUCHA REYES, el conjunto folklórico "LOS TARIACURIS" y un grupo de encantadoras muchachas.  
No deje Ud. de admirar esta superproducción que lo hará pasar dos horas inolvidables.  
(Distribución: IBARRA y Cia. Ltda.)

## MARTES CERVANTES



**Fugette DUFLOS** en  
**CORAZON DESLUMBRADO**  
(LE COEUR ÉBLOUI)  
LA PELICULA ARDIENTE DE UN AMOR OTONAL

ESTRENO ABSOLUTO EN CHILE

con HENRY ROLLAN, JOSE NOGUERO, MAX DEARLY

### METRO

BANDERA 141 \* TELEFONO 83361

MATINEE A LAS 3 P. M.  
PLATEAS \$ 6.00 BALCON \$ 4.00  
VERMOUTH 6.15 NOCHE 9.30 P. M.  
PLATEAS \$ 10.00 BALCON \$ 6.00  
(Para mayores y menores)

#### RED SKELTON en HUYENDO DEL AIRE

con ANN RUTHERFORD - GEORGE BANCROFT

MANANA DOMINGO, A LAS 11 DE LA MAÑANA  
Colosal Matinal Infantil - Novedoso Programa

1. o Nueva Orleans
2. o Noche de Insomnio
3. o Pasajero pintoresco.
4. o Ocasos salvajes
5. o América, canta

PRECIO UNICO: \$ 3.00 (Para todo espectador)

"RANDOM HARVEST" la obra de James Hilton

## En la Noche del Pasado

SERA ESTRENADA EN EL

# METRO

PROXIMO VIERNES

### CONTRA RESFRIOS Y DOLORES

El nuevo carnet

## CAFI-GEKAROL

3 tabletas \$ 1.  
Acido Acet. salic. Cafeina  
(ES UN PRODUCTO GEKA)

## Esta tarde Baile en MOCAMBO



decir, baile en forma continuada, a Buddy Day y su famosa orquesta; la típica Buenos Aires y para rumbas y congas, la "Ritmo de Cuba".

Habrà bailes solamente los días sábados, domingos y días festivos, desde las 6 de la tarde, y el precio de las entradas será de \$ 7.00 para caballeros, y \$ 5.00 para señoritas y universitarios.

Habrà un espléndido servicio de buffet a precios al alcance de la juventud, siempre ansiosa de divertirse con poco dinero.

¡No olvide! Esta tarde baile Ud. en "Mocambo" en un ambiente distinguido y alegre.

"Mocambo", Santo Domingo 861, entre San Antonio y 21 de Mayo.

A las 6 de la tarde de hoy abrirá sus puertas a la juventud entusiasta de Santiago la nueva y moderna Sala de Baile "MOCAMBO", en calle Santo Domingo N.º 861 entre San Antonio y 21 de Mayo, que ha contratado para animar estos grandes bailes al estilo de los Bail- Room norteamericanos, es

RONALD COLMAN  
GREER GARSON

Localidades NUMERADAS en venta

## No Sufra Más Dolores Reumáticos

LAS AGUAS DE LAS

# TERMAS DE CAUQUENES

son milagrosas. Atendido por los nuevos concesionarios, este establecimiento se inaugura el día 22 del presente mes.

TEMPORADA DEL CON JUNTO CARLOS GARDEL "JUAN SIN MIEDO" EN MATINEE INFANTIL

Por espacio de dos meses el Conjunto Artístico Carlos Gardel viene cumpliendo una brillante temporada en el Teatro del Hospital de Santiago, situado en Avenida Pórcuza.

Estas presentaciones culturales del aplaudido conjunto han merecido los más sinceros comentarios del público, ya que con ello prodiga momentos de solaz a los enfermos de ese establecimiento, como asimismo de las familias del sector que acuden a cada nueva actuación en mayor número, lo que quedó demostrado en el festival en celebración del 8.º aniversario de este cuadro teatral, cuya asistencia alcanzó a más de 2.000 personas.

Mañana a las 15 horas la Cia. de Enrique Barrancochea, que con tanto éxito viene realizando las matinees para niños en el Teatro Municipal, estrenará el cuento de aventuras "Juan Sin Miedo" que está llamado a deparar un par de horas de emoción festiva y grata, a cuantos concurren a este espectáculo para el cual quedan ya muy pocas localidades.

OIGA, DON GERVA... con eso del NUEVO ORDEN, ME TIENEN RE CABRIA.....

Chilargen, presenta a

## ANA GONZALEZ La Desideria

EN LA MAS COMICA PELICULA CHILENA.

# El Relegado de PICHINTUN

Roberto CAICEDO, Alejandro LIRA, Esther LOPEZ, Jorge SALLORENZO, Aurelia LATORRE, Alberto CLOSAS

Dirección JOSE BOHR • Una obra de GUSTAVO CAMPANA

LUNES NOCHE PREMIERE Santa LUCIA Martes SANTA LUCIA - CONTINENTAL

## GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS	CINES	TEATROS	CINES
<b>BALMADEA</b> — Artesanos número 811. — Teléfono número 83768. — Vermouth y noche: Cía. de Revistas Residencial "La Armonía". — Cine: El terror del hampa y Renacera la aurora.	<b>AMERICA</b> — Suble número 230. — Teléfono número 2 4 4 5. — Vermouth y noche: Historia de un gran amor, Juco para damas por Los 3 Chiflados y 8.ª de Los pelirrojos de Norka.	<b>ALMAGRO</b> — Plaza Almagro. — Teléfono número 8 4 2 3. — Rotativo: Luciano, Pasadilla, Otro fruto de amor, El recluta Donald y Sociológico inglés 152.	<b>AMERICA</b> — Delleas número 2587. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Qué noche aquella, Detective sin querrello y 3.ª de Aventuras sacrosantas del aire.
<b>EMPERIO</b> — Estado número 239. — Teléfono número 2 4 4 7. — Compañía Leguía, Córdoba: Vermouth y noche: La tía de Ocarlos.	<b>ALAMEDA</b> — Delleas número 2587. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Qué noche aquella, Detective sin querrello y 3.ª de Aventuras sacrosantas del aire.	<b>AVENIDA MATTA</b> — Avenida Matta número 618. — Teléfono N.º 81455. — Vermouth y noche: Juvenilia y El sacro del sacerdote.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MUNICIPAL</b> — Agustinas con San Antonio. — Teléfonos 83994-21407. — Los 3 Chiflados y 8.ª de Los pelirrojos de Norka.	<b>BAQUEDANO</b> — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65989. — Matinée, vermuth y noche: Los tres mosqueteros y Luisito.	<b>AVENIDA MATTA</b> — Avenida Matta número 618. — Teléfono N.º 81455. — Vermouth y noche: Juvenilia y El sacro del sacerdote.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>COUSINO</b> — San Ismael número 1249. — Teléfono número 90687. — Vermouth y noche: Los espárragos de Eileen La ciudad sin hombres y La verdad del diablo.	<b>BAQUEDANO</b> — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65989. — Matinée, vermuth y noche: Los tres mosqueteros y Luisito.	<b>CLUB DE SEÑORAS</b> — Montañas. — Teléfono número 2 8 3 8. — Rotativo: Veinte años y una noche, Cuando canta el corazón, Capitán Maravilla y E. lobo negro.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>CHILE</b> — Recoleta número 2104. — Teléfono número 6 0 7 3 8. — Vermouth y noche: Juvenilia, Cien películas del mar y La vida de un naval.	<b>CARRERA</b> — Delleas número 271. — Teléfono número 95683. — Matinée, vermuth y noche: Los tres mosqueteros y Un rostro en la ventanilla.	<b>COLON</b> — San Pablo esquina Mariposa. — Teléfono número 90377. — Vermouth y noche: Luisito, ¡Qué noche aquella y 3.ª de Agentes secretos del aire.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>CONTINENTAL</b> — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735. — Matinée, vermuth y noche: Frankenstein contra El lobo humano.	<b>EXCELSIOR</b> — Independencia número 1035. — Teléfono número 64833. — Rotativo: La novela de un joven pobre, Veinte años y una noche y El capitán Maravilla.	<b>EMERALDA</b> — San Diego número 1035. — Teléfono número 64833. — Vermouth y noche: Un rostro en la ventanilla, El collarón y 2.ª de Agentes secretos del aire.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>DELICIAS</b> — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Canción del mar, El campeón y la dama y Capitán Maravilla.	<b>EMERALDA</b> — San Diego número 1035. — Teléfono número 64833. — Vermouth y noche: Un rostro en la ventanilla, El collarón y 2.ª de Agentes secretos del aire.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>IDEAL CINEMA</b> — Mapecho número 4117. — Teléfono N.º 93188. — Vermouth y noche: Juvenilia, La tumba de la momia y fin de invasión de Momo.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MINERVA</b> — Chacabuco número 478. — Teléfono número 91494. — Rotativo: Secreto del sacerdote, Ángel negro y Noticiero chileno.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>IMPERIAL</b> — San Diego número 1244. — Teléfono N.º 81112. — Vermouth y noche: Héroes de los mares, 70 años mi marido e Invasión de Momo.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MONUMENTAL</b> — Avenida Bdo. O'Higgins 3945. — Teléfono 91854. — Vermouth y noche: El collarón y 2.ª de Agentes secretos del aire.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>ITALIA</b> — Avenida Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono 41833. — Rotativo: Luisito, Tiras peladoras y 1.ª de Agentes secretos del aire.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>METRO</b> — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermuth y noche: Huyendo del aire.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>LIBERTAD</b> — Castro número 139. — Teléfono número 2 0 2 3 5. — Rotativo: Juvenilia y Fuera de la tumba.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90734. — Rotativo: En un burro tres baturocos.	<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 373. — Teléfono número 2 0 2 2. — Vermouth y noche: Frankenstein sea, La tía Lobo humano.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores número 378. — Teléfono número 40099. — Sesiones continuadas: Yo conocí a una mujer y Victoria en el desierto.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego número 3117. — Teléfono número 90		

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 14 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Activo para los Bonos y bastante flojo en títulos de sociedades...

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Table with columns: Clases de valores, Titulos, Total de Precios, Precios máximos, Precios mínimos, Cierre anterior.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS... Titulos cotizados...

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO... ACCIONES Y BONOS...

ZONAS FORESTALES

Por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización, se han declarado forestales 200 hectáreas...

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

De acuerdo con lo que disponen los artículos N.ºs 20 y 24 de los Estatutos se cita a los señores accionistas...

ACTIVIDADES GREMIALES

ASOC. EMPLEADOS FERROVIARIOS DE LA SEGUNDA ZONA

La Asociación de Empleados Ferroviarios de Segunda Zona, llevará a efecto hoy a las 16 horas...

FED. DE PRACTICANTES CELEBRA HOY SU SEGUNDO ANIVERSARIO

Los diversos actos conmemorativos del segundo aniversario de la Federación de Practicantes de Chile, se iniciarán hoy a las 15 horas...

SIND. DE PELUQUEROS DE QUINTA NORMAL

El Sindicato Profesional de Peluquería de la Quinta Normal, cita a reunión obligatoria...

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, celebró una reunión general...

NUEVOS DIRECTORIOS

En la presente semana se han constituido los siguientes directorios en instituciones de carácter gremial y sindical...

COCKTAIL EN HONOR DEL DIPUTADO CAÑAS

El directorio del Sindicato Profesional Empleados del Comercio Minorista ofrecerá hoy un cocktail al diputado don Enrique Cañas...

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO REMATE DE ANIMALES

El Miércoles 25 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo, Echeverría esquina Av. La Paz...

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY SABADO 14 DE AGOSTO DE 1943. HORA AGENCIA DIRECCION NUMEROS...

LECTORES DE PROVINCIA

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES DE LA CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquiera de sus Oficinas...

"LA NACION"

el diario de todos los hogares, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras...

PRECIOS

UN AÑO \$ 320.- SEIS MESES 162.- TRES MESES 83.-

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

Han despertado interés las peleas de hoy en el Teatro Caupolicán

CORRESPONDEN A LA 2.ª SERIE DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

Esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, se efectuará una de las rondas del Campeonato de Veteranos...

CAMPEONATO TRANVIARIO DE VETERANOS

Interés ha logrado la velada que se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en el local de calle Catedral...

EL EX CAMPEON NOVILLA, DE DUELO

Ayer dejó de existir la señora Filomena Arístegui de Novella, madre del ex Campeón de Chile de peso pluma Juan 2.º Novella...

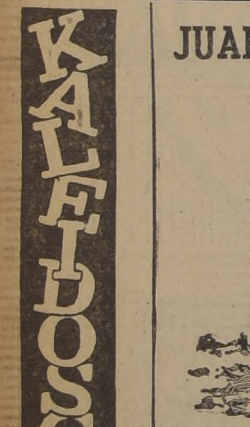
MEXICO REALIZA PROGRAMA EXTRAORDINARIO ESTA NOCHE

ACTUARAN AMATEURS DE NUMEROSOS CLUBES. — SE REALIZARAN QUINCE COMBATES

Con un programa de gran interés pone en escena hoy, en su ring de la calle San Pablo N.º 1617, el México B. C. al programa con que ha celebrado su 9.º aniversario...

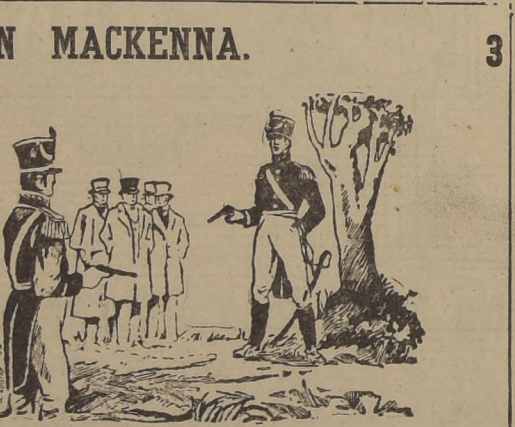
JUAN MACKENNA.

Mackenna había salido de Chile para no volver a pisar. Habíendose trasladado desde Mendoza a Buenos Aires...



TARZAN

EL BOMBE MOTOR SE ACERCABA A LOS FUGITIVOS CUYAS MANOS ESTABAN ATADAS. "¡ZAMBULLAMOS! ¡NADANDO LLEGAREMOS A LA ORILLA!" TARZAN.



TARZAN (837) ASTUTO ENEMIGO

PERO EL ASTUTO ENEMIGO ECHO DOS REZONES PARA ATRAPARLOS.



TARZAN VIO EL PELIGRO

TARZAN VIO EL PELIGRO QUE HIRIERAN A LA VALIENTE TARCELA!



TARZAN VIO EL PELIGRO

TARZAN VIO EL PELIGRO QUE HIRIERAN A LA VALIENTE TARCELA!

